

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ

Educación y Ciencias Humanas



Nueva etapa. Año XXV. N° 49. Julio-diciembre de 2022

**EDUCACIÓN
Y MODALIDADES ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN**

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
SIMÓN RODRÍGUEZ

Rectorado

Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Revista
**Educación
y Ciencias
Humanas**

**Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada
Nueva Etapa. Año XXV - N° 49
julio-diciembre de 2022**

**EDUCACIÓN Y MODALIDADES
ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN**

AUTORIDADES DE LA UNESR

Ana Alejandrina Reyes Páez
Rectora

Luis Rodolfo Bracho Magdaleno
Vicerrector Académico

Ana Endrina Gomez Durán
Vicerrectora Administrativa

Marcos Alirio Medina Silva
Secretario

AUTORIDADES DEL DECANATO DE EDUCACIÓN AVANZADA

Luisa Fernanda Zambrano Díaz
Decana

Vanessa Azuaje
Directora de Formación Avanzada

Juan Silverio Alejos
Director de Investigación

Josefa Hernández
Directora de Cooperación, Educación Continua e Interacción con las Comunidades

Dora Saldivia
Directora de Secretaría

Janet Peñaloza
Directora de Administración



Ediciones del Decanato de Postgrado y educación Avanzada

Dirección: 2.^a Calle con 2.^a Transversal, Urbanización Campo Alegre, Qta. Portofino, Municipio Chacao, Estado Miranda

Teléfonos: (0212) 2653023 - 2676786 - 2666155 - 6140179 (Directo)

Correo electrónico: revistaeych@gmail.com

Twitter & Instagram:@reducienciashum

REVISTA EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

COMITÉ EDITORIAL

Norah Gamboa Vela (Editora)

María Egilda Castellano

Patricia Yáñez

Antonio Navas

Gloria Matheus

COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL

Carlos Skliar (Argentina)

María Lourdes González-Luis (España)

Claudio Lozano (España)

Violeta Guyot (Argentina)

Magaldi Téllez (Venezuela)

Xiomara Martínez (Venezuela)

Xiomara Muro (Venezuela)

ARBITROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Magaldi Téllez (UNESR)

Adrián Padilla (UNESR)

Sandra Moreno (UNESR)

José Leonardo Sequera (UCV)

Vilso Santi (UFRR-Brasil)

Leila Baptaglin (UFRR-Brasil)

Alberto Efendy Maldonado (UNISINOS-Brasil)

Ángela Sierra González (Universidad de La Laguna- España)

Andrés González Novoa (Universidad de La Laguna- España)

María Lourdes González – Luis (Universidad de La Laguna- España)

Jorge Gantiva (Universidad del Tolima-Colombia)

El propósito de la revista *Educación y Ciencias Humanas* es ofrecer un espacio para la publicación y difusión de diversas formas de creación intelectual asociadas al fortalecimiento académico de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y su proyección nacional e internacional.

Revista arbitrada

Incluida en la Base de Datos de:

UNIVERSIDADE DO VALE DO RIO DOS SINOS, Brasil.

IVIC, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Caracas, Venezuela.

IESA, Instituto de Estudios Superiores en Administración, Caracas, Venezuela.

CENTRO GUMILLA, Caracas, Venezuela.

Recepción de artículos: septiembre-noviembre de 2022

Arbitraje y aprobación: octubre-diciembre 2022

Portada, corrección, edición, diagramación y montaje:

Norah Gamboa Vela

Traducción: Pamela A. Parra Gamboa

Imágenes gratuitas de fondo: starline, rawpixel.com y freepik.es

Depósito Legal

ppi 201102DC3803

ISSN

2244 -744X

Copyright: UNESR

La información contenida en los textos publicados en este número es de la entera responsabilidad de los autores.

Está permitida la reproducción total o parcial de los textos contenidos en este número siempre que sea citada la fuente.

Sumario

SUMARIO

Nota editorial 13

TEMA CENTRAL

**Praxis educativa:
una visión desde la pedagogía crítica freireana** 19
Gisela Guerrero y Jean Piero Osuna

ENSAYOS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

**La creatividad del participante de educación como resultado
de la praxis del facilitador universitario** 43
Rosa del Valle Noguera Mora

**Liderazgo con propósito:
Una nueva mirada de la Gestión del Conocimiento** 51
Yacira María Granadillo Barrios

**Pandemia y brecha digital: Dos desafíos que se cruzan en procesos
administrativos-académicos** 61
Beatris Blanco Echenique

**El proceso de comunalización en la Venezuela del nuevo tiempo
bolivariano bajo la orientación de Simón Rodríguez** 79
Victor Jesús Reyes Espinoza

**Construcción y empalabramiento del método análisis de discurso
en una investigación sobre educación ambiental** 91
Elvys M. Díaz Arismendi

**Sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas:
comprensiones conceptuales para la adecuación del transporte
urbano de pasajeros en Venezuela** 113
Luis Alberto Cordero

**Administración de políticas públicas para el fortalecimiento
del poder popular. Visión contextualizada del entorno comunitario 129**

Mezin Abou Assi Abouassi

ENSAYOS TODO MAS TESIS

**Experiencia de la no presencialidad en escenarios educativos a partir
de entrevista en profundidad en tiempos de pandemia 141**

Cloudet R. Delgado de Ruiz

**Las necesidades especiales y su mediación pedagógica
en el aula escolar 161**

Carmen E. Bervin

RESEÑAS

**Universidad Dominación y Liberación: Elementos
sobre el proceso histórico político de la universidad
latinoamericana y caribeña a la luz del Alba 183**

Adrián Padilla Fernández

Instrucciones para autores y árbitros 189

NOTA EDITORIAL

NOTA EDITORIAL

Las Comunidades de Aprendizaje de la UNESR, presentes desde su creación en 1974, han logrado dar un salto cualitativo y cuantitativo evidenciando una significativa aceleración en los últimos tres años motivado, entre otros factores, al confinamiento obligatorio impuesto la pandemia del Covid 19 y sus variantes, así como también, al uso masivo de la virtualidad como alternativa educomunicacional.

Estas Comunidades, que partiendo del estudio de sus propias experiencias rescatan los aprendizajes profundamente significativos, funcionan como micro sociedades ontoepistémicas de generación de conocimiento; su razón histórica no es repetir o reinterpretar los postulados clásicos del currículo, por el contrario, relatan, manifiestan, exponen, develan lo que no se ha escrito, irrumpen aportando soluciones novedosas con valor de uso colectivo; ancladas en la pertinencia, la autenticidad sociopolítica y los valores socio-espirituales de nuestros pueblos, son una extraordinaria alternativa práctica para el difícil ejercicio de democratizar la educación, donde todos y todas puedan, desde su necesidad, comunicar su mensaje.

Las Comunidades de Aprendizaje experimentan en la actualidad una innegable multiplicación. Están presentes en las universidades e instituciones públicas y privadas, las empresas, las organizaciones políticas, culturales y religiosas, las escuelas, las iglesias, los sindicatos, las juntas de vecinos, los consejos comunales. Desde el ámbito educativo han logrado trascender tanto el aula escolar convencional, heredada del mundo antiguo, como el aula virtual de la multimodalidad contemporánea, abriendo un novedoso modelo pedagógico, andragógico, alternativo y experimental.

En coherencia con los postulados de los principios andragógicos y experimentales de la UNESR, el Decanto de Postgrado y Educación Avanzada desarrolla en la actualidad modalidades que, desde las Comunidades de Aprendizaje, ensayan propuestas alternativas acreditables, gratamente exitosas, como las del *Todo menos Tesis* en sus diferentes versiones, el *Programa de Estudios Abiertos* y el sistema de acreditación.

En la presente edición número 49 de la revista Educación y Ciencias Humanas se da espacio a las producciones académicas surgidas de estas experiencias educativas. Abre su sección Tema central con el artículo titulado *Praxis Educativa: Una visión desde la pedagogía crítica Freireana*, en el cual Gisela Guerrero y Jean Piero Osuna reflexionan sobre

el concepto de praxis educativa desde los aportes de la pedagogía y andragogía crítica del educador brasileño Paulo Freire, develando en este diálogo integrador la estrecha relación de la reflexión-acción como realidad política transformadora, y su vigencia y coherencia con la visión educativa del país. Afirman que se requiere una praxis educativa reflexiva para tomar conciencia de la realidad y de la motivación para querer cambiar, pasando de la reflexión a la acción. Asimismo, se necesita el encuentro dialógico educador-educandos, para intercambiar saberes y crear nuevos conocimientos, convirtiendo el aula en un espacio/tiempo reflexivo y dialógico que posibilita la reconstrucción y reestructuración del mundo compartido.

Rosa del Valle Noguera Mora, en su artículo *La creatividad del participante de educación como resultado de la praxis el facilitador universitario*, aborda la urgente necesidad didáctica de ensayar nuevas metodologías que incentiven la creatividad y optimicen prácticas educativas capaces de motivar la generación de nuevos conocimientos que hagan más atractivos e innovadores los programas de estudio.

Por su parte Yacira María Granadillo Barrios comparte un artículo titulado: *Liderazgo con Propósito. Una nueva mirada de la Gestión del Conocimiento*, donde desde su práctica investigativa y la postura crítica reflexiva de sus vivencias académicas en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, reflexiona sobre el la categoría Liderazgo con propósito, en cuya visión el docente facilitador asume su rol de liderazgo incidiendo positivamente en el desarrollo personal y profesional de los y las participantes. Este proceso es asumido con una clara conciencia de arraigo y pertinencia institucional, donde el facilitador prevé la ruta a seguir en el desempeño de sus funciones, se forma de manera permanente, emprende acciones para orientar un aprendizaje significativo, se adapta a la realidad de su entorno y genera los cambios pertinentes que demanda la sociedad.

Por su vez, Beatriz Blanco Echenique nos presenta su artículo titulado: *Pandemia y brecha digital: Dos desafíos que se cruzan en procesos administrativos-académicos*, cuyo objetivo es aproximarse a un diagnóstico descriptivo de las capacidades tecnológicas del personal académico y administrativo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) para mediar procesos tecno administrativos y académicos en tiempos de pandemia, donde la ausencia de recursos técnicos y tecnológicos evidencia la urgente necesidad que las instituciones educativas inviertan en la formación del talento humano para poder revertir las debilidades que quedaron expuestas en la crisis de la pandemia del Covic 19.

Víctor Jesús Reyes Espinosa contribuye con su artículo: *El proceso de comunalización en la Venezuela del nuevo tiempo bolivariano bajo la orientación de Simón Rodríguez*. En este ensayo se aborda la relación entre dos categorías usadas por Simón Rodríguez para la fundación de las repúblicas suramericanas y el proceso de comunalización que se adelanta desde el Estado venezolano: La Causa Social y la Toparquía, donde lograr la independencia implica el ensayo de nuevos modelos, en ruptura contra el pensamiento eurocentrífugo, incapaz de contemplar alternativas reales de independencia para nuestro país. Este proceso transformador se expresa como sujeto colectivo, donde el ejercicio de la toparquía es la concreción del desarrollo integral de la nación.

Seguidamente, Elvys M. Díaz Arismendi, desarrolla su artículo: *Construcción y empalabramiento del método análisis de discurso en una investigación sobre educación ambiental*. En el mismo se aproxima a la elaboración de una ruta metodológica que combina el método de análisis del discurso con la técnica de entrevista en profundidad, incorporando contenidos desde la educación ambiental y participación comunitaria contextualizada, donde los sujetos y sujetas resignifican, desde la convivencia de sus realidades locales, un diálogo integrador, cálido, pertinente “indispensables para posibilitar y pensar el futuro” desde dos ejes fundamentales para un desarrollo endógeno sostenido, la participación comunitaria y la educación ambiental.

Luis Alberto Cordero, nos propone su artículo *Sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas: comprensiones conceptuales para la adecuación del transporte urbano de pasajeros en Venezuela*. Su propósito es analizar lo que se ha considerado sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas, con la finalidad de encontrar elementos que puedan orientar una adecuación a la sostenibilidad como fundamento práctico de las políticas públicas en materia de transporte urbano de pasajeros. Desde el diálogo con diferentes autores, donde el investigador incorpora su propia experiencia, se aproxima a la fundamentación de nuevas políticas públicas, donde la andragogía y pedagogía vial, como áreas fundamentales de la pedagogía social, confluyen como dimensiones determinantes de la ciudad comunal, en la cual la persona, el espacio público y el transporte sostenible no están fragmentados, por el contrario, convergen como una propuesta de integralidad.

Seguidamente, Mezin Abou Assi Abouassi nos trae su ensayo *Administración de políticas públicas para el fortalecimiento del poder popular. Visión contextualizada del entorno comunitario*. El texto tiene como

propósito revisar el basamento legal del Poder Popular y su incidencia en la Administración de Políticas Públicas, con su génesis en la Constitución Bolivariana de Venezuela y su aplicación como ejercicio pleno para la planificación, organización, dirección y control con una visión comunal. En este sentido, se estructura, a través la descripción de cada Ley, su aplicabilidad en EL Poder Popular y la Administración de Políticas Públicas. En síntesis, se evidencia un trabajo sinérgico entre el Estado conjuntamente con las comunidades organizadas para ejercer la vigilancia de las tareas a cumplir, produciéndose un binomio Poder Público y Poder Popular.

Para continuar, en los ensayos autobiográficos de la propuesta formativa *Todo más Tesis*, Cloudet R. Delgado de Ruiz, contribuye con su artículo *Experiencia de la no presencialidad en escenarios educativos a partir de entrevista en profundidad en tiempos de pandemia*. Partiendo de la experiencia de sus estudios doctorales, desarrolla una aproximación reflexiva sobre las vivencias en la transición disruptiva del docente presencial a la no presencialidad, que complejiza e impacta el modelo educativo actual, en el que estamos construyendo, inventando, improvisando en contextos signados por profundas desigualdades. Usa la entrevista en profundidad para, desde las realidades vividas con todas sus complejidades, construir significaciones inclusivas e incluyentes que fomenten innovación y creatividad.

Por su parte, Carmen. E. Bervin, nos presenta su artículo *Las necesidades especiales y su mediación pedagógica en el aula escolar*. Partiendo de su autobiografía, desarrolla una reflexión de su experiencia en el asesoramiento con docentes de Educación Primaria, quienes atendían niños que padecían necesidades especiales, para así, reflexionar desde ellas el cómo mediar y cómo atender poblaciones de niños y niñas cursantes del aula regular, que padecen una discapacidad. El ensayo devela la necesidad de una toma de conciencia crítica ante la sujeción a pedagogías dominantes para la atención de estas necesidades educativas especiales infantiles, por parte de esa comunidad de docentes de Educación regular.

Finalmente, en la sección Reseña, Adrián Padilla Fernández nos trae un trabajo sobre el libro *Universidad Dominación y Liberación: Elementos sobre el proceso histórico político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del Alba*, del cual es autora la Doctora María Egilda Castellano. La obra constituye un importante aporte para el debate sobre la universidad en América Latina y el Caribe desde una perspectiva sociohistórica.

Comité Editor

TEMA CENTRAL

- **Praxis educativa: una visión desde la pedagogía crítica freireana**

Gisela Guerrero

Jean Piero Osuna

Praxis educativa: una visión desde la pedagogía crítica freireana

*Gisela Guerrero¹ y
Jean Piero Osuna²*

Recibido: 02-10-2022

Aceptado: 15-11-2022

Resumen

El objetivo de este ensayo consiste en analizar el concepto de praxis educativa en la concepción de Freire, contextualizado en la pedagogía crítica, distinguiendo dos de sus elementos fundamentales: reflexión-acción como unidad indisoluble y diálogo como encuentro humano para la acción-transformación. Su relevancia radica en su vigencia y coherencia con la visión educativa del país, orientada hacia el cambio desde una práctica crítica de la labor docente. El análisis permitió develar otros aspectos significativos inmersos en la praxis, como los valores implícitos en ella desde el diálogo y el significado que posee el término *quehacer* para Freire. Se concluye que reflexión-acción y diálogo son dos de las aristas que conforman la calidad de una educación orientada a la toma de conciencia y al cambio.

Palabras clave: Praxis, educación, reflexión-acción, diálogo, pedagogía crítica, Freire.

-
- 1 Lcda. Administración mención Adm. Recursos Humanos, Magister en Ciencias de la Educación (UNESR), Docente Pregrado y Postgrado. Coord. Planificación Curricular. Coord. Investigación de pregrado UNESR, Subdirectora Académica UNESR, Núcleo Valera, participante Activa de la Línea de Investigación “Investigadores en Acción Social” (IAS). Tutora y Jurado de TEG y TG UNESR. Correo: ggissella@gmail.com
- 2 Lcdo. Administración mención Adam. Recursos Humanos, Magister en Gestión para la creación intelectual. Representante estudiantil ante el consejo directivo UNESR. Director de finanzas Alcaldía Bolivariana de Valera. UNESR, Director de Servicios Generales UNESR Nivel Central, Administrador, subdirector de Administración actualmente Director UNESR Núcleo Valera. Jurado de TEG. Correo: osunajeancarlospierog@gmail.com

Abstract

The objective of this essay is to analyze the concept of educational praxis in Freire's conception, contextualized in critical pedagogy, distinguishing two of its fundamental elements: reflection-action as an indissoluble unity and dialogue as a human encounter for action-transformation. Its relevance lies in its validity and coherence with the educational vision of the country, oriented towards change from a critical practice of teaching work. The analysis allowed to reveal other significant aspects immersed in praxis, such as the values implicit in it from the dialogue and the meaning that the term work has for Freire. It is concluded that reflection-action and dialogue are two of the edges that make up the quality of an education oriented to awareness and change.

Key words: Praxis, Education, reflection-action, dialogue, critical pedagogy, Freire.

Introducción

El ser humano está en constante proceso de formación porque es un ser inacabado y necesita ser educado (Mougniotte, 1998; Freire, 1993, 2005; Savater, 1997), y, tal como sostiene este último autor, “Prácticamente todo en la sociedad humana tiene una intención decididamente pedagógica” (p. 25). Por eso, la educación es el fundamento para que el hombre alcance el máximo de sus potencialidades y pueda responder a las demandas del mundo actual, globalizado y mediado por la tecnología. Este contexto exige nuevas formas de enseñar y aprender, especialmente a raíz del impacto que tuvo, y aún tiene, la pandemia de la Covid-19 con el aislamiento obligatorio, el distanciamiento interpersonal y la educación a distancia apoyada en las TIC. Tal apoyo determinó un vuelco drástico en la práctica educativa.

En su práctica, el docente, sujeto epistémico, tiene su propia visión de la labor pedagógica que realiza, visión que se soporta en sus creencias, ideas y pensamientos respecto al modo de enseñar y aprender, sobre el conocimiento y su creación. De hecho, la concepción que posee sobre su práctica se materializa en los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Pasek, 2006). Es decir, su práctica pedagógica, consciente o inconscientemente, obedece a ciertos intereses cognitivos (Habermas, 1982). Según Gimeno y Pérez (1992), la praxis educativa es una actividad experiencial, social e intencional que sólo puede hacerse inteligible reflexionando sobre los

propios esquemas de pensamiento porque dan sentido a sus experiencias y prácticas docentes. Con respecto a la praxis, en términos generales, Runge y Muñoz (2012) declaran que:

La praxis es un hacer humano a partir del cual se ve transformado lo humano mismo. Solo los seres humanos son seres de la praxis ya que en ella y con ella se puede y tiene que decidir o tomar decisiones. La decisión necesaria o por tomar remite o surge entonces de la reflexión (la praxis es un hacer libre, con finalidad en sí mismo y reflexionado (p. 78).

De acuerdo a los autores, la praxis es acción guiada por ideas, intencional, responsable y reflexionada del ser humano. Su carácter intencional responde a una necesidad o intereses humanos. Trasladada al ámbito educativo, la reflexión del docente sobre su quehacer pedagógico favorece el desarrollo de desaciertos, deficiencias y propicia la toma de conciencia y de decisiones para superarlas. Esto es así, porque el docente, además, de poseer los conocimientos y habilidades requeridas, también desea explicar y explicarse las motivaciones que subyacen a sus actos y a sus decisiones. Luego, lo conducen a una reconceptualización de las prácticas pedagógicas, a realizar cambios necesarios.

La idea de cambios se enmarca en la Teoría Crítica, cuyo propósito consiste en descubrir y criticar sistemáticamente el significado y los marcos de referencia que guían la actuación de las personas en situaciones cotidianas. Explicitar tales marcos de referencia lleva a comprender los conceptos, representaciones y significados que influyen en su práctica pedagógica, dando apertura a nuevas alternativas de acción docente. Según Freire (1997), “la reflexión crítica sobre la práctica se torna una exigencia de la relación Teoría/Práctica sin la cual la teoría puede convertirse en palabrería y la práctica en activismo” (p. 24).

Asumir nuevas vías de acción educativa es de gran relevancia, porque diferentes autores indican que la práctica actual está sustentada en reproducciones de costumbres y hábitos ya existentes, perpetuando el sistema (Del Río, 2011; Echevarría, 2018). En ese sentido, Meneses (2007) expresa que la educación tradicional era “presencial en un momento determinado y en un lugar determinado donde el experto (profesor) transmitía conocimientos de forma unidireccional a los aprendices (alumnos) (p. 50). También Duque, Vallejo y Rodríguez (2013), en su investigación encontraron que las estrategias de enseñanza y aprendizaje se centran en el docente, es

decir, prima un modelo tradicional. Por eso, Galván y Siado (2021) expresan que, si bien el mundo ha cambiado, el sistema educativo no lo ha hecho desde el siglo XIX. Schank (citado por Galván y Siado, 2021), resume esta permanencia como sigue: “un profesor entra en clase y habla. Los alumnos, como mucho, toman apuntes y como no pueden recordar lo que se les dijo, les hacen exámenes” (p. 964).

De manera similar, Chávez y Benavides (2011) expresan que, a pesar de los cambios y reformas decretados, solo son de apariencia, porque no se ponen en práctica durante el trabajo cotidiano en las aulas, ni logran transformar a los actores fundamentales de la educación: los profesores. Luego, el modelo dominante en la educación constituye una práctica centrada en el docente, según la cual el profesor habla y el alumno escucha, con pocas oportunidades para el diálogo y la participación en el aula. Además, la distribución de los alumnos en filas y columnas tampoco favorece la comunicación entre ellos. El docente expone y los alumnos copian (Duque y otros, 2013; Echevarría, 2018; Mougniotte, 1998; Porlán, 1996).

Lo antes expuesto contradice la visión educativa de Freire (1997), según la cual “enseñar no es transferir conocimientos, contenidos” (p. 25). Se trata sobre todo de entender, interpretar constantemente al mundo, dotarlo de sentido y compartirlo con otros, dialogando. Aquí, la tarea del docente es crear las posibilidades de la producción o construcción del conocimiento, es decir, el aprender precedió al enseñar porque, de acuerdo a Freire (1997), es “aprendiendo socialmente como, históricamente, hombres y mujeres descubrieron que era posible enseñar” (p. 25). De ahí que la educación sea una expresión exclusivamente humana, un quehacer permanente, cuya base se encuentra en “la inconclusión de los hombres y en la conciencia que de ella tienen” (Freire, 2005, p. 97).

Pero esta educación debe ser liberadora, problematizadora, que invocare modos auténticos de pensamiento y acción, vistos como una unidad, de manera que los hombres se piensen a sí mismos y al mundo simultáneamente, sin crear dicotomías. Por el contrario, es preciso problematizar y romper dicotomías como la distancia entre teoría y práctica, o bien, educador y educando, asumiendo con Freire que nadie educa a nadie ya que se aprende en comunidad. Luego, se tendrá un educador-educando y un educando-educador cuando, durante su participación en el diálogo, comparten saberes. De acuerdo con Freire (2005), la educación problematizadora propicia el pensarse críticamente y percibir “cómo están siendo en el mundo, *en el que y con el que* están” (p. 96).

En este pensarse y percibirse entra en juego el diálogo, el cual sienta la base de la relación con el acto de conocer, de descubrir la realidad mediante la reflexión. El diálogo es el encuentro entre los hombres por la mediación del mundo quienes tienen la tarea común de saber y actuar juntos. Aquí, reflexión y acción constituyen una unidad indisoluble que conduce a la acción transformadora de su realidad. De ahí que González, Marín y Caro (2018) afirman que solo por medio de la reflexión se puede desarrollar el pensamiento crítico, hallar la solución de problemas e identificar las brechas entre teoría y práctica.

Reflexionar la propia práctica, según Martínez (2017), “implica pasar de un hacer naturalizado a una práctica reflexiva con miras a continuar reflexionándola y transformándola en la misma acción, elaborando un conocimiento crítico y fortalecido teóricamente, que permite superar los saberes intuitivos, asistemáticos” (p. 104). El estudio de González y otros (2018) corrobora la afirmación anterior, pues, los estudiantes involucrados en su estudio admiten que la reflexión les permite develar los desaciertos de sus clases y hallar soluciones apropiadas. Igualmente, Torres, Yépez y Lara (2020) en su investigación concluyeron que la reflexión de los docentes universitarios participantes de su investigación se limita a pensar sobre la planificación de la práctica, su ejecución y resultados de esta ejecución, aunque están dispuestos reflexionar y a transformar su práctica.

La exposición anterior permite vislumbrar que la visión freireana de la praxis contiene elementos que no se llevan a la práctica, desvirtuando su concepción. En razón de ello se estima que amerita un análisis más profundo, de ahí que el objetivo de este ensayo consiste en analizar el concepto de praxis educativa en la concepción de Freire, contextualizado en la pedagogía crítica, distinguiendo dos de sus elementos fundamentales: reflexión-acción como unidad indisoluble y diálogo como encuentro humano para la acción-transformación. Para ello se realizó un recorrido desde las conceptualizaciones teóricas de la educación, la pedagogía crítica freireana y su visión sobre el concepto de praxis, el cual se desagregó en las categorías de reflexión-acción y diálogo.

Concepciones Teóricas de la Educación

Las teorías en educación son las diferentes visiones de la teoría y la práctica. Cada una se sustenta en una cierta interpretación de la naturaleza de la acción humana y de la relación entre la teoría y la práctica de esta

acción realizada en el contexto educativo. En ese orden de ideas, autores como Carr y Kemmis (1988), Habermas (1982), toman como base los tipos de saberes que señala Aristóteles (1995, 1998, 2000), aunque Habermas transfiere su clasificación a los modos de producción científica. Estos modos aristotélicos de razonar son: el técnico o productivo (*poietiké*), el cual asume fines determinados y cumplimiento de reglas, manifestándose en la forma de una ejecución material; el práctico (*tejné*), o manera de razonar adecuada a las situaciones sociales, se caracteriza porque conduce a la acción; y el dialéctico (*praxis*), que se refiere a la acción que se genera, ya que rehace las condiciones de la acción y la revisa constantemente.

Desde el punto de vista educativo, Carr (2002) argumenta que las diversas teorías de la educación, además de que constituyen interpretaciones diferentes de la naturaleza de la práctica educativa, también incorporan nociones distintas respecto del fin práctico de la teoría. En ese sentido, declara que los problemas que afronta la educación sólo pueden ser resueltos por los profesionales de la educación, porque el objeto de la investigación lo constituyen las experiencias prácticas en donde se generan estos problemas. Y es aquí donde encuentra su lugar la pedagogía crítica, que, al asumir un vínculo estrecho entre teoría y práctica, considera la teoría posee un gran valor práctico.

La Pedagogía Crítica

La pedagogía ha pasado por diferentes etapas y definiciones. Hasta Rousseau la preocupación de la educación era lograr la formación del hombre para su salvación espiritual y/o para la vida social. Rousseau se preocupa por formar al hombre para sí mismo, es decir, la pedagogía se convierte en filosofía. Muchos pedagogos siguieron y aplicaron sus ideas, entre ellos Basedow, Pestalozzi y Fröbel, quienes fueron, además de seguidores, discípulos directos y continuaron con sus métodos prácticos de educación (por las cosas, la experiencia y actividad del niño). Por otra parte, los métodos activos sobre los intuitivos se deben a Dewey en Estados Unidos, a Montesori en Italia, a Decroly en Bélgica, a Claparede en Suiza.

Los autores mencionados enfatizan en los métodos y/o recursos para la enseñanza, no se habla de enseñanza y aprendizaje, sólo se transmiten los conocimientos de cada época y cultura. Así, la pedagogía se caracteriza por ser filosófica, objetiva, racionalista, fundamentada en el método y los medios, con una clara dicotomía entre lo teórico y lo práctico. En su

pensamiento no se consideran el educando y el educador, sujetos activos del proceso. No tiene lugar la reflexión sobre la práctica porque parte de ideas teóricas sobre la educación, mas no del hecho educativo concreto.

Con Delors (1997), se hace hincapié en la calidad del personal docente, en los medios de enseñanza y en su formación para la investigación. De esta forma prevalece un enfoque tradicional, centrado en el docente y su enseñar (el docente que sabe y transmite conocimientos). Por otro lado, también se hace referencia a un aprendizaje a lo largo de la vida y se critica que en la escuela la enseñanza limita el aprender a conocer y, aún más, el aprender a hacer y a ser.

Actualmente, autores como Flórez (1994), Bedoya y Gómez (1997), Bedoya (1998), Gallego-Badillo (1997), Perafán (1997), se ocupan del estatuto científico de la pedagogía. Sin embargo, son estudios teóricos, normativos y prescriptivos, en los cuales no se percibe una tendencia a relacionar la teoría y la práctica.

Contrario a la tendencia filosófica, teórica y epistemológica de la pedagogía antes señalada, los autores de la corriente de pensamiento crítico asumen una posición a favor de un vínculo estrecho entre teoría y práctica que incluye la reflexión. Elliot (1990, 1993), Carr y Kemmis (1988), se interesan en el desarrollo profesional del docente desde la investigación acción como un enfoque que enlaza teoría y práctica, permitiendo mejorar y transformar la realidad educativa, entendiendo a los docentes como profesionales críticos. Por su parte, Schön (1998) aborda la relación entre los tipos de conocimiento respetados por la Academia y los conocimientos prácticos de los profesionales, centrándose en analizar la reflexión desde la acción.

Se puede observar que, si bien se ha reflexionado sobre la pedagogía, muy poco se ha estudiado la reflexión de los docentes sobre su propia práctica. Esta reflexión se emprende con la pedagogía crítica. Desde una perspectiva teórica, para McLaren (1993), la pedagogía crítica vincula estrechamente lo personal con lo social, y lo social se inserta en la historia, de modo que el conocimiento es una construcción social, histórica y cultural. También Giroux (1990) plantea que una esfera pública democrática hace viable una pedagogía crítica; sin embargo, va a depender de la ideología escolar, pues las escuelas, por medio de los profesores, son fuerzas conservadoras que socializan a los estudiantes para que se adapten al *statu quo*.

La propuesta de una educación problematizadora de Freire (2005) se opone al sistema de enseñar y aprender de modo unidireccional que caracteriza la denominada “educación bancaria”, concebida como un proceso

para depositar conocimientos en la mente del educando y rechazando toda posibilidad de diálogo. En consecuencia, el educando carece del derecho de palabra y su deber es escuchar, memorizar, repetir y seguir las instrucciones del maestro.

Contrario a ello, según Freire, la educación del hombre debe partir de su reconocimiento como sujeto histórico, por lo que la educación debe favorecer el desarrollo de un pensamiento crítico, de su capacidad de reflexionar sobre su mundo y su realidad, para afrontar los desafíos de la época histórica que le corresponde vivir para ser más. Para Freire (2005), los seres humanos interpretan constantemente al mundo, lo dotan de sentido y comparten con otros una determinada concepción del mundo. Como dicen Gomes y Martins (2017), la educación para Freire se trata de la “acción de compartir el mundo conocido a partir de los procesos de construcción y reconstrucción del conocimiento” (s/p). Es decir, los seres humanos actúan como intelectuales.

En coherencia con este actuar, se requieren docentes intelectuales transformativos, quienes, al combinar la reflexión y la práctica, alcancen la finalidad de educar estudiantes reflexivos, críticos y activos. De acuerdo con Freire (2005), se trata de un “educador problematizador” que reflexiona críticamente sobre la práctica; respeta los saberes y la identidad cultural de sus educandos. Cuando enseña, muestra su congruencia entre el decir y el hacer, acepta riesgos, asume lo nuevo y rechaza cualquier forma de discriminación.

De esta forma, la educación es crítica, liberadora, fundamentada en el diálogo, un diálogo en el que los sujetos dialógicos conservan su identidad, la defienden y crecen uno con el otro, en un ambiente de respeto (Freire, 1993). La relación dialógica horizontal entre educador y educando promueve el acto de enseñar, complementando el aprender, porque enseñar y aprender son dimensiones del conocer, en tanto proceso mayor. En esta relación dialógica, el educador, sin coartar la capacidad del educando, lo invita a pensar críticamente también (Freire, 1993, 2005).

La invitación a pensar críticamente se constituye en una práctica pedagógica crítica-liberadora cuando parte de la realidad de los educandos, de su saber experiencial concreto; cuando propone la reflexión sobre cómo *están siendo* en el mundo, *en el que y con el que* están; cuando se les pide que elaboren conexiones entre el saber o conocimiento vulgar que traen a la escuela y el saber culto, de manera que puedan reconstruir su conocimiento vulgar y encaminarse hacia su liberación. En este sentido, tanto Freire (1997) como McLaren (1993) plantean que este modo realizar

el acto de conocimiento, se convierte en una praxis que parte de la percepción de los educandos para desplazarse e ir avanzando, conduciendo a la formación de un nuevo sujeto histórico, anclado en su cultura. Es una praxis que, en tanto hacer humano que envuelve la reflexión y la acción, alcanza a transformar su mundo a la vez que cambia lo humano mismo.

Praxis Pedagógica

En su origen, el término praxis es entendido como un actuar humano responsable estrechamente ligado a la ética. Debido a su concepción de acción, praxis pedagógica se asocia con práctica educativa, pero es más que un “saber cómo”, porque incorpora lo ético y lo teleológico, ya que pretende educar a un ser humano y alcanzar unos fines educativos en un determinado contexto social, histórico y político. Aunque la escuela y la clase no son un modelo de la sociedad, sus estructuras generales y su carácter ideológico permiten comprender críticamente el sentido y el significado de la práctica educativa.

Kemmis, en el prólogo de Carr (2002), define la práctica educativa como “una forma de poder; una fuerza que actúa tanto a favor de la continuidad social como del cambio social, aunque compartida con otros y limitada por ellos” (p. 17). Mediante una labor educativa en construcción-reconstrucción permanente, esta fuerza está en las manos de los profesores para lograr el cambio del mundo en que vivimos. En tanto que es acción humana, la práctica educativa, su sentido y su significación se van construyendo considerando cuatro planos: (a) plano personal, como intenciones del profesional; (b) plano social, en/desde el cual se interpreta el agente y los demás; (c) plano histórico, referido a la evolución e historia de la situación en donde tiene lugar la práctica, vinculada con las tradiciones educativas; y, (d) plano político, tomando en cuenta que la clase funciona en una micropolítica, que bien puede ser de dominación/sometimiento o de decisión abierta y democrática, con mayor o menor participación.

Fue Aristóteles (1995, 1998, 2000) quien inició el estudio de las formas del conocimiento y de la racionalidad apropiada para realizar una acción práctica adecuada. En esta perspectiva, Runge y Muñoz (2012) definen praxis como sigue:

La praxis es un hacer humano a partir del cual se ve transformado lo humano mismo. Solo los seres humanos son seres de la praxis ya que en ella y con ella se puede y tiene que decidir o tomar decisiones. La

decisión necesaria o por tomar remite o surge entonces de la reflexión (la praxis es un hacer libre, con finalidad en sí mismo y reflexionado). (p. 78).

Aplicada al contexto educativo, quiere decir que la praxis pedagógica es una acción intencional (pretende educar), reflexionada (repensar el hacer en busca de mejorar el modo de educar) para decidir con responsabilidad vías de acción que conduzcan al logro previsto: la formación de los educandos. En este orden de ideas, para Freire (2005), "...la acción solo es humana cuando, más que un mero hacer, es un quehacer, vale decir, cuando no se dicotomiza de la reflexión". (p. 53); porque, la praxis auténtica es reflexión y acción simultáneas.

Se destaca, entonces, que la praxis pedagógica está constituida por un hacer y una reflexión sobre ese hacer, estrechamente vinculados de forma dialéctica, constituyéndose en quehacer. Si acaece su divorcio o se niega cualquiera de ellos, toda práctica o trabajo social se convierte en un activismo si no hay reflexión o en un subjetivismo si se niega la acción. En palabras de Masi (2008), praxis es

Reflexión y acción como unidad indisoluble, como par constitutivo de la misma y por lo tanto imprescindible. La negación de uno de los elementos del par desvirtúa la praxis, transformándola en activismo o un subjetivismo, siendo cualquiera de los dos una forma errónea de captar la realidad. La tensión entre este par dialéctico es una cuestión que constantemente se repite en toda práctica social (p. 78).

Quiere decir que, independientemente de la práctica, social, educativa, política, entre otras, solo se puede considerar praxis una acción si tiene lugar la reflexión del agente sobre ésta. Así, en la praxis pedagógica convergen las reflexiones del docente sobre su hacer en el aula. Si ya está en acción, puede reflexionar mientras actúa, o bien, al finalizar las actividades mirar retrospectivamente su trabajo y precisar cómo lo hizo, si logró sus propósitos o no, cuáles son los cambios que debe implementar para su próxima acción, qué aprendió él mismo, entre otras interrogantes.

En su reflexión debe considerar todos los elementos inherentes a la práctica educativa: la posibilidad de una innovación constante, creatividad, desarrollo del pensamiento, mejorar o cambiar las estrategias de enseñanza, repensar las estrategias de acercamiento a la realidad, son algunos aspectos de su labor; sin olvidar su propio perfeccionamiento docente

académico. Se trata de entregar herramientas para todos, sea cual sea su propósito personal o social, desde un plano histórico o político, propiciar prácticas educativas auténticas ya que cada uno de los actores, -educadores y educandos-, debe ser protagonista de su propia práctica (Freire, 2005).

En síntesis, es evidente que la práctica pedagógica del docente comporta diferentes elementos y acciones con la finalidad de lograr la formación-educación de los educandos. Sin embargo, para pensarla como praxis desde la perspectiva de Freire, requiere estar configurada, al menos por dos elementos fundamentales: reflexión-acción y diálogo.

Reflexión-Acción

Desde la perspectiva freireana, praxis implica la reflexión-acción (Freire, 1990, 2005; Massi, 2008) como par indisoluble. Cuando Freire (2005) propone la reflexión auténtica, se refiere a la reflexión “sobre los hombres en sus relaciones con el mundo. Relaciones en las que conciencia y mundo se dan simultáneamente. No existe conciencia antes y mundo después y viceversa” (p. 94). En ese sentido, hace referencia a lo que Schön (1992) designa con el concepto reflexión *en* la acción, por cuanto se está repensando alguna situación específica mientras se está actuando, al tomar conciencia de la presencia de algún evento imprevisto en su realidad.

La importancia de la reflexión en la práctica pedagógica se encuentra en su capacidad para propiciar una toma de conciencia del propio yo, de los propios conocimientos y de la percepción de la realidad, del mundo. Para Freire (1990, 2005), los hombres son seres inconclusos y están conscientes de que es así. Y es, justamente en su inconclusión y en la conciencia que de ella tienen, donde encuentra lugar la educación como un quehacer permanente, reconstruyéndose constantemente en la praxis, ya que se analiza y se reflexiona sobre la realidad vivida y se actúa en consecuencia.

Por eso, el docente crítico no solo enseña contenidos, también procura, a la par, develar razones de los problemas sociales, genera inquietud en los educandos, los enfrenta a retos que los conduzcan a percibir el mundo de otros modos, de manera que tomen conciencia de que el mundo puede ser transformado o reinventado. Por su parte, Luna Alcoba (1997), al analizar la idea de reflexión en Leibniz, precisa que:

Es un examen atento de lo que sucede en nosotros, una representación de mi acción en la que me veo a mí mismo actuando, un pensar sobre

mi propio pensamiento, un desplazamiento de nuestro pensamiento desde la actividad cotidiana a un nivel superior, un cambio del punto desde el que “miramos, un cambio de lugar” (p. 59).

Tal reflexión de estar viendo su actuación, de repensar sus acciones de enseñanza-aprendizaje cotidianas implica reconocer los problemas de la educación y vislumbrar caminos para dar respuestas a situaciones problemáticas reales y para una acción transformadora dirigida hacia el mejoramiento de su *quehacer*, en el sentido freireano. Es decir, involucra una decisión para el cambio y el crecimiento personal y profesional, o, en el peor de los casos, continuar haciendo lo que considera que sabe hacer, como lo ha efectuado siempre.

Cuando el profesor repensa su praxis, su reflexión se orienta hacia la realidad del aula, donde se puede ver a sí mismo actuando en el momento de la acción educativa, antes de ella o después de ella. La reflexión previa a la acción en el aula le permite analizar diversas estrategias y elegir las más apropiadas para lograr sus objetivos y adecuarlas a las características y condiciones de sus educandos. Este momento de reflexión, de acuerdo con Killion y Todnem (1991), es de reflexión para la acción puesto que piensa en las posibles y futuras acciones con la finalidad de mejorar o cambiar la praxis. En cierto modo, tiene presente el devenir de la realidad.

De esta manera, la reflexión da origen a una especie de guía para las actividades, tal como lo indica Schön (1992), quien ve en la reflexión una forma de conocimiento, un análisis y propuesta general que orienta la acción. Cabe mencionar aquí a Dewey (1933), quien declara que el mejor modo de pensar es el reflexivo, “que consiste en darle vueltas a un tema en la cabeza y tomárselo en serio con todas sus consecuencias.” (p. 23). Quiere decir que, la reflexión es un modo de pensar activo, sostenido y cuidadoso sobre las propias ideas y prácticas buscando sus causas y las posibles consecuencias futuras. En este orden de ideas, la reflexión dirige la acción.

Por otro lado, Schön (1992) explica que, ante un evento sorpresivo en el aula, también podemos reflexionar durante la acción de enseñar-aprender, sin interrumpirla. Esta reflexión, denominada por el autor reflexión *en* la acción, permite reorientar la actividad objetivo de reflexión o cambiar de estrategia. Se incorpora aquí la concepción de Freire (2005) sobre la reflexión, puesto que el autor preceptúa que reflexión y acción son una unidad que no se debe separar. También afirma que es importante revisar constantemente la acción, porque quienes lo hacen “deben asumir una

nueva forma de *estar siendo*, ya no pueden actuar como actuaban, ya no pueden permanecer como *estaban siendo*” (p. 63).

El autor describe a los hombres como seres en “situación”, marcados por unas condiciones espacio-temporales que ellos, a su vez, marcan. Ubicados en ellas, tienden a reflexionar sobre su situación, “y serán tanto más cuanto no solo piensen críticamente su *estar*, sino que críticamente actúen sobre él” (Freire, 2005, p.136). Una vez más, afirma: “Pensarse a sí mismos y al mundo, simultáneamente, sin dicotomizar este pensar de la acción” (p. 96). Se entiende, entonces, que para mantener la unidad reflexión-acción, es preciso que la reflexión tenga lugar en el momento de la acción, a la vez que, por ser reflexión verdadera sobre su mundo y sobre sí, lleva a la práctica, a la acción, al cambio.

Por último, es posible reflexionar sobre la acción, es decir, luego que el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje ha ocurrido. Entonces, retrospectivamente, “retornamos nuestro pensamiento sobre lo que hemos hecho para descubrir cómo nuestro conocimiento en la acción puede haber contribuido a un resultado inesperado” (Schön, 1992, p. 36). En respuesta, la reflexión auténtica conducirá a realizar los cambios pertinentes en su praxis pedagógica, porque está orientada a mejorar una situación y no solo a conocerla. La experiencia de Martínez (2017) es una evidencia fehaciente del poder de cambio de la unidad reflexión-acción. En sus propias palabras:

Gracias a este ejercicio reflexivo pude entender que mi práctica es única, desarrollada y ubicada en un contexto particular y único. Las características de esta experiencia hacen que no sea susceptible de ser copiada o reaplicada, pues las características de esta experiencia fueron pensadas y ubicadas históricamente, teniendo en cuenta las particularidades de los sujetos que hicimos parte del encuentro pedagógico, yo como maestra reflexiva y como sujeto de saber pedagógico apropié mi experiencia, me reconocí y ubiqué el valor de mi acción, pude identificar los aportes que se generaron a partir de la experiencia tanto a mis estudiantes como a sus familias. (p. 106).

Sus reflexiones, con base en la praxis pedagógica realizada, la definen como una persona en situación que reflexiona sobre ésta, actuando sobre la situación detectada con sus estudiantes. De esta forma adquirió herramientas conceptuales y habilidades para la crítica que le facilitaron ofrecer respuestas pertinentes a los eventos acaecidos en su trabajo,

desarrollando su *ser más* y convirtiéndose en una docente problematizadora, dialógica.

Diálogo

De acuerdo con Flecha (2004), “el diálogo no es la mera conversación, sino el modo de coordinar la acción entre las personas para alcanzar una finalidad común” (p. 28). Las personas que interactúan en el diálogo, lo hacen en términos de igualdad, de horizontalidad, cuya base está en “la validez de los argumentos y no en el status social o la titulación académica de la persona que los emite”. (Flecha, 2004, p. 32). En este orden de ideas, Masi (2008), apoyada en Freire, resalta la importancia y el derecho que posee cada persona a manifestar su voz.

Cuando se refiere al diálogo, Freire (2005), sostiene que “existir, humanamente, es pronunciar el mundo, es transformarlo. Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión” (p. 106). El diálogo, en tanto encuentro intersubjetivo, se halla presente bajo la forma de un acto comunicativo que se realiza entre diferentes sujetos participantes, quienes tienen las mismas posibilidades de emitir su voz porque se desenvuelve de manera democrática y horizontal. Tal horizontalidad debe existir en el proceso de la praxis educativa.

En el contexto educativo, Freire (2005) concibe la praxis como una situación gnoseológica en la cual, los procesos de enseñanza-aprendizaje, -dimensiones del conocer-, están mediatisados por el objeto de conocimiento. En este sentido, el docente “en sus relaciones con los educandos debe ser un compañero de éstos.... Saber con los educandos en tanto éstos supieran con él, sería su tarea” (p. 84). Por eso, para el autor, la educación es fundamentalmente diálogo auténtico e intersubjetivo, caracterizado por la horizontalidad de actores que se comunican en la relación espacio-temporal de los hombres-mundo con la finalidad de actuar en el mundo y generar cambios.

En este orden del argumento cabe mencionar a Habermas (1987), quien, en su teoría de la acción comunicativa, plantea que todas las personas son capaces de comunicarse y de concretar acuerdos para generar acciones que favorecen su actuación en el entorno. Tal comunicación se realiza a través del diálogo, pues en las interacciones se intercambian, modifican y crean significados; los sujetos involucrados, como iguales, alcanzan acuerdos por medio del consenso.

Para esto, Freire (2005) propone el diálogo auténtico, entendido como el reconocimiento del otro y el reconocimiento de sí mismo en el otro. Porque, si es así, “el diálogo es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo, no puede existir una pronunciación de unos a otros” (p. 107). Cuando la pronunciación de la palabra va de unos a otros se corresponde con la educación bancaria, en la cual tiene lugar el depositar conocimientos de quien sabe (educador) en la mente de quienes no saben (educandos). De manera opuesta, en una educación problematizadora las interacciones constituyen un diálogo de unos con los otros, donde todos los sujetos tienen el derecho a emitir su palabra.

Como en todas las interacciones humanas, también en esta relación dialógica se encuentran implícitos ciertos valores. De acuerdo con Freire (2005), para que exista un diálogo verdadero, de encuentro intersubjetivo entre personas que se asumen iguales entre sí y con el otro, hay valores imprescindibles, sin los cuales no es posible hablar de diálogo. Estos valores, explícitamente señalados por el autor, son: amor, humildad, la fe en los hombres, la solidaridad, la confianza, la esperanza y el pensar verdadero.

El amor es fundamental, y posiblemente la base de todos los demás, porque “no hay diálogo si no hay un profundo amor al mundo y a los hombres” (Freire, 2005, p. 108). Cabe resaltar que el amor va más allá de unas relaciones afectivas, pues, como dice Freire (2005), el amor es valor, es compromiso con los hombres. En ese sentido, Santamaría (2009), en su estudio sobre la persona y el amor en Scheler, expone que, para este filósofo, “el amor abre los ojos al reconocimiento del “otro” y, por ende, a la exaltación de los valores” (p. 12/25). De allí que es pertinente citar las palabras de Ayuso (2016), quien se refiere específicamente al amor social, definiéndolo como:

Un amor amplio y universal, que busca transformar y renovar la sociedad para que sea más fraterna, pacífica y justa con los pobres. Es ágape: un amor fraternal que llama a fortalecer vínculos. Un amor que pide ejercerse en forma de una auténtica lucha por una mayor justicia y una mayor libertad en la sociedad. Un amor, en definitiva, de ayuda efectiva que tiene un ápice carismático, de desinterés y olvido de sí mismo. (p. 106).

Entonces, el amor social es amor al otro, es la acción por el bienestar ajeno, es interés verdadero por el otro, e implica el compromiso

con personas concretas y sus condiciones de vida y con el entorno donde habitan. “Si no amo el mundo, si no amo la vida, si no amo a los hombres, no me es posible el diálogo.” (Freire, 2005, p. 109).

Con respecto a la humildad, el autor citado considera que los hombres en diálogo pretenden realizar de manera conjunta la tarea de saber y actuar, estas acciones implican la humildad, pues “la pronunciación del mundo, con el cual los hombres lo recrean permanentemente, no puede ser un acto arrogante” (Freire, 2005, p. 109). El pronunciar el mundo tiene la orientación de unos con otros, es una relación de igualdad, basada en el reconocimiento del otro como igual a mí.

En el diálogo verdadero, según Freire (2005), la fe en los hombres está implícita, pues quiere decir que en las interacciones humanas y dialógicas se tiene fe en la capacidad de “hacer y rehacer, de crear y recrear. Fe en su vocación de ser más, en tanto derecho de los hombres.” (p. 110), aun cuando ese poder esté disminuido en ciertas circunstancias o condiciones, porque está convencido de que puede resurgir. McLaren (1993), lo entiende como el diálogo amistoso, que fortalece la comunicación, desde el respeto a las diferencias, en el que es posible apoyar al otro para que sea lo que quiere ser, sin discriminación alguna, “para que puedan convertirse en ‘seres para sí’” (Freire, 2005, p. 82).

En relación a la confianza mutua, este autor indica que se genera como consecuencia de la relación horizontal que resulta del encuentro dialógico que incorpora el amor, la humildad y la fe en los hombres. “La confianza implica el testimonio que un sujeto da al otro de sus intenciones reales y concretas” (Freire, 2005, p. 111), se refiere a la congruencia entre el decir y el hacer que permite crear vínculos de confianza, sintiéndose más compañeros y facilitando el proceso de desvelar la realidad.

El diálogo verdadero está fuertemente vinculado con la esperanza, ya que en palabras de Freire (2005), “la esperanza está en la raíz de la inconclusión de los hombres, a partir de la cual se mueven éstos en permanente búsqueda” (p. 111); búsqueda que tiene lugar en comunión con los demás hombres para llegar a la instauración de la humanidad negada en la injusticia. Cabe destacar que esperar implica un quehacer, es movimiento, es luchar con esperanza. Además, incorpora la solidaridad de los involucrados.

La solidaridad, por definición, es la capacidad para identificarse o generar empatía con una causa o persona y apoyarla. Se trata de un valor social que propicia un vivir armónico entre las personas involucradas en el diálogo. En ese orden de ideas, Villanueva (2019) sostiene que los valores

sociales se orientan al logro del bien común en el grupo social donde interactúan los hombres, puesto que los valores sociales guían las acciones y buscan el bienestar social. Por su parte, Giroux (1990) postula la práctica de la solidaridad como un modo de actuar capaz de encontrar el equilibrio entre la cooperación con el grupo y la conciencia social. Critica las instituciones escolares que propician procesos sociales que poco desarrollan el sentido de comunidad en los estudiantes, porque se promueve el individualismo que dificulta el diálogo y la comunicación entre ellos y con los otros.

En consecuencia, es ineludible convertir el espacio pedagógico en un ámbito donde prevalezca el diálogo, el pensar verdadero, crítico que no acepta la dicotomía mundo-hombres. Una forma de pensar que no se desliga de la acción y “se empappa permanentemente de temporalidad, a cuyos riesgos no teme” (Freire, 205, p. 112), lo que propicia hacer de este espacio o entorno un objeto para ser constantemente analizado, interpretado, pronunciado y reescrito.

Para Freire (1997) el ideal educativo implica una escuela que estimule al alumno a preguntar, a criticar, a crear desde la reflexión-acción; un espacio donde se construya el saber colectivo, enlazando al saber popular y al saber crítico, expresados a través de las experiencias cotidianas del mundo manifestadas en el diálogo. Una escuela que propicie la reflexión-acción como unidad indisoluble y el diálogo verdadero como encuentro con el otro para la acción transformadora, cimentado en un pensar verdadero, crítico, que abarca el amor, la humildad, la fe en el ser humano, la solidaridad, la confianza, el respeto a las diferencias, asumiendo que el otro es igual a mí.

Conclusiones

En este ensayo, analizar el concepto de praxis educativa en la concepción de Freire, contextualizado en la pedagogía crítica, permitió distinguir dos de sus elementos fundamentales: la reflexión-acción como unidad indisoluble y el diálogo como encuentro humano para la acción-transformación. Para ello se recorrió un camino desde las concepciones de la educación, se ubicó la pedagogía crítica como base para la praxis educativa y sus elementos constitutivos. Este recorrido analítico develó aspectos significativos inmersos en la praxis, como los valores implícitos en ella y el significado que posee el término *quehacer* para Freire.

Se concluye que, la praxis educativa se constituye en *quehacer* solo cuando integra reflexión-acción como unidad inseparable y el diálogo en

tanto encuentro humano horizontal, impregnado con valores de amor, confianza, solidaridad. Juntos son dos de las aristas que conforman la calidad de una educación orientada a la toma de conciencia y al cambio. Por eso, Freire profundizó en el estudio de la concienciación para definirla como:

El proceso mediante el cual, en la relación sujeto-objeto..., el sujeto encuentra la habilidad necesaria para captar en términos críticos la unidad dialéctica que existe entre el sí mismo y el objeto. Por eso, reafirmamos que no existe concienciación al margen de la praxis, de la unidad reflexión-acción, teoría-práctica. (Freire, 1990, p. 161).

Es así que se requiere una praxis educativa reflexiva para tomar conciencia de la realidad y de la motivación para querer cambiar, pasando de la reflexión a la acción. Asimismo, se necesita el encuentro dialógico educador-educandos para intercambiar saberes y crear nuevos conocimientos, convirtiendo el aula en un espacio/tiempo reflexivo y dialógico que posibilita la reconstrucción y reestructuración del mundo compartido.

Referencias

- Ayuso, C. (2016). El amor social, condición necesaria para alcanzar el bien común. *Revista de Fomento Social*, No. 281, pp. 103-106. DOI: <https://doi.org/10.32418/rfs.2016.281>
- Aristóteles (2000). *Ética Nicomaquea*. México: Porrúa.
- Aristóteles (1995). *Física*. Madrid: Editorial Gredos
- Aristóteles (1998). *Metafísica*. Madrid: Gredos.
- Carr, W. Y Kemmis, S. (1988). *Teoría Crítica de la Enseñanza*. España: Martínez Roca.
- Carr, W. (2002). *Una teoría para la educación. Hacia una investigación Educativa crítica*. España: Morata.
- Chávez, G. y Benavides, B. (2011). Los profesores universitarios: entre la exigencia profesional y el compromiso ético-social. *Sinéctica*, 37. Disponible en <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/105/97>
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO

- Dewey, J. (1933). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.
- Duque, P. A.; Vallejo, S. L. y Rodríguez, J. C. (2013). *Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño Académico*. Trabajo de Grado para optar al título de Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales, CINDE, Manizales. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140805022434/paulaandreaduque.pdf>
- Echevarria, Y. A. (2018). *El modelo pedagógico tradicional. ¿Arquetipo de la educación en el siglo XXI? Su influencia en la enseñanza del derecho. Algunas reflexiones sobre el tema*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional Virtual sobre la Educación en el Siglo XXI. Málaga, marzo, 2018. Disponible en: <https://www.eumed.net/actas/18/educacion/67-el-modelo-pedagogico-tradicional-arquetipo.pdf>
- Flecha, R. (2004). La Pedagogía de la Autonomía de Freire y la Educación Democrática de personas adultas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 18, núm. 2, 2004, pp. 27-43, Universidad de Zaragoza, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27418203>
- Flórez Ochoa, R. (1994). *Pedagogía del conocimiento*. Santa Fe de Bogotá: McGraw-Hill Interamericana.
- Freire P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. México. Siglo XXI.
- Freire P. (1993). *Pedagogía de la esperanza*. México. Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo Veintiuno.
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Barcelona: Paidós.
- Gallego Badillo, R., (1993). *Discurso constructivista sobre las ciencias experimentales*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Galván-Cardoso, A. y Siado-Ramos, E. (2021). Educación Tradicional: Un modelo de enseñanza centrado en el estudiante. *CIENCIAMATRIA*, 7(12), 962-975. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i12.457>

- Gimeno Sacristán y Pérez Gómez. (1992). *Comprender y transformar la Enseñanza*. España:Morata.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. España. Paidós.
- Gomes Arellano, L. R. y Martins Cabral, M. R. (2017). Paulo Freire: por una teoría y una praxis transformadora. Traducción de Loris Viviali. *Rizoma freireano, Rhizome freirean* N° 23, Instituto Paulo Freire de España. Disponible en <http://www.rizoma-freireano.org/articles-2323/paulo-freire-por-una-teoria-y-una-praxis-23>
- González, C.I., Marín, N. & Caro, M. A. (2018). El rol de la reflexión en la práctica pedagógica: percepciones de docentes de idiomas en formación. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (32), 217 - 235. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n32/2346-1829-clin-32-217.pdf>
- Habermas, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción Comunicativa*. Vol. I y II. Madrid. Taurus.
- Killion, J., & Todnem, G. (1991). A Process of Personal Theory Building. *Educational Leadership*, 48(6), 14-17.
- Luna Alcoba, M. (1997). Continuidad y reflexión en W Leibnitz. *Revista de Filosofía*, Tercera época, X (17), 53-67. Servicio de publicaciones, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF9797120053A/10864>
- Martínez Guzmán, Y. P. (2017). *La reflexión de la práctica pedagógica: Un camino a transitar en la construcción de saber pedagógico*. Análisis del Proyecto de Aula “Cosmos: Una aventura Interplanetaria” – IPARM U.N. Tesis de Maestría en Educación, Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Bogotá, Colombia. Disponible en <https://bit.ly/3CZMtCT>
- Masi, A. (2008). El concepto de praxis en Paulo Freire. En: Gadotti, M.; Gómez, M. V.; Mafra, J.; Fernández de Alencar, A. (Compiladores) (2008). *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/09Masi.pdf>

- McLaren, P. (1993) Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. Argentina. Colección cuadernos. (IDEAS).
- Meneses Benítez, G. (2007). Universidad: NTIC, interacción y aprendizaje. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, núm. 29, pp. 49-58. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36802904>
- Mougniotte, A. (1998). Los métodos de enseñanza y de trabajo. En: Avanzini, G. (Coord.), (1998). *La pedagogía hoy*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 171-188.
- Pasek de Pinto, E. (2006). Reflexiones sobre la docencia: una práctica plena de intereses subyacentes. *Educere*. 10(32), pp. 107-114. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603216.pdf>
- Perafán, G. A. (1997). *Pensamiento docente y práctica pedagógica: una investigación sobre el pensamiento práctico de los docentes*. Bogotá: Magisterio.
- Porlán, R. (1997). *Constructivismo y escuela*. Sevilla, España: Diada.
- Runge Peña, A. K. y Muñoz Gaviria, D. A. (2012). Pedagogía y praxis (práctica) educativa o educación. De nuevo: una diferencia Necesaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), vol. 8, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 75-96. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257005>
- Santamaría Velasco, F. (2009). La persona: valor y amor en la filosofía de Max Scheler. *Análisis*. Revista Colombiana de Humanidades, No. 74, pp. 71-94. Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551760005>
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Torres, M.; Yépez, D. y Lara, A. (2020). La reflexión de la práctica docente. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 10. Universidad Nacional de Chimborazo. DOI:10.37135/chk.002.10.06

Villanueva, M. (2019). *Realidad social y la significación de los valores en la educación venezolana*. Tesis presentada para optar al Título de Doctora en Educación en la Universidad de Carabobo. Disponible en <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/8003/1/mevillanueva.pdf>

ENSAYOS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

- **La Creatividad del participante de educación como resultado de la praxis del facilitador universitario**
Rosa del Valle Noguera Mora
- **Liderazgo con propósito. Una nueva mirada de la Gestión del Conocimiento**
Yacira María Granadillo Barrios
- **Pandemia y brecha digital: Dos desafíos que se cruzan en procesos administrativos-académicos**
Beatris Blanco Echenique
- **El proceso de comunalización en la Venezuela del nuevo tiempo bolivariano bajo la orientación de Simón Rodríguez**
Víctor Jesús Reyes Espinosa
- **Construcción y empalabramiento del método análisis de discurso en una investigación sobre educación ambiental**
Elvys M. Díaz Arismendi
- **Sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas: comprensiones conceptuales para la adecuación del transporte urbano de pasajeros en Venezuela**
Luis Alberto Cordero
- **Administración de políticas públicas para el fortalecimiento del poder popular. Visión contextualizada del entorno comunitario.**
Mezin Abou Assi Abouassi

La creatividad del participante de educación como resultado de la praxis del facilitador universitario

Rosa del Valle Noguera Mora¹

Recibido: 15-09-2022

Aceptado: 15-11-2022

Resumen

La educación es percibida como uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de una nación. En este artículo, dejo ver la formación de cada participante como un aspecto relevante para lograr los cambios que se esperan en el mundo académico, específicamente insto al empleo de nuevos métodos que optimicen la praxis educativa y se adapten a los requerimientos del programa de estudios. En nuestra UNESR debemos motivar e incentivar para la creatividad en el desarrollo de las diversas unidades curriculares que conforman el plan de estudios, brindar herramientas motivadoras que inspiren al aprendizaje y permitan innovar, profundizar y transformar los conocimientos. En estos tiempos de cambios, el aprendizaje significativo de los participantes depende en gran medida de nuestras habilidades creativas.

Palabras claves: Creatividad, educación, praxis, facilitador universitario.

Abstract

Education is perceived as one of the fundamental aspects for the development of a nation. In this article, I show the training of each participant as a relevant aspect to achieve the changes that are expected in the academic world, specifically I urge the use of new methods that optimize the educational praxis and adapt to the requirements of the curriculum. In our UNESR we must motivate and encourage creativity in the development of

¹ Licenciada en Educación Preescolar. Especialista en Docencia para la Educación Inicial. Magíster en gerencia educativa. Profesora Agregada, Actualmente es miembro de la línea de Investigación CULCREAC. Coordinadora de Desarrollo profesional UNESR Núcleo El Vigía. Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Educación.

the various curricular units that make up the curriculum, provide motivational tools that inspire learning and allow to innovate, deepen and transform knowledge. In these times of change, the meaningful learning of the participants depends largely on our creative skills.

Key words: Creativity, education, praxis, university facilitator.

Introducción

Concibo la educación como un derecho humano que, de una u otra forma, ayuda al cambio en la calidad de vida de los ciudadanos de una nación, y contribuye con la instrucción del individuo para transformar y potenciar su aprendizaje. De ahí que, en el contexto de la praxis universitaria, los facilitadores tenemos el compromiso de transmitir un cúmulo de aprendizajes, destrezas, métodos educativos y, sobre todo, emplear experiencias prácticas que sean de significancia en la formación profesional. Tal es el caso del uso de recursos, medios tecnológicos y materiales didácticos, que generen cambios importantes desde los ambientes de clases; se trata de instar al participante a que cree su propio proceso de aprendizaje y utilice la creatividad, incorporando nuevas experiencias y saberes, lo que a su vez optimiza la praxis educativa.

Si bien es cierto que nos encontramos en un proceso de transformación, en el que la universidad está invitada a participar, también es cierto que necesitamos aplicarnos todos a ello. En este sentido, cabe citar el artículo 109 de nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999): “El Estado reconoce la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a la comunidad académica dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación para beneficio de la Nación”. Es decir, que desde esta casa de estudios tenemos la autonomía para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas académicos, a fin de contribuir con una formación oportuna y en consonancia con la realidad. En términos específicos, en estos momentos tenemos la potestad de propiciar la creatividad del participante UNESR, desde la praxis educativa, en pro de una educación que contribuya con el desarrollo del país que pretendemos.

La creatividad en educación

La creatividad puede verse como la guía de una constelación particular del individuo con características personales únicas, con habilidades cognitivas e

influencias ambientales, por ello está íntimamente relacionado con el trabajo que hacemos dentro de los ambientes de aprendizaje. La creatividad en la educación es educar para el cambio y formar personas ricas en iniciativa, flexibilidad, confianza, originalidad, y visión, lo que contribuye a desarrollar personas amantes de los riesgos y preparadas para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentando en su vida, tanto en su formación como en su cotidianidad. Además, formar en la creatividad es ofrecer herramientas para la innovación. Al respecto Pérez (2004) señala que:

La creatividad se puede desarrollar en la educación, favoreciendo el potencial humano integrado por componentes cognoscitivos, afectivos, intelectuales y volitivos. Estos componentes, a través de una atmósfera creativa, se ponen de manifiesto para generar productos novedosos y de gran valor social. Trascendiendo en determinados momentos el contexto histórico social en el que se vive. Este concepto integracionista plantea una interrelación dialéctica de las dimensiones básicas con que frecuentemente se ha definido la creatividad de manera unilateral: persona, proceso, producto y medio, consiguiendo una mejor utilización de los recursos individuales y grupales; dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Siguiendo con estas ideas, no podríamos hablar de una educación creativa sin mencionar la importancia de un ambiente creativo que propicie el pensar reflexivo y creativo en el salón de clase. (p.27)

Desde este punto de vista, la concepción acerca de una educación creativa parte del planteamiento del amor por el cambio, puesto que está ligada a todos los ámbitos de la actividad humana. Es el producto de un devenir histórico social determinado, en el que hay que propiciar por medio de una atmósfera de libertad psicológica y un profundo humanismo, para que se manifieste la creatividad en los participantes y el sentido de ser capaces de enfrentarse con lo nuevo y darle respuesta. Además, hay que formar para no temer al cambio, sino que, más bien, que el cambio puede provocar gusto y disfrute. Puedo afirmar, sin miedo a equivocarme, que una educación creativa es una orientación para el desarrollo y la auto-realización. En esta, no solamente resulta valioso el aprendizaje de nuevas habilidades y estrategias de trabajo en aprender a aprender o en aprender haciendo, sino también el des-aprendizaje de una serie de actitudes, que en determinados momentos nos llenan de candados psicológicos para ser creativos o para permitir que otros lo sean.

Praxis del facilitador universitario

La educación universitaria es concebida como un continuo de desarrollo humano, que se orienta a través de las relaciones de aprendizaje y de interiorizar un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad, que dotan de las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social y aún más allá de ésta, puesto que las habilidades intelectuales y emocionales se adquieren a través de actividades interactivas y prácticas con la finalidad de formar a los participantes de manera integral. Al respecto, Gutiérrez (2013) afirma que:

La educación universitaria debe ser una actividad dinámica e impredecible, propia de las sociedades modernas, que requiere de revisión y mejoramiento continuo. Es ahí donde el rol del docente juega un papel insustituible. Él, para poder llegar a aplicar autónomamente los conocimientos y las técnicas distintivas en beneficio de sus estudiantes, debe desarrollar características muy especiales de procesos técnicos, científicos, y por qué no, sociales y culturales a través de la praxis (p.132).

En consecuencia, es importante resaltar que, como facilitadores universitarios, debemos poseer características particulares basadas en la praxis, con una alta sensibilidad, capacidad de expresión de sentimientos e interacción social. De igual manera, ser una persona abierta, proactiva, dinámica, con habilidades, actitudes y conocimientos para planificar, ejecutar, así como, evaluar estrategias de intervención educativa en el contexto que se desenvuelve. Siendo así, podemos ser partícipes en la formación de un profesional con vocación de servicio, responsable de sí mismo y del entorno social.

La creatividad del participante de educación como resultado de la praxis del facilitador universitario UNESR

En la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez promovemos la adecuación de los programas en atención a las necesidades regionales y a la de los participantes, para asegurar de esta manera un excelente desempeño dentro del entorno social y laboral desde una postura andragógica, puesto que atendemos ciudadanos adultos, auto responsables y contribuyentes en el proceso de aprender al lado de nosotros los facilitadores. Estamos instados a ejercer el importante papel de contribuir con el desarrollo creativo de los participantes, a partir de métodos de enseñanzas que

faciliten la adquisición y puesta en marcha de los conocimientos que darán respuesta a problemas sociales, científicos y tecnológicos.

Dentro de este contexto de ideas, y en mi condición de facilitadora en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, traigo un ejemplo desde mi experiencia, específicamente, desde una modalidad integradora de aprender haciendo: organizo en concordancia con los participantes el diseño de recursos para el aprendizaje centrados en el juego, la lúdica y el desarrollo de la creatividad. Para ello, visitamos las aulas de clases en diferentes instituciones educativas para la puesta en práctica de los conocimientos obtenidos, lo que nos permite reforzar, reflexionar, actuar y hacer con libertad las diversas acciones; en este proceso, son consideradas las necesidades e intereses presentes y las limitaciones del entorno, reforzamos en lo que se requiera y aprendemos todos del proceso.

Por consiguiente, en la mencionada experiencia, cada técnica y estrategia empleada surge según lo amerita el proceso, atendiendo criterios acordes a las particularidades, por ejemplo, la edad de los educandos (en la escuela), inyectando la mayor creatividad posible. González (2004, p.24), desde la concepción de Paulo Freire, percibe “la pedagogía creativa y liberadora, como la importancia y significado a la necesidad de estimular la creatividad en el ser humano para la búsqueda de la verdad o el conocimiento, a través de procesos de descubrimiento y de investigación”.

Bajos tales circunstancias que plantea estos autores, la creatividad en la praxis es el principio básico para el mejoramiento de la inteligencia personal para el progreso de la sociedad que se desarrolla en el tiempo, se caracteriza por la originalidad, la adaptabilidad y sus posibilidades de realización concreta del hacer y del ser con una mirada a lo complejo. En este sentido, sobre la práctica docente en el desarrollo de la creatividad, Carvajal (2011) afirma que:

Estimular y desarrollar la creatividad técnica en los estudiantes universitarios, no es un proceso que surge espontáneamente en ellos durante la actividad práctica de éstos en el aula, es necesario conocer por parte del profesor del curso, los mecanismos y principios que rigen tal proceso y una vez conocidos, aplicar un conjunto de métodos y técnicas que manejadas eficiente y sistemáticamente en función de dinamizar el mismo, teniendo información de las características de sus estudiantes les permita trabajar los elementos para lograr ciertos resultados en el objetivo de estimular y desarrollar la creatividad en los estudiantes (p.35)

En referencia a lo antes expuesto, el ejercicio del facilitador requiere de la formación permanente, innovación, estimulación e investigación necesaria para poder brindar a los participantes efectivas estrategias y actividades motivadoras que involucren o les llamen la atención a realizarlo, es por ello, que debemos ser mediadores del aprendizaje para crear un ambiente de clases donde los participantes se sientan llamados a investigar, aprender y construir su propio conocimiento de acuerdo a sus experiencias y a la vocación que viene intrínsecamente en su ser. Es evidente que nuestra función no es solo planificar, e implementar teoría sino proporcionar conocimientos a través de la praxis incentivando la creatividad, como lo dije anteriormente, ser un mediador entre el participante, el ambiente de aprendizaje y nosotros los facilitadores; no quiere decir que tenemos que dejar de ser protagonistas del aprendizaje, por el contrario, pasamos a ser acompañantes del participante en su proceso.

A propósito de lo dicho, pienso que es importante que el modelo de trabajo llevado a cabo por nosotros los facilitadores se enfoque en formar profesionales con un gran potencial creativo, innovador y reflexivo. Son muchos los estudios realizados que permiten focalizar este tema. Dolorier (2017, p.18) plantea que “el pensamiento creativo en la educación universitaria se logra mediante la aplicación de actividades innovadoras que generen soluciones a los problemas de aprendizaje de los estudiantes”. A su vez, Kassim (2013, p.21) manifiesta que es importante “comprender y acomodar el diseño de los materiales de aprendizaje para el procesamiento de la información que mejore el pensamiento creativo del estudiante”. Castro y otros (2009) también afirman que:

Para conseguir ese individuo crítico, creativo, innovador y creador de soluciones a los problemas de su entorno, se requiere la utilización de un factor determinante como lo son las estrategias prácticas empleadas por el docente universitario, que le permitan adaptar su quehacer a los avances del conocimiento científico, técnico y pedagógico que garanticen una actuación rigurosa, sistemática, reflexiva y coherente tanto en el centro educativo como en la propia aula (p.12)

En torno a lo expresado, evidencio la creatividad inmersa en la facilitación del aprendizaje como un proceso multidimensional orientado al desarrollo de habilidades en el participante, por supuesto, en el marco

de principios formativos basados en valores positivos consustanciados con la necesidad de consolidar seres humanos que construyan aportes de naturaleza social y estén dispuestos a compartir sus conocimientos; siempre con el fin último de contribuir con la transformación educativa que se espera.

Conclusión

La praxis del facilitador universitario se compone de la formación académica, la bibliografía adoptada, la capacidad de socialización, el talento andragógico, la experiencia y el medio externo. Por lo tanto, estos factores se combinan entre sí de diferentes maneras a fin de configurar las prácticas en la facilitación de los aprendizajes que provocarán diversos resultados. De ahí que considero pertinente convertirnos en auténticos investigadores para construir y moldear a cada paso nuestro propio conocimiento, así podremos orientar el proceso educativo a partir de nuestra formación y experiencia adquirida, sin olvidar nuestro rol de contribuir con el desarrollo integral del participante, a fin de propiciar en él la reflexión y reacción positiva y creativa en su contacto directo con los educandos en las instituciones educativas.

Es a través de la elaboración de los diversos recursos para el aprendizaje que los participantes demuestran su creatividad, e incluso podemos percibir las debilidades a contrarrestar y fortalezas a aprovechar. De manera que la creatividad es un recurso que fomenta la motivación y permite a todos los involucrados en el proceso de aprendizaje, incluyendo a los educandos en las escuelas, tener una mejor visión del contexto que nos rodea y del mundo real.

Referencias

- Carvajal, A. (2011). *Consideraciones para el Desarrollo de la Creatividad y la Enseñanza Problémica en el Aula*. La Habana- Cuba: editorial Pueblo y Educación.
- Castro, Elizabeth; Peley, Rosario y Morillo, Roselia (2009). La praxis educativa: Una aproximación a la realidad en el aula. *Revista Venezolana de Gerencia* [online]. 2009, vol.14, n.45, pp.125-143.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5908*, de fecha jueves 19 de febrero de 2009.

Dolorier, R. G. (2017). *El proyecto de innovación pedagógica y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes universitarios de la Red N° 08 de la UGEL de Ate-Vitarte*. Investigación Valdizana, 262-272.

González, C. (2004). Creatividad. *Revista CANDIDUS*. Año 5 nº 31/32.Diciembre 2004 Pág. 18-23 Acarigua: CANDIDUS Editores Educativos.

Gutiérrez, A. (2013). Reflexiones sobre la aptitud del desempeño docente ante la visión Universitaria. *Revista de Postgrado FACE-UC*. Volumen 7, N° 12. Enero-julio 2013. Universidad de Carabobo-Venezuela.

Kasim, H. (2013). La relación entre estilos de aprendizaje, rendimiento del pensamiento creativo y materiales didácticos multimedia. *Procedia - Ciencias Sociales y del Comportamiento*, XCVII (6)

Pérez Lindo, A. (2004). *Creatividad, aptitudes y educación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Liderazgo con propósito: Una nueva mirada de la Gestión del Conocimiento¹

Yacira María Granadillo Barrios²

Recibido: 15-09-2022

Aceptado: 15-11-2022

Resumen

En este ensayo concibo el liderazgo con propósito como un asunto mediante el cual el líder educativo cumple sus funciones alineado a la visión institucional, prevé la ruta a seguir en el desempeño de sus funciones, se forma de manera permanente, emprende acciones para orientar un aprendizaje significativo, incide de manera positiva en el desarrollo personal y profesional de los participantes, se adapta a la realidad de su entorno y genera los cambios pertinentes que demanda la sociedad. Hago hincapié en la figura del líder con propósito en la facilitación del aprendizaje rumbo a la transformación universitaria tan anhelada. Taxativamente, este ensayo, surge de hallazgos experienciales en mi práctica investigativa, desde una dimensión integral del contexto y la postura crítica reflexiva de mis vivencias académicas en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Palabras clave: Liderazgo; Liderazgo con propósito; Gestión del conocimiento.

-
- 1 Presentado como ponencia: Primer Congreso en Ética, Investigación y Educación.
 - 2 Licenciada en Administración Mención Mercadeo y Especialista en Gerencia del Talento Humano egresada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Magíster Scientiarum en Gerencia Empresarial y Doctora en Gerencia Avanzada de la Universidad Fermín Toro Barquisimeto Estado Lara. Profesora Asociada, dedicación exclusiva de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo El Vigía, en los programas de Maestría en Cs Administrativa Mención Gerencia del Talento Humano, Mención Gerencia Estratégica, Especialización en Finanzas. Subdirectora de Postgrado y Educación Avanzada, miembro de la Comisión Académica de Postgrado y miembro Activo de la Línea de Investigación Cultura Creadora del Conocimiento CULCREAC.

Abstract

In this paper I conceive purposeful leadership as a matter through which the educational leader fulfills his functions aligned to the institutional vision, foresees the route to follow in the performance of his functions, is permanently trained, undertakes actions to guide meaningful learning, positively influences the personal and professional development of the participants, adapts to the reality of his environment and generates the relevant changes demanded by society. I emphasize the figure of the purposeful leader in the facilitation of learning towards the longed-for university transformation. This paper arises from experiential findings in my research practice, from an integral dimension of the context and the critical reflective posture of my academic experiences at the Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Keywords: Leadership; Purposeful leadership; Knowledge management.

Introducción

Una tarea primordial, que tiene el facilitador en la educación universitaria, es la de orientar procesos de aprendizajes propicios a los rápidos cambios que se operan en el campo científico, tecnológico y social. Levy (2000, p. 4) se refiere al líder educativo como el ser que “involucra un conjunto de características, desde su personalidad, hasta su bondad y carisma que lo convierten en admirado, querido y obedecido”. Particularmente, considero pertinente el desarrollo de habilidades del liderazgo para quienes tenemos la enorme responsabilidad que subyace en la educación, no sólo por el devenir como agentes socializadores, también como promotores y generadores de conocimientos, valores y actitudes. Estoy convencida del gran reto que tiene el liderazgo en la educación venezolana para construir un país equilibrado, armonioso y productivo en lo económico y social.

Ahora bien, me pregunto ¿estamos siendo líderes en la orientación de los aprendizajes? Sería interesante idearnos un análisis introspectivo en cuanto a la manera en que valoramos la realidad, nuestra conducta ética e incluso lo comprometidos que estamos con nuestras responsabilidades educativas. Esto con el firme propósito de propiciar una desafección desde una mirada crítica y certera de nuestro ser y hacer; solo desde el

autoconocimiento y reflexión, podemos cambiar para mejorar nuestro rol profesional, generar respuestas y acciones que trasciendan los cambios sociales que se procuran para fines vivenciales y transformadores.

El abordaje de este escrito y cada uno de sus apartados se desarrollan desde una postura crítica reflexiva, por lo que resulta conveniente significar su tema central, es decir, el liderazgo con propósito, definido como “la capacidad de transformar una visión en realidad”, estos líderes se diferencian de otros “por su persistente apetito de conocimiento y experiencias, y, a medida que su mundo se amplía y se torna más complejo, sus medios de comprensión también se incrementan y se tamizan”. (Warren Rick, 2005, p. 22). Resulta esencial traer a colación la gestión del conocimiento como un proceso empleado para facilitar el saber individual y colectivo hasta convertirlo en un valor agregado en la formación académica. “Me gusta pensar que la gestión del conocimiento consiste en optimizar la utilización de este recurso, el conocimiento”, crear las condiciones para interpretar nuestro entorno y por ende a actuar (Canals, 2003, p. 2).

Sin duda, la educación que demanda el entorno tan complejo en que estamos inmersos, depende en gran medida de nosotros los facilitadores, quienes gestionamos el conocimiento e influimos en el ser y hacer de nuestros participantes. Por lo tanto, pienso que más allá de los contenidos programáticos, técnicas y metodologías de estudios, urgen acciones de liderazgo con propósito en los ambientes de aprendizajes, es decir, líderes en constante formación, orientadores en el desarrollo del pensamiento crítico, que motivemos a seguir, que inspiremos a alcanzar una visión común, que avivemos la creatividad e innovación en el conocimiento, que formemos para crear, lograr y transformar; lo que implica pasar de la gestión tradicional del conocimiento a un liderazgo con propósito.

Este ensayo surge de mi óptica inquietante en relación a lo que percibo en mi entorno y no de un desarrollo colectivo institucional, argumentada con algunos postulados teóricos que he revisado e internalizado en el proceso de formación permanente en que he transitado. Abordo la temática dese una postura crítica generalizada hasta caer en los principios y cualidades del facilitador líder con propósito.

Abordando el tema

El liderazgo implica un conjunto de habilidades técnicas y humanas, a saber, un buen líder en la educación facilita conocimientos pertinentes al

área, sabe cómo tomar una decisión de interés común y posee una serie de cualidades personales que le caracterizan; aunado a ello, ejerce influencia en el pensamiento y acción de sus participantes, los motiva y es a su vez motivado por estos para alcanzar los objetivos de aprendizaje, es decir, genera un clima idóneo para la producción del conocimiento.

Atendiendo lo expresado, es propicio hacernos un análisis introspectivo a fin de determinar si estamos accionando habilidades técnicas y humanas para una gestión del conocimiento congruente con la diversidad de necesidades y la complejidad social que demanda profesionales. Si bien es cierto que la facilitación del aprendizaje parte de los contenidos programáticos de los planes de estudios universitarios, nuestra formación, experiencia profesional y cualidades humanas en su conjunto, son la piedra angular que nos facilitan el camino para contribuir a que los participantes puedan desenvolverse en espacios académicos amenos y fructíferos.

Desde mi perspectiva, la gestión del conocimiento requiere la incorporación de saberes en la estructura cognitiva del participante, esto no se logra solo con el acompañamiento y desarrollo curricular o al instruir saberes específicos, sino generando espacios creativos y de motivación en los que el participante se apropie del pensar y razonar desde lo vivencial hasta lograr cambios significativos en su pensamiento. Por lo tanto, el liderazgo con propósito está contemplado para favorecer lo aquí planteado, es decir, para contribuir con la realización plena del hombre y la mujer con vocación y aspiraciones profesionales en beneficio de la sociedad. Explícitamente, los facilitadores en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, convenimos desplegar nuestro saber académico desde una postura andragógica, un pensamiento reflexivo-organizado que contemple la diversidad y la individualidad, propicie vínculos afectivos, hábitos de estudios, mantenga al participante activo y motivado hasta el final del programa de formación profesional.

Vaya por delante, la influencia del facilitador líder en la motivación para el aprendizaje de sus participantes, sin duda, un propósito a plantearse antes de iniciar un encuentro académico. No obstante, Polanco (2005, p. 2) se pronuncia acerca de la usual falta de motivación en el proceso de aprendizaje

La falta de motivación es una de las causas importantes que se debe valorar en el fracaso de los estudiantes, especialmente cuando se fundamenta en la distancia establecida entre los actuantes del proceso. Así, se puede

observar que la relación profesor estudiante, en el contexto universitario, se presenta, generalmente, en forma lejana, y la impersonalidad que se concibe no permite centralizar la atención en el sujeto que aprende, sino más bien la formación universitaria tiende a identificar el punto fundamental del aprendizaje en el sistema, entre el profesor y el contenido.

Hasta cierto punto, la tecnicidad en un sistema rígido y deshumanizante que deja a un lado al sujeto que aprende se percibe en lo que plantea la autora. Ahora bien, liderar con propósito la gestión del conocimiento, es lo que está planteado en esta propuesta, ¿qué implica esto? Inspirar e involucrar a cada uno de los participantes con los objetivos establecidos para el proceso de formación, abrir el camino a la innovación del conocimiento, fomentar la toma de conciencia en aspectos relevantes, propiciar el desarrollo de habilidades y fortalezas; es decir, lograr la lineación a partir de una efectiva comunicación de propósitos.

Partiendo de todo lo planteado, identifico los principios del liderazgo con propósito establecidos (Warren Rick, 2005), y los relaciono con la praxis del facilitador de los aprendizajes en el ambiente de formación universitaria, es decir, esbozo un análisis reflexivo a partir de lo planteado por el autor y mis experiencias profesionales.

“Nada sucede hasta que alguien proporcione Liderazgo”. Está claro que, la universidad debe garantizar el aprendizaje imprescindible de los participantes y los facilitadores estamos para hacerlo posible. Lideramos en la educación al establecer buenas relaciones comunicacionales con los participantes en lo académico e interpersonal, en otros términos, proporcionamos liderazgo cuando cumplimos nuestros roles con convicción y logramos formar los líderes que demanda el mercado profesional.

“Todo se edifica o se derrumba según sea el liderazgo”. El liderazgo puede ser positivo o no serlo, ejercerlo de manera no apropiada puede resultar adverso a los objetivos de aprendizaje. Un mal liderazgo se deja ver en la conducta del líder, en el manejo de sus emociones y el tipo de decisiones que suele tomar. Un ejemplo palpable es el facilitador que no permite a sus participantes desarrollar sus actividades académicas desde su creatividad y exige que se siga solo su punto de vista como verdadero, es decir, ahoga la iniciativa. De ahí que nuestro accionar profesional en los ambientes de clases es la piedra angular para edificar. Nuestras expectativas formativas en búsqueda de la mejora y las bondades que nos caracterizan como personas, son un buen indicio para iniciar un liderazgo con propósito.

“El liderazgo es influencia”. Todos los conceptos sobre liderazgo apuntan a que este es influencia. Influir en los participantes implica la habilidad de persuadir para ser y hacer; dicho de otro modo, crear y usar el conocimiento hacia el logro de determinados propósitos. En este proceso de influencia, los facilitadores líderes interactuamos de manera permanente en un clima de armonía y tolerancia. “En las instituciones educativas la figura de un líder tiene especial significado, ya que el liderazgo es uno de los principales recursos estratégicos de toda política: permite influir sobre las demás personas para crear un determinado clima. (Paredes, 2006, p. 33).

De modo que, si accionamos la habilidad para sinergizar, innovar, tener iniciativa, asignar, comunicar y ser agentes de cambios de la sociedad, estaremos influyendo en procesos y resultados de aprendizaje cónsonos con lo que demandan los participantes y el mercado de profesionales; sin duda, la influencia de un liderazgo con propósito en la docencia universitaria, se fundamenta con el conjunto de acciones intencionadas llevadas a cabo para lograr un ambiente productivo y satisfactorio en pro de la sociedad.

“El fundamento principal del liderazgo con propósito es el carácter no el carisma”. A veces creemos que las personas son líderes simplemente porque son carismáticas, porque son alegres, atractivas, los verdaderos líderes tienen carácter, es decir, inspiran respeto y autoridad, son personas responsables que generan confianza al mismo tiempo que ejercen la autoridad; ese carácter debe prevalecer en nosotros los facilitadores, tanto en nuestros ambientes de clases como en las diferentes funciones administrativas y académicas que desempeñamos, sin olvidar ser congruentes con los principios filosóficos que nos caracterizan.

Desde luego, considero que debemos ejercer esa autoridad en los ambientes de aprendizaje con responsabilidad, sin confundirla con el poder mal empleado. Rick Warren en su obra Liderazgo con propósito nos dice “lo que sí necesitas es carácter y credibilidad” para referirse al buen liderazgo.

“El líder con propositito, tiene una visión clara y se planifica para alcanzarla”. No podemos llamarnos líderes si no sabemos hacia dónde vamos. La nueva dinámica social nos conlleva a gestionar procesos de aprendizaje adecuados y coherentes con la realidad, de modo que, planificar con responsabilidad los resultados que se esperan obtener es muy importante. “Toda situación de aprendizaje la condiciona la immediatez y la imprevisibilidad, por lo que la planificación permite reducir el nivel de

incertidumbre y anticipar lo que sucederá en el desarrollo de la clase”, llevando a la rigurosidad y a la coherencia la tarea académica en el marco de un programa (Carrizo, Pérez y Gaviria, 2020, p. 87). Por otro lado, el facilitador que planifica desde su visión, va más allá del simple liderazgo, es decir, se anticipa al devenir en el proceso académico, da lugar a lo verdaderamente significativo en la facilitación de los aprendizajes, innova en el conocimiento para mejor, es creíble e inspira desde la confianza. En nuestro papel de facilitadores visionarios (con propósitos), estamos instados a fomentar la creatividad y forjar el desarrollo de talentos a partir de la construcción del conocimiento y desarrollo de habilidades técnicas y humanas desde la integración sinérgica de los participantes en el proceso de aprendizaje. A saber, percibo al facilitador de los aprendizajes como un gerente educativo que planifica, organiza y dirige procesos académicos para fines fijados.

En suma, a los principios identificados en la obra de Rick Warren, desde una particular apreciación, considero que **el líder con propósito es emocionalmente inteligente**. Mi experiencia en el mundo de la formación me permite inferir que la facilitación de los aprendizajes en todos los contextos educativos, demanda líderes emocionalmente inteligentes que generen ambientes saludables, esto implica el manejo adecuado de emociones a través del autocontrol, la autorregulación y la racionalidad en las adversidades que suelen suscitarse en el contexto universitario.

A propósito de lo planteado, Goleman, Boyatzis, y McKee, (2002, p. 12) expresan que la inteligencia emocional es clave en el liderazgo, porque es “la capacidad de reconocer las emociones tanto propias como ajena y de gestionar nuestra respuesta ante ellas”. A su vez, los autores la definen como el “conjunto de habilidades que permiten una mayor adaptabilidad de la persona ante los cambios... tiene que ver con la confianza y seguridad en uno mismo”. Aunado a ello deja ver que es pertinente enfocarnos en desarrollar la habilidad de comprender a nuestros participantes, manejar las relaciones y tener poder de influencia para conseguir cambios positivos en el entorno académico.

Si nos ubicamos en un ambiente de aprendizaje en el que el facilitador muestra una actitud no apropiada con sus estudiantes porque tuvo un mal día (por ejemplo), seguramente se generará un ambiente no saludable ¡vaya que sucede! Es muy probable que los participantes previamente motivados a recibir los contenidos planificados pierdan el entusiasmo y pasen a un estado de desgano en el que el aprendizaje pudiera verse afectado. De

ahí la importancia de propiciar un ambiente sano a partir del autocontrol emocional. Ahondar en estos conceptos es necesario, por lo que insto a profundizar en este tema y aplicar las herramientas que ofrecen los expertos para alcanzar un liderazgo emocionalmente inteligente.

Las acciones del facilitador líder generan un impacto positivo en sus participantes, no tanto por lo que hace sino por la actitud con que lo hace. En este sentido, estimo que, si un líder carece de la capacidad para encauzar adecuadamente las emociones, nada de lo que haga funcionará como es debido. Por el contrario, cuando los líderes canalizan las emociones en una dirección positiva, movilizan lo mejor de las personas y provocan un efecto al que Goleman, y otros (2002, p. 122) denominan resonancia: “el refuerzo del sonido mediante el reflejo, o, más concretamente, mediante una vibración sincrónica”. Es lo que se da entre dos personas cuando sintonizan en la misma longitud de onda emocional, es decir, cuando se sienten en sintonía. Por eso, la clave del liderazgo con propósito se asienta en las competencias de inteligencia emocional que tengan los líderes, es decir, en la forma en que gestionan la relación consigo mismos y con los demás.

A manera de reflexión

¿Nos es posible pasar de una gestión del conocimiento tradicional a un liderazgo con propósito?

Por supuesto que sí, es cuestión de actitud a mi modo de ver. Aquí entra en escena el compromiso, sentido de pertenencia, principios y valores éticos, amor a lo que hacemos. Venezuela demanda docentes universitarios con vocación y la visión de transformar a partir de la formación a sus ciudadanos para un mejor futuro; seamos los protagonistas de este proceso. ¿Qué hacer? Primero que todo es importante mantener una postura andragógica propia de lo que establecen nuestros principios filosóficos, acompañada de habilidades del liderazgo con propósito al momento de gestionar el conocimiento en los ambientes de aprendizajes.

En todo caso, se requiere de una revisión de nuestro accionar como facilitadores, específicamente en cuanto a la manera que valoramos la realidad, los principios éticos y valores sociales que nos caracterizan, y por supuesto, la determinación en la gestión del conocimiento; esto con el fin de propiciar una desafección que permita una mirada crítica y certera en la búsqueda de respuestas responsables en los cambios que se persiguen.

Tener en cuenta nuestra actuación, estimular nuestro intelecto y mantenernos en formación permanente es sumamente importante para el desarrollo de competencias y habilidades integrales que nos permitan en nuestro rol de facilitadores identificar necesidades individuales, analizar y resolver situaciones puntuales, percibir y expresar afectos desde la sensibilidad interiorizada, propiciar la producción de saberes esenciales en sinergia con el saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir. Indudablemente, necesitamos ser autoconscientes de nuestras debilidades y fortalezas, tomar decisiones éticas y tener el valor para hacer lo correcto en circunstancias difíciles.

Para llegar a ser un líder con propósito convenimos asumir que podemos mejorar y que necesitamos cambiar algunos aspectos de nuestra conducta, seguidamente tener la voluntad y motivación para hacerlo. Sin duda, reuniendo ambas condiciones, estaríamos camino a ser líderes más efectivos. Reitero, la educación está en nuestras manos, somos nosotros los facilitadores de los aprendizajes quienes liderando con propósito la formación de los futuros profesionales, haremos posible el cambio de cultura del que tanto se habla y añora

Referencias

- Canals, Agustí (2003). *La gestión del conocimiento*. Cataluña: Universidad Abierta de Cataluña. Disponible en: <https://www.uoc.edu/dt/20251/20251.pdf>
- Carriazo Diaz, C.; Pérez Reyes, M.; Gaviria Bustamante, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, núm. Esp.3, pp. 87. Universidad del Zulia. Venezuela
- Goleman ,D., Boyatzis R. y McKee, A. (2002). *El Líder Resonante Crea Más. El Poder de la Inteligencia Emocional*. España: Editorial Penguin Random House.
- Levy, D. (2000). El liderazgo institucional y su papel en la reforma de educación superior. *Revista mexicana de investigación educativa*, N° 4, México.
- Paredes, A. (2006). *Manual de liderazgo para directivos escolares*. Madrid: Editorial La Muralla.

- Robert Fritz (2008). *El Camino de la menos resistencia*. Estados Unidos: Edición Kindle.
- Polanco Hernández, A. (2005). La motivación en los estudiantes universitarios. Revista Electrónica *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 5, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 1-13. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Warren Rick (2005). *Liderazgo con Propósito*. Estados Unidos de América: Editorial Vida.

Pandemia y brecha digital: Dos desafíos que se cruzan en procesos administrativos-académicos¹

Beatris Blanco Echenique²

Recibido: 15-01-2022

Aceptado: 16-09-2022

Resumen

La humanidad a lo largo de los siglos ha enfrentado distintas crisis que han diezmado su existencia, como guerras, catástrofes naturales, y pandemias, desde la peste bubónica (s. XIV); la peste negra (s. XIX); Ébola (s. XX); y la actual pandemia del siglo XXI, Covid-19. En todas estas circunstancias, la humanidad ha tenido la necesidad de adaptarse, superar y evolucionar reflexivamente, científico y tecnológicamente; sin embargo, algunas sociedades no cuentan con los recursos apropiados para enfrentar tales males. En esta línea, la pandemia de Covid-19 desveló de manera cruda que aún persisten signos de desigualdad, discriminación y acentuadas brechas. En este caso, los sistemas educativos se vieron rebasados por no contar con estrategias alternativas que minimizaran los efectos del cierre presencial de los centros educativos. Por este motivo, este estudio, desde el enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, tuvo como objeto diagnosticar las capacidades tecnológicas del personal académico y administrativo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), en 2021, para mediar procesos tecno administrativos y académicos en tiempos de pandemia. Para la recolección de datos se instrumentó el cuestionario a una muestra de 15 trabajadores seleccionados al azar, independientemente si están impartiendo o no actividades a distancia. Los resultados mostraron que la UNESR núcleo Palo Verde estaba con problemas para atender los requerimientos puntuales para la capacitación de su personal en el uso pedagógico y técnico de las TIC y tanto el personal administrativo y docente están más centrados en estrategias tradicionales o convencionales, que se orientan en mantener una interacción en línea limitada.

1 Este trabajo formó parte de los Productos Intelectuales de Investigación presentados como requisito para optar al grado académico de Magíster Scientiarum en Ciencias Administrativas Mención: Gerencia Estratégica

2 Licenciada en administración, Directora de Administración Decanato de Postgrado y Educación Avanzada 2020-2021.

Palabras claves: pandemia, brecha digital, procesos administrativos-académicos

Abstract

Humanity throughout the centuries has faced different crises that have decimated its existence, such as wars, natural catastrophes, and pandemics, since the bubonic plague (14th century); the black plague (19th century); Ebola (20th century); and the current 21st century pandemic, Covid-19. In all these circumstances, humanity has had the need to adapt, overcome and evolve reflexively, scientifically and technologically; However, some societies do not have the appropriate resources to face such evils, in this line, the Covid-19 pandemic, crudely revealed that signs of inequality, discrimination and marked gaps still persist. In this case, the educational systems were overwhelmed by not having alternative strategies that would minimize the effects of the face-to-face closure of educational centers. For this reason, this study, from the quantitative approach of field type and descriptive level, aimed to diagnose the technological capabilities of the academic and administrative staff of the Simón Rodríguez National Experimental University (UNESR) to mediate technical administrative and academic processes in times pandemic; For data collection, the questionnaire was applied to a sample of 15 randomly selected workers, regardless of whether or not they are teaching remote activities. The results showed that UNESR Palo Verde was having problems meeting the specific requirements for the training of its staff in the pedagogical and technical use of ICT and both the administrative and teaching staff are more focused on traditional or conventional strategies, which are oriented to maintain limited online interaction.

Keywords: pandemic, digital divide, administrative-academic processes.

Introducción

A pesar de los grandes avances tecnológicos, progreso de los Derechos Humanos, mayor número de países desarrollados y en vías de desarrollo, el año 2020 quedará registrado para la historia como el momento en que a la humanidad le tocó afrontar en pleno siglo XXI la pandemia producto

de la enfermedad de Coronavirus Disease 2019 (Covid-19 acrónimo en inglés), fue el nombre oficial dado en la declaración del Director General de la Organización Mundial de Salud (OMS), Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, en conferencia de prensa el 11 de febrero de 2020, quién sostuvo que “necesitábamos encontrar un nombre que no se refiriera a un lugar geográfico, un animal, un individuo o un grupo de personas; que fuera fácil de pronunciar, y que guardara relación con la enfermedad” (Ghebreyesus , 2020). Esto fue en referencia a que los primeros registros de la enfermedad fueron “notificados por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019” (OMS, 2020), y algunos medios de masa y redes sociales se referían a la enfermedad como el virus de Wuhan o de China.

Por consiguiente, la aparición de esta enfermedad, declarada pandemia mundial por lo vertiginoso de su contagio, demostró que aún vivimos en tiempos de marcados signos de desigualdad, desequilibrio, o brechas que aún persisten y que se suponían ya superadas, en especial, en países con mayores niveles de dependencia económica y tecnológica.

Evidentemente, como lo expone Portela (2021):

en principio detonó una crisis sanitaria que hoy comienza a extenderse a lo económico y sin duda repercutirá en lo social y político—. Hablamos de un fenómeno que evidentemente nos afecta a todos y prácticamente en todas las áreas de nuestra existencia. (p. 1)

En tal sentido, por orden y acatamiento de las disposiciones de los gobiernos nacionales que decretaron cierre de la mayoría de las actividades económicas y productivas para cumplir con el distanciamiento social y así frenar la propagación del virus, una de estas áreas que se ha visto mayormente vulnerada es el sector de Educación, específicamente, en los procesos de enseñanza y aprendizaje que en su totalidad son impartidos en el modelo tradicional presencial, y que de igual forma contrajo los servicios administrativos y de apoyo, por cuanto existe una sincronía entre ambos procesos académicos-administrativos.

A pesar que existe desde hace décadas modelos educativos alternativos como los estudios a distancia, que por cierto, se han visto revitalizados con el auge de la Internet y de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con la pandemia los centros educativos se vieron superados y minimizados por no contar con estrategias alternativas en sus ofertas de estudio y en sus procesos interactivos administrativos.

Es oportuno destacar, que en este contexto se ha evidenciado que la incursión de la Internet y de las TIC ha traído consigo una dramática fractura social, la cual se ha catalogado como la brecha digital. Al respecto, Martínez (2011) manifiesta que es una situación dispar “...entre aquellos que tienen acceso y las habilidades de uso de las TIC, y aquellos que no lo tienen” (p. 58), esto se observa con mayor acento en aquellas sociedades o países de bajos ingresos económicos, o con un alto nivel de desigualdad de ingresos per cápita por individuo, o por la alta dependencia tecnológica, donde los más vulnerables se ven privados de los beneficios de las TIC y acceso al Internet. En tal sentido, para la fecha y de acuerdo a cifras emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura:

Un año después del inicio de la pandemia de COVID-19, casi la mitad de los educandos del mundo siguen afectados por el cierre parcial o total de las escuelas, y más de otros 100 millones de niños no alcanzarán el nivel mínimo en lectura, como consecuencia de la crisis sanitaria. (UNESCO, 2021)

La cifra que recoge el organismo para principios de septiembre 2021 es de “114.477.979 estudiantes afectados; 6.5% del total de alumnos matriculados y 17 cierres a nivel nacional” (UNESCO, 2021), como se evidencia en la siguiente figura.

Figura 1.

Seguimiento mundial de los cierres de escuelas causados por el COVID-19



Como podemos observar, entre los países que mantienen cierre total debido a la COVID- 19, en América tenemos a: Honduras, Belice y Venezuela, la mayoría de los países de la región mantienen una apertura parcial.

Concretamente, en el caso de Venezuela, las cifras suministradas por la UNESCO (2021) para principios de septiembre de 2021, se ubica en 8.989.863 estudiantes afectados en el todo el sistema educativo venezolano, como se puede apreciar en la presente tabla

Tabla 1.
Estudiantes afectados por el cierre total debido a la Covid-19 en Venezuela

Nivel	Femeninos	Masculinos	Total
<i>Inicial</i>	585.952	604.397	1.190.349
<i>Primaria</i>	1.586.206	1.699.093	3.285.299
<i>Media y Diversificada</i>	1.216.730	1.174.444	2.391.174
<i>Universitaria</i>	1.087.762	1.035.279	2.123.041

Fuente: Elaboración propia (2021) con base en datos de UNESCO (2021)

Como lo señalamos anteriormente, los centros educativos se vieron rebasados y superados por el cierre obligatorio de las actividades presenciales académicas y administrativas por no contar con estrategias de estudios diferentes a la tradicional, que según Lugo, Ithurburu, Sonsino, y Loiacono (2020). Este punto se evidencia fuertemente de cara a la nueva coyuntura que presenta el COVID-19, donde las iniciativas de inclusión digital para la educación se ubican en el centro de la escena frente a la necesidad de mediar tecnológicamente la enseñanza en el marco de la suspensión de clases presenciales. (p. 24)

Tomando en cuenta lo antes expuesto, las escuelas y universidades se vieron en la imperiosa necesidad de trasladar sus procesos de enseñanza y aprendizaje a ambientes virtuales que para algunos eran espacios desconocidos en el marco de las interacciones mediadas por las TIC, lo que contribuyó a la desorganización, improvisación, y desaire para las partes involucradas, entendiéndose: organizaciones educativas,

docentes, estudiantes, personal administrativo, padres y representantes.

En esta línea, Portela (2021), plantea

la importancia y determinación de la gestión gubernamental –como praxis colectiva– y enfáticamente de la gestión familiar/personal – como praxis individual– porque son estas pequeñas acciones vinculadas entre sí, organizadas y no aisladas, que en comisión con la praxis colectiva entrañan una auténtica posibilidad de transformar la realidad. (p. 5)

En vista de ello, en el caso venezolano, el gobierno estableció el plan “Cada Familia Una Escuela”, que consiste entre otras, en “Programación de TV y sitio web con recursos asociados.” (Lugo *et al.*, 2020, p. 29), para responder a las necesidades y requerimientos del Subsistema de Educación Básica, en su mayor medida al nivel de primaria para las instituciones públicas-oficiales. Para el caso universitario, se instruyó el “Plan Universidad en Casa” para las instituciones de educación universitaria oficiales, que entre sus propósitos tiene la capacitación del personal docente en el uso de las TIC, dotación de equipos multimedia y portales de apoyo como el Repositorio de la Universidad en Casa del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Si bien es cierto que la implementación de las TIC y su inclusión en los procesos de enseñanza y aprendizaje no es una novedad, por cuanto desde hace décadas se viene promocionando su inserción, las instituciones no estaban todavía preparadas para la realidad pandémica. Por ejemplo, el Plan de la Patria (2019-2025) en sus líneas estratégicas establece “Continuar incorporando tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo” (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2013, p. 58), y de las estipulaciones que a groso modo emana la Ley Orgánica de Ciencia; Tecnología, e Innovación (2010), para fomentar, implementar e innovar el uso y capacidad de la ciencia y la tecnología en las distintas áreas del quehacer científico.

En ese sentido, diversas instituciones universitarias han sancionado sus respectivas normativas para la regulación de los estudios a distancia como un sistema integrado para la inclusión de las TIC, capacitación del personal académico, y la innovación de plataformas de teleformación junto con el personal de apoyo técnico; entre esas tenemos el Reglamento de la Educación a Distancia de la UCLA (2009),

Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UCV (2011), y el Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UPTEL (2016).

En el caso de la UNESR, no evidenciamos reglamento o normativa alguna que reconozca e integre procesos académicos y administrativos mediados por las TIC. Por este motivo, está investigación se centra en diagnosticar las capacidades tecnológicas del personal académico y administrativo de la UNESR en el Núcleo Palo Verde para mediar procesos académicos y administrativos en tiempos de pandemia; con los resultados obtenidos, se demostraron las destrezas y habilidades del personal para enfrentar la actual coyuntura pandémica.

Metodología

Para la obtención y análisis de los datos se recurre al enfoque Cuantitativo el cual privilegia el dato numérico para la recolección y análisis de las informaciones recabadas a través del tratamiento de la matemática y la estadística descriptiva, para así determinar las causas que generan el problema de estudio.

Con base a estas consideraciones, el diseño es No Experimental Transversal, tomando en cuenta que es un evento que ya aconteció y la pretensión del investigador, es de mantenerse totalmente ajeno a las circunstancias o manifestaciones que subyacen en las variables del fenómeno, desde una perspectiva objetiva o no vinculante con los datos recolectados en un momento único y determinado.

En este sentido, la muestra es no probabilística accidental, donde se escogió a un grupo de 15 trabajadores de la Dirección de Estudios Avanzados, ocho profesores y siete administrativos que estén o no estén participando en la actual coyuntura pandémica.

Para la obtención de los resultados, se aplicó la técnica de la encuesta con la instrumentación del cuestionario que está estructurado con preguntas cerradas de tipo dicotómicas y de selección simple. Antes de su aplicación formal, se realizó una prueba piloto con cinco trabajadores no pertenecientes a la muestra para constatar su viabilidad, el instrumento estuvo constituido por preguntas cerradas dicotómicas, de selección simple, y preguntas abiertas para facilitar una mejor selección de las alternativas para la estructura final del instrumento de recolección de datos.

Resultados

En un preámbulo, se les indagó a los encuestados el tiempo de permanencia en la UNESR como personal académico y administrativo; la escala rondó entre los siguientes valores:

Tabla 2
Criterios y sus respectivos valores

Criterios	Valores
Entre 2 a 5 años	1
Entre 6 a 9 años	2
Entre 10 a 14 años	3
Más de 14 años	4

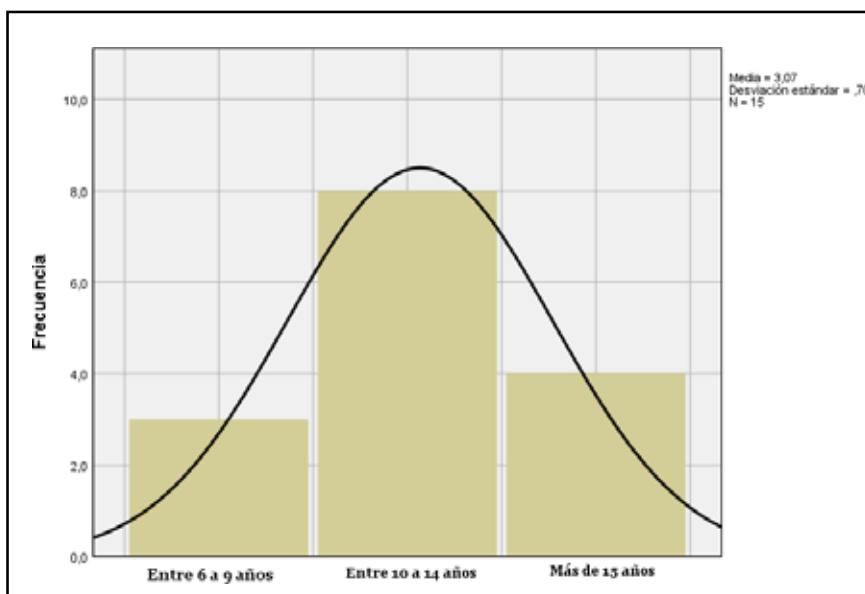
Tabla 3
**Resultados estadístico tiempo de permanencia como personal de la
UNESR**

<u>N</u>	<u>Válido</u>	<u>15</u>
	Perdidos	0
Media		3,07
Mediana		3,00
Moda		3
Curtosis		-,669
Error estándar de curtosis		1,121
Mínimo		2
Máximo		4
Suma		46

Tabla 4
Frecuencias de tiempo de permanencia en la UNESR como trabajador universitario

Frecuencia			Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entre 6 a 9 años	3	20,0	20,0	20,0
	Entre 10 a 14 años	8	53,3	53,3	73,3
	Más de 15 años	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Figura 2
Histograma tiempo de permanencia en la UNESR como trabajador universitario



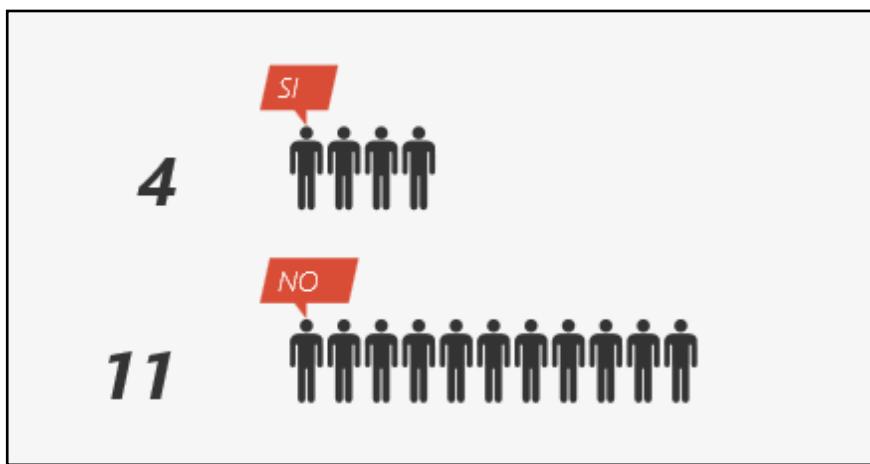
Tomando en cuenta los datos recabados y tratados a través de la estadística, la **Moda** se ubicó en el rango de 3, es decir, que la tendencia o la mayoría de los encuestados tienen un tiempo de permanencia de **Entre 10 a 14 años**. La mediana sitúa los datos por encima y debajo del valor de 3, Entre 10 a 14 años; y con una media algo por encima de la moda de 3,07

En lo tocante al histograma, la curtosis es de tipo mesocúrtica, la cual demuestra que los datos se distribuyen de manera asimétrica hacia la derecha, es decir, la curva se concentra hacia los valores altos (≥ 3) determinando cierta heterogeneidad en los datos, lo que determina que la muestra seleccionada cumple con los estándares mínimos de representatividad.

En el marco de la política nacional reseñada en la normativa vigente, donde la institución está en el deber de capacitar a su personal para la gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje y formar un cuerpo técnico de apoyo; se les indagó si han participado en los referidos talleres promovidos por la institución

Figura 3

¿Usted ha participado en los cursos y talleres que ha promovido la institución para la capacitación del personal en el uso de las TIC?

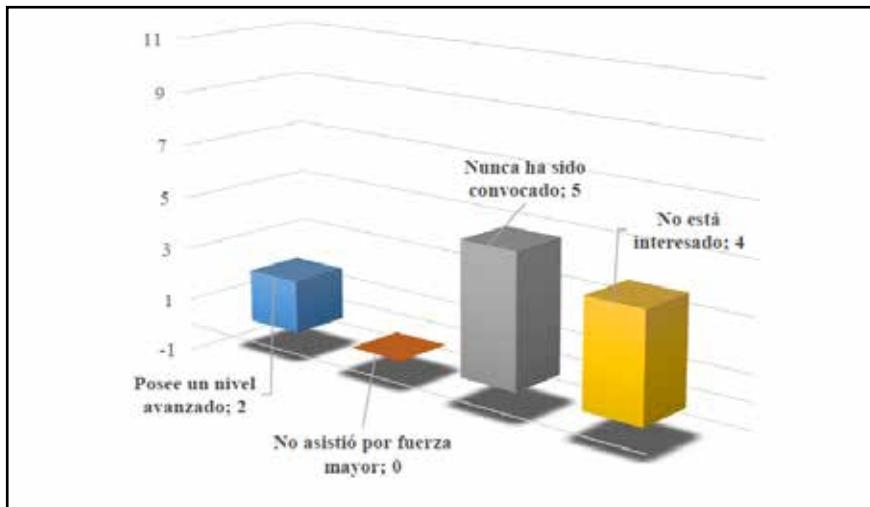


De acuerdo a este resultado, nos encontramos que el 73,33 % de los encuestados respondieron negativamente, solo una porción muy pequeña afirmó su participación. En cuanto a la respuesta negativa, le solicitamos

a los respondientes, que indique las razones como lo muestra la siguiente figura:

Figura 4

Indique las razones de su no participación en los cursos o talleres promovidos por la institución

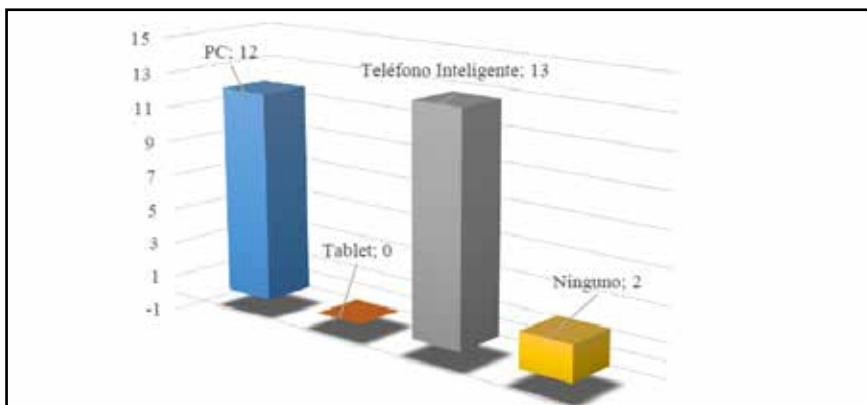


De las cuatro alternativas que se presentaron, **5** de los respondientes manifestaron que **no han sido convocados**; sin embargo, se puede apreciar que muy de cerca, **4** señalaron **no estar interesados**. Estos resultados arrojaron una percepción muy desfavorable hacia la institución, en su condición como principal garante en la capacitación de su personal.

Dispositivos disponibles para llevar a cabo procesos interactivos en línea

En este punto, nos acercamos a conocer cuales dispositivos electrónicos cuenta el personal para llevar a cabo procesos interactivos en línea, tomando en cuenta, que los estudios a distancia, es un modelo que nace y se refuerza con la tecnología, a través de sus innovaciones, disposición y alcance.

Figura 5
¿Qué dispositivos tiene a su disposición para llevar a cabo procesos interactivos en línea?



Una mayoría significativa, dio cuenta que posee Teléfono Inteligente y Computador Personal, una proporción pequeña manifestó no tener alguno de estos dispositivos.

En correspondencia a este ítem, se le solicitó señalar la condición o estado de alguno de estos dispositivos, como se muestra

Tabla 5
Condición o estado de los dispositivos

Dispositivos	Muy bueno	Bueno	Regular	Pésimo	Total	Tendencia
PC	-	2	7	3	12	Regular
Tablet	-	-	-	-	0	-
Teléfono Inteligente	-	4	4	5	13	Pésimo

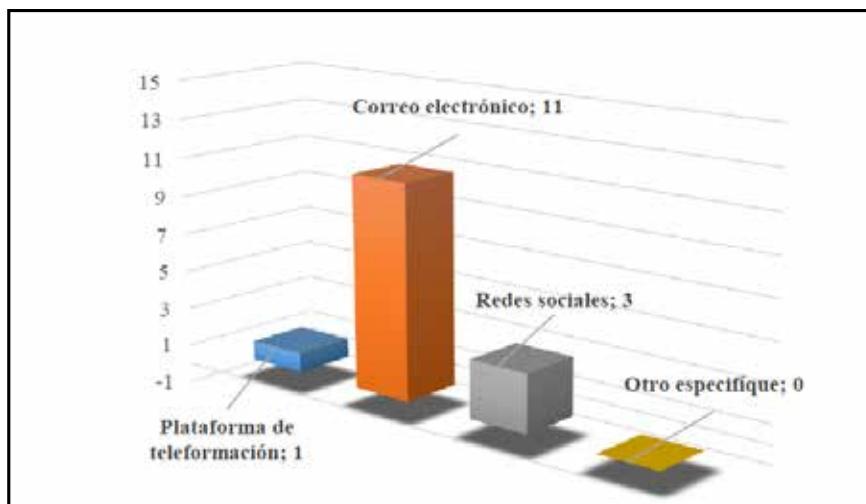
Si bien, como se observa, la tendencia es de Regular a Pésimo la condición de la PC o Teléfono Inteligente, respectivamente, para poder llevar a cabo procesos interactivos en línea.

Medios o herramientas digitales para llevar a cabo procesos de interacción y mediación en línea

Los procesos interactivos virtuales o en línea deben ser desarrollados en ambientes adecuados o diseñados para una mediación que desarrolle habilidades cognitivas y procedimentales en una dimensión tecnológica y comunicativa. En lo referente, los resultados arrojaron lo siguiente

Figura 6

Medios o herramientas digitales que utiliza con mayor frecuencia para llevar a cabo procesos de interacción y mediación en línea



Aquí se presenta que la tendencia arrojó el Correo Electrónico, muy por debajo de la media podemos observar la Redes Sociales y, por último, con un resultado bastante pobre tenemos las Plataformas de teleformación; ninguno de los encuestados ofreció otro medio o herramienta como alternativa de interacción y mediación en línea.

Habilidades y destrezas para la manipulación de herramientas digitales para la creación de contenidos y desarrollos interactivos

En este apartado, procedimos a constatar las capacidades del personal para gestionar herramientas digitales para la creación o diseño de contenidos y reforzamiento de las interacciones en línea, por lo tanto, la siguiente

tabla nos muestra en resumen el nivel de desempeño en tareas que se consideran básicas

Tabla 6

Habilidades y destrezas para la manipulación de herramientas digitales para la creación de contenidos y desarrollos interactivos

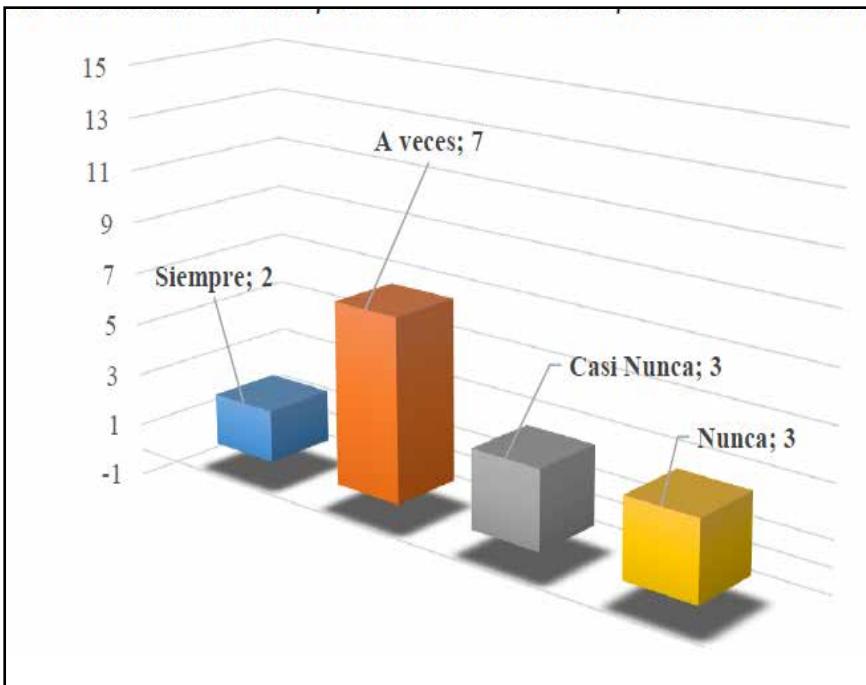
Desempeño	Avanzado	Intermedio	Básico	Nulo	Total	Tendencia
Capacidad de diseñar y editar presentaciones	0	2	11	2	15	Básico
Capacidad para crear audios desde cualquier aplicación	0	6	9	0	15	Básico
Capacidad para crear videos desde cualquier aplicación	0	3	6	6	15	Básico a Nulo
Habilidad de gestión de aplicaciones de Chat en línea o de mensajería instantánea desde el uso de audio y video.	0	2	6	7	15	Nulo

Sentido de adecuación y pertinencia en incorporar las TIC en los procesos académicos y administrativos

El personal académico es el participante válido para la consecución, desarrollo y cumplimiento de las metas de aprendizaje, y en el caso del personal administrativo, su eficiencia en las tareas administrativas, avala

los procesos de servicios de apoyo que dan continuidad a la estructura académica. La innovación profesional de ambos actores, garantizan que las nuevas tendencias dirigidas a la innovación de la educación logren resultados satisfactorios y sustentables. En este sentido, indagamos al personal su conformidad de incorporar las TIC en sus respectivas actividades:

Figura 7
Sentido de conformidad de incorporar las TIC en sus respectivas actividades



Atentamente, podemos observar que la tendencia es **algo favorable**, si tenemos en cuenta que con los resultados obtenidos de A veces y Siempre que suman el 60% de los encuestados están conformes de incorporar las TIC, en contra posición del 40% de los resultados menos favorables. Esto nos da una impresión, que existe cierta motivación y pertinencia del personal de innovar en las estrategias de interacción y de mediación.

A manera de Conclusión

Los procesos de aprendizaje y enseñanza, junto con los procesos técnicos- administrativos no pueden ser concebidos de manera estática. Al contrario, actualmente las sociedades requieren de nuevos métodos de enseñanza y de gestión que los conduzcan a fortalecer e innovar en sus estilos de profesionalización y así mantener la reflexión y la proactividad, más aún cuando nuestras sociedades enfrentan hoy en día, una alta competitividad en el mercado profesional; no obstante, estas circunstancias requieren ante todo de la sinergia de dos complementos esenciales, la institución y su personal.

En este sentido, y de acuerdo a las indagaciones planteadas en la investigación, observamos en primer orden, poca receptividad por parte de la UNESR Palo Verde en atender los requerimientos puntuales para la capacitación de su personal en el uso pedagógico y técnico de las TIC, cuya adecuación e innovación es de interés institucional para lograr avances significativos en el desarrollo y apropiación de nuevas estrategias que tienen como propósito el progreso y el alcance de una educación más accesible, pertinente y, ante todo, innovadora.

La UNESR está en la obligación de fomentar la participación de su personal en actividades que contemplen la actualización de su desempeño en procesos que involucren el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza y administrativos.

A pesar que se observa cierta inclinación en el uso de las TIC, el personal docente y administrativo está más centrado en estrategias tradicionales o convencionales que no aseguran la vanguardia y la proactividad en los procesos técnicos y académicos, su actuación se orienta en mantener una interacción en línea limitada a sus capacidades tecno-comunicativas; por ejemplo, la sobreutilización de la herramienta del correo electrónico, que es el medio de interacción a distancia más utilizado para el desarrollo de sus actividades; ello obedece a que el personal no procura de interactuar con otras herramientas con mayores atributos, entre esas, las plataformas de gestión de contenidos, u otros medios de mensajería instantánea que actualmente poseen una diversidad de funciones que enriquecen y fortalecen la mediación e interacción en línea.

De acuerdo a estas observaciones, ambas situaciones, primero, la poca receptividad de la universidad en atender los requerimientos de actualización de su personal académico y administrativo, asumiendo que el personal

debe ocuparse por cuenta propia de procesos que son parte integral de la organización, segundo, la limitación de las capacidades tecnológicas del profesorado y del personal administrativo, garantizan o sirven de aside-ro a que la curva de la brecha digital mantenga su proporción constante, por esta razón, cuando se presentan coyunturas como la que actualmente acontece con la pandemia Covid-19, las institución se ve rebasada y hasta neutralizada sin poder dar soluciones factibles a tales acontecimientos.

Por lo tanto, la situación no obedece a un solo complemento, es la siner-gia entre institución, profesores y personal administrativo.

Referencias

- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39.575 extraordinaria, 16 de diciembre de 2010.*
- Lugo, M., Ithurburu, V., Sonsino, A., & Loiacono, F. (2020). Políticas di-gitales en educación en tiempos de Pandemia: desigualdades y oportu-nidades para América Latina. *EDUTEC. Revista Electrónica de Tecno-logía Educativa* (73), 23-36. Disponible en: <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1719>
- Martínez, N. (2011). Aprendizaje y evaluación con TIC: un estado del arte. *Ciencia, 12*, 57-67.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2019). *Plan de la Patria (2019-2025)*. Autor.
- UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura. (2021). *Impacto de la COVID-19 en la educa-ción. Seguimiento mundial de los cierres de las escuelas causados por el COVID-19*. Disponible en: <https://bit.ly/3xCdGWs>
- OMS - Organización Mundial de la Salud (). (2021 de junio de 28). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Disponible en: <https://bit.ly/36vXOsE>.

Ghebreyesus, Tedros Adhanom (2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Ginebra: OMS. Disponible en: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

Portela, K. (2021). Pandemia, evidencias y enseñanza. *Intervención y Co-yuntura. Revista de Teoría y Crítica Política*. Disponible en: <https://bit.ly/3e49ozG>

Universidad Central de Venezuela. (2011). *Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UCV (SEDUCV). Resolución N° 309, 27 de julio de 2011*. Caracas: UCV.

Universidad Central Lisandro Alvarado. (2011). *Reglamento de la Educación a Distancia de la UCLA*. Barquisimeto: UCLA.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la UPEL, Resolución N° 2016.440.410, 13 de abril de 2016*. Caracas: UPEL.

El proceso de comunalización en la Venezuela del nuevo tiempo bolivariano bajo la orientación de Simón Rodríguez

Víctor Jesús Reyes Espinoza¹

Recibido: 02-10-2022

Aceptado: 15-11-2022

Resumen

En este ensayo se aborda la relación entre dos categorías usadas por Simón Rodríguez para la fundación de las repúblicas suramericanas y el proceso de comunalización que se adelanta desde el Estado venezolano. La Causa Social y la Toparquía son claves para el proceso de independencia y soberanía económica que requiere la nación. Apartarnos de la idea eurocéntrica y de su forma de nombrar las cosas y de ver las relaciones es imprescindible, superar la noción del socialismo para asumir la de Causa Social que implica el desarrollo de las capacidades del pueblo todo para que pueda asumir el autogobierno, no sólo en los aspectos políticos sino en todas las artes y las ciencias, mediante el dominio de la técnica y la investigación y haciendo un uso racional y sustentable de los bastos recursos naturales presentes en el territorio, hasta convertirse en actor colectivo transformador, capaz de dirigir la nación y de vivir en República.

Palabras claves: Educación Popular; Causa Social; Toparquía, comunalización.

Abstract

This essay addresses the relationship between two categories used by Simón Rodríguez for the foundation of the South American republics and the process of communalization that is being carried out by the Venezuelan State. The Social Cause and the Toparchy are keys to the process of independence and economic sovereignty that the nation requires. Moving away from the Eurocentric idea and its way of naming things and seeing

¹ Licenciado en Educación egresado del Centro de Experimentación Para el Aprendizaje Permanente de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”; Magister en Planificación y Procesos Sociales de Transición al Socialismo egresado de la Escuela Venezolana de Planificación; doctorante en el Programa de Estudios Abiertos de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

relationships is essential, overcoming the notion of socialism to assume that of a Social Cause that implies the development of the capacities of the people so that they can assume self-government, not only in political aspects but in all the arts and sciences, through mastery of technique and research and making rational and sustainable use of the vast natural resources present in the territory, until becoming a transforming collective actor, capable of directing the nation and to live in a Republic.

Keywords: Popular Education; Social Cause; Toparchy, communalization.

Résumé

Cet essai traite de la relation entre deux catégories utilisées par Simón Rodríguez pour la fondation des républiques sud-américaines et le processus de communalisation mené par l'État vénézuélien. La cause sociale et la toparchie sont les clés du processus d'indépendance et souveraineté économique que la nation exige. S'éloigner de l'idée eurocentrique et de sa façon de nommer les choses et de voir les relations est essentiel, dépasser la notion de socialisme pour assumer celle de Cause sociale, ce qui implique le développement des capacités du peuple afin que ils peuvent assumer l'autonomie, non seulement dans les aspects politiques mais dans tous les arts et sciences, en maîtrisant la technologie et la recherche et en faisant un usage rationnel et durable des vastes ressources naturelles présentes sur le territoire, jusqu'à devenir un acteur collectif transformateur , capable de diriger la nation et vivre dans une République.

Mots clés: Education populaire ; cause sociale ; Toparchie, communalisation.

Resumo

Este ensaio trata da relação entre duas categorias utilizadas por Simón Rodríguez para a fundação das repúblicas sul-americanas e o processo de communalização que está sendo realizado pelo Estado venezuelano. A Causa Social e a Toparquia são chaves para o processo de independência e a soberania econômica que a nação exige. Afastar-se da ideia eurocêntrica e de sua maneira de nomear as coisas e ver as relações é essencial, superando a noção de socialismo para assumir a de Causa Social, o que implica o desenvolvimento das capacidades do povo para que eles podem assumir

o autogoverno, não apenas nos aspectos políticos, mas em todas as artes e ciências, dominando a tecnologia e a pesquisa e fazendo uso racional e sustentável dos vastos recursos naturais presentes no território, até se tornarem um ator coletivo transformador, capaz de liderando a nação e vivendo em uma República.

Palavras-chave: Educação Popular; Causa Social; Toparquia, comunalização.

La comunalización es el proceso mediante el cual se transfieren competencias desde el Estado a las comunidades organizadas en consejos comunales y comunas. El mismo supone que las comunidades deben no sólo alcanzar niveles de organización sino demostrar capacidad para gerenciar y sostener la actividad que se pretende sea transferida desde el Estado.

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 184 que se crearán mediante la promulgación de leyes, mecanismos abiertos y flexibles que promuevan este proceso. De allí las leyes del Poder Popular y recientemente los avances en documentos preliminares sobre los procesos de transferencia de competencias del sector educativo a las comunidades.

Este proceso es posible únicamente como producto del devenir histórico que ha conducido a la apertura de espacios para la participación ciudadana en nuestro país, ese devenir tiene un espacio temporal de desarrollo que he denominado Nuevo Tiempo Bolivariano, en referencia a la influencia y protagonismo que tienen los planteamientos de los libertadores en este momento histórico.

El nuevo tiempo bolivariano se constituye a partir del influjo en el pensamiento nacional de la era del bicentenario. Se inicia antes de 1982, pero tiene su primera expresión en la explosión de creatividad demostrada por poetas, literatos, dramaturgos, artistas de todas las artes y todos los géneros que ante la inminente celebración del bicentenario de El Libertador Simón Bolívar se dieron a la tarea de dar rienda suelta a sus poderes creadores, para regalarnos sus obras en 1983.

Ese influjo invadió otras esferas de la vida nacional y en lo que llamó su primer momento, entre 1982 y 1992 se van tejiendo en el país un conjunto de condiciones y situaciones que permitieron finalmente la irrupción en la escena política de unos nuevos actores, enfrentados a los protagonistas de la política nacional herederos de las jornadas de 1928, 1945 y 1958.

Estos actores se confiesan de inspiración bolivariana y presentan al país una agenda alternativa para el desarrollo nacional.

Entre, 1992 y 2002, se genera el nuevo proyecto de país, que se concreta en 1999 con la elaboración de una carta magna, leída, debatida y votada como ninguna otra en nuestra historia y se dan los enfrentamientos por el control de la principal industria nacional, con la más alta participación de la población a favor de ambos bandos que se recuerde hasta la fecha. Luego, entre 2002 y 2013 se establece un tiempo de relativa calma, tiempo de construcción de bases sociales, culturales y políticas para el establecimiento de la nueva república proyectada en la constitución, tiempo del pago de la deuda social acumulada, estas dos décadas constituyen para mí, el segundo momento del nuevo tiempo bolivariano.

Desde marzo de 2013 se inicia el tercer momento del nuevo tiempo bolivariano, periodo signado por el acoso de medidas coercitivas unilaterales impuestas por el gobierno de los Estados Unidos de América y secundadas por sus aliados en todo el mundo y en el que El Pueblo como sujeto colectivo transformador pugna por alcanzar su papel protagónico en la construcción de la república.

Estas nuevas condiciones hacen imprescindible desarrollar las fuerzas productivas internas, dominar la técnica y las ciencias para la producción de bienes y servicios en mayor cantidad, con más alta calidad y sobre todo con menor grado de dependencia de procesos y productos extranjeros.

La respuesta a este requerimiento pasa necesariamente por el examen de nuestra historia para ubicar en ella los referentes que orienten nuestro accionar, sin imitar para no errar. Es en este momento cuando cobra mayor vigencia el planteamiento de Simón Rodríguez, como ideólogo de la República bolivariana originaria, pues el proceso de independencia quedó truncado al no alcanzarse el establecimiento del modelo de sociedad que debía garantizar la mayor suma de felicidad posible a su pueblo.

Rodríguez viaja a los Estados Unidos y luego a Europa, adonde llega en 1800, teniendo la oportunidad de vivir el inicio de la revolución industrial y su impacto en el viejo continente; de sus observaciones en esos países, surge el planteamiento que años más tarde, librada ya la guerra por la independencia política y habiéndose alcanzado el estado de suspensión de las hostilidades armadas, propondrá a Bolívar y los libertadores como indispensable complemento para la obra de la total emancipación.

La causa social:

En Simón Rodríguez encontramos un concepto novedoso, La Causa Social. Este párrafo define el proyecto...

...Yo dejé la Europa... ...por venir a encontrarme con Bolívar...
...para que hiciese valer mis ideas a favor de la causa. Estas ideas eran (y serán siempre) emprender una educación popular, para dar ser a la República imaginaria que rueda en los libros, y en los Congresos. Con los hombres ya formados no se puede hacer sino lo que se está haciendo —*desacreditar la causa social...* (2016, p. 677). Subrayado nuestro.

“...dar ser a la República Imaginaria que rueda en los libros y los Congresos...”; Rodríguez se refiere sin duda, a las repúblicas o sociedades utópicas planteadas por los socialistas europeos y norteamericanos antes del surgimiento del marxismo y sobre las que se discutía acaloradante en Europa.

Revisemos los tiempos, Rodríguez en 1830, cuando publica esas líneas ya se encuentra en América, pero viene de Inglaterra y antes, de recorrer la Europa entera.

Rodríguez al iniciar la publicación de su “obra clásica” como él mismo denomina a “Sociedades Americanas en 1828” (al que debemos considerar un estudio científico de las nuevas repúblicas fundadas por los libertadores y las posibilidades reales de ensayar en ellas la nueva sociedad humana), deja en claro lo que considera debe recordarse como su legado:

*...solo pido, a mis contemporáneos,
una declaracion, que me recomiende a la posteridad,
como al primero que propuso, en su tiempo,
medios seguros de reformar las costumbres,
para evitar revoluciones—*

empezando

por la ECONOMÍA social, con una EDUCACION POPULAR,
reduciendo la DISCIPLINA $\left\{ \begin{array}{l} \text{a 2 principios} \\ \text{propia de la economía} \end{array} \right\}$ destinación a ejercicios UTILES,
i aspiración FUNDADA a la propiedad
i deduciendo de la disciplina $\left\{ \begin{array}{l} \text{lo que no es jeneral no es publico} \\ \text{lo que no es publico no es social....} \end{array} \right\}$
(Rodríguez, 2016, p. 422)

En ese extracto de su escrito, establece el principio rector de la transformación de la sociedad. Educación Popular, entendida como educación para todas y todos, que permita a el desarrollo de sus capacidades y facultades por medio del conocimiento de la técnica y la ciencia, para el fomento de la industria y la investigación que permita el desarrollo de las fuerzas productivas internas, de la industria y el comercial y por tanto de las personas que la integran. Con aspiración fundada a la propiedad, aspiración fundada en el esfuerzo creador, destinado a la solución de las necesidades de la sociedad, a ejercicios útiles.

La Causa Social, como concepto fundante de la República mantiene su vigencia. No puede existir lo público si no lo conocemos y compartimos, es decir, si no está al servicio de la sociedad en general.

La educación como proceso social pasa a ocupar el papel preponderante para la construcción de la república, convertirla en espacio para el desarrollo de la curiosidad y la inventiva, la sociabilidad con base en el acompañamiento solidario en lugar de la competencia descarnada es deber indeclinable de quienes se apersonen por la Causa Social.

La categoría creada por Rodríguez se proyecta hacia el futuro y llega a nuestro tiempo, impactando en la realidad actual, haciendo evidente su necesaria aplicación. Convertir la escuela, sea esta de administración pública o privada, en centro de formación para la participación en la vida ciudadana, bajo la premisa de generar capacidades en sus participantes para el emprendimiento (por medio del manejo de la técnica y la ciencia) para que sea éste, la base de su progreso económico.

En este momento el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales vienen adelantando procesos de construcción de la metodología para realizar los procesos de transferencia de competencias a consejos comunales y comunas, en el área educativa.

En principio se ha propuesto la transferencia de competencias vinculadas al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura escolar, se han adelantado conversaciones sobre la necesaria coincidencia en las estructuras territoriales para facilitar los aspectos referidos a procesos administrativos y de desarrollo de los sistemas de formación permanente del magisterio y de acompañamiento pedagógico en el territorio.

La communalización en el ámbito educativo debe facilitar el surgimiento del sujeto colectivo transformador, la adecuación de los procesos educativos y sus contenidos a cada realidad territorial fortaleciendo la identidad

local, en el marco de la identidad nacional y regional latinoamericana y caribeña. La imbricación entre los procesos productivos presentes en la economía local y los contenidos educativos es otro de los aspectos que se aspiran alcanzar mediante este proceso, sin abandonar los elementos referenciales generales que permiten alcanzar las competencias establecidas para cada nivel educativo independientemente de la realidad territorial en que se desarrollan los procesos educativos.

Sólo será posible comunalizar los procesos productivos y educativos en la medida en que la población se encuentre consustanciada con esos procesos. No existe comunalización forzosa, Rodríguez empleaba el término “entreayudarnos” para referirse al proceso de colaboración entre unos y otros. Del mismo modo usaba el término “acomunarse” para referir el proceso mediante el cual varios individuos se reúnen, en torno a sus intereses, ambos términos serán claves en la concreción del proceso de la comunalización.

Para Rodríguez, el sujeto colectivo transformador, el sujeto constructor de las nuevas repúblicas es el pueblo llano, al cual entrega su esfuerzo y dedicación, transformado en amor y en luces, en enseñanza para salir de la miseria y la oscuridad...

Nada importa tanto como el tener Pueblo:
formarlo debe ser la única ocupación de los que se apersonan por la
causa social.

¡Pueblo soberano! está muy bien...

... ¿Dónde está el soberano?

Este Soberano, ni aprendió á mandar, ni manda.

. . . y el que manda á su nombre lo gobierna. lo domina. . . .
. . . lo esclaviza. . . .

. . . y lo inmola á sus caprichos cuando es menester.

Redúcese, pues, la idea de la Soberanía de un pueblo ignorante y
pobre, á la que cada uno tiene de sí-mismo, por miserable que sea su
condicion. (Op. cit., pp. 77-78).

La educación popular, es decir la educación para todas y todos, sin distinciones, es la fuente de la que beberán las futuras generaciones para la construcción de la República; conste que no se está hablando del pasado, la construcción de la República es tarea pendiente aún. Por ello la escuela debe pasar de ser centro para la reproducción de la sociedad actual (fundamentalmente de sus valores de segregación, competencia y ansia de lucro)

a ser centro para la construcción de una sociedad basada en el “entreayudarse” y el “acomunarse”, basada en valores de solidaridad, complementariedad y trabajo compartido.

El Gobierno republicano, a decir de Rodríguez, debe contribuir a fundar la República, lo que equivale a formar a los republicanos, pues no puede existir lo nuevo con la formación de lo viejo...

Don Simón, al volver a América, trae consigo un diagnóstico de la situación del mundo euro céntrico, de la sociedad que se ha impuesto a la humanidad por la fuerza; a ella se refiere en su obra clásica *Sociedades Americanas* en 1828, en sus líneas el autor nos explica en que consiste la enfermedad en cuestión y lo hace con claros ejemplos prácticos de su tiempo. Rodríguez señala tres “especies de delirio”, para definir lo que son tres elementos constitutivos que evidencian la descomposición de la sociedad capitalista, desde sus inicios.

El Primer delirio es lo que denomina **TRAFICOMANÍA**, término con el que señala la conversión de todo objeto en mercancía y desenmascara el robo que ejecuta el comerciante, escudado tras el Rey o el Congreso, del trabajo del artesano. Del mismo modo pone en evidencia la aspiración de las clases dominantes de “...vincular el trabajo material con la pobreza...”

El segundo delirio lo define como **COLONOMANÍA** que señala la dependencia de una autoridad que se ha impuesto por medio distinto de la razón. Así Rodríguez nos muestra la utilidad para el burgués y para los imperialistas, del sostenimiento de las monarquías europeas o de gobiernos lacayos que vendan los intereses de los pueblos por alhajas baratas. El uso de la fuerza por este agente (el rey, la monarquía, o el congreso como en Inglaterra) contra el pueblo productor, distrae la vista de los explotados sobre quien en realidad se apropiá de su esfuerzo, el burgués.

También refuerza este elemento el aspecto expansionista de la dominación, quiere volver colonias a todos los pueblos, no importa ya que reino conquista cuál territorio, lo importante es la expansión del sistema de explotación que se ha instaurado en Europa.

Finalmente, la **CULTOMANÍA** que hace referencia a la utilidad de las iglesias o de los cultos para contribuir a la sumisión de los oprimidos ante sus opresores y explotadores, como vemos, nuestro científico social se adelantó al muy celebrado Karl Marx en su apreciación sobre el papel de la religión al señalar “...se cuenta con la fuerza, si la seducción no basta...” (Op. cit, p. 468), la seducción por supuesto es ejercida por el culto, la iglesia, la religión y la cultura con ella asociada, que es la cultura de la

sumisión, la aceptación de la voluntad divina y la resignación a la espera de un mundo mejor en la próxima vida en el reino de los cielos.

La frase del manifiesto comunista, (...la religión es el opio de los pueblos...) publicado en 1844 llega con 20 años de atraso a la de nuestro genio americano, poco difundido y menos estudiado por los oprimidos y explotados del mundo.

Para no despreciar la oportunidad de continuar la comparación entre estos dos grandes pensadores, tendremos que decir que el alemán optó por el darwinismo social, al suponer que el proletariado por su propia existencia supondría tarde o temprano la desaparición del modelo de explotación, mientras que el nuestro optó por descifrar la razón del sostenimiento de tan injusto modelo y las lamentables condiciones y situaciones en que sumía a la humanidad entera y la encontró y expuso con claridad y transparencia, la respuesta al dilema es la educación popular... “...el Siglo tiene su enfermedad; pero también tiene su Jenio: hai fuerzas en el Sujeto, i éstas consisten en sus LUCES ...” (Op. cit, p. 468).

En su “tratado sobre las luces y las virtudes sociales”, Rodríguez establece que el fin de la sociabilidad humana es “...hacer menos penosa la vida...” (Op. cit, p. 610), para ello el hombre en sociedad (como género humano) debe ser el objeto de las luces y las virtudes, esto es, de la educación...

El objeto de la educación será entonces la Sociabilidad... ...pero no es para mantener el orden injusto en el mundo, sino para desnudar la injusticia que Rodríguez propone la educación como arma... ...para develar el juego de manipulación con que el capitalismo cubre sus relaciones de producción.

Encontramos pues en la categoría Causa Social, un aporte magistral para el proceso de comunalización, como profundización del modelo de desarrollo nacional. Explica claramente la contradicción de nuestro proyecto emancipador originario con el desarrollo de la sociedad bajo la enfermedad del siglo, la sed insaciable de riqueza, como llamó Rodríguez al capitalismo naciente.

Apartarnos de la idea eurocéntrica y de su forma de nombrar las cosas y de ver las relaciones es imprescindible, superar la noción del socialismo para asumir la de Causa Social que implica no la sustitución de la burguesía por una vanguardia proletaria (como lo plantean muchos teóricos del socialismo) sino el desarrollo de las capacidades del pueblo todo para que pueda asumir el autogobierno, no sólo en los aspectos políticos sino en

todas las artes y las ciencias, mediante el dominio de la técnica y la investigación y haciendo un uso racional y sustentable de los vastos recursos naturales presentes en el territorio, hasta convertirse en **El Pueblo**, en actor colectivo transformador, capaz de dirigir la nación y de vivir en República.

Toparquía

La concreción del proyecto en un territorio es el punto focal del esfuerzo creador, así lo fue hace 200 años para los libertadores y así lo es hoy para quienes vivimos este nuevo tiempo bolivariano.

El planteamiento de la Toparquía viene a dar respuesta a esa situación, es estímulo a la producción y satisfacción de las necesidades desde las propias fuerzas, es intercambio justo con los vecinos, es el gobierno por acuerdo de interés con prelación del interés general sobre el particular, es destrucción del orden geopolítico existente y su sustitución por el nuevo, en acuerdo con los valores y principios que expresa la revolución.

A este respecto nos señala Don Simón...

La verdadera utilidad de la creación es hacer que los habitantes se interesen en la prosperidad de su suelo; así se destruyen los privilegios provinciales; ojalá cada parroquia se erigiera en Toparquía; entonces habría confederación... el Gobierno más perfecto de cuantos pueda imaginar la mejor política! es el modo de dar por el pie al despotismo...esto es... (y esto es, mil y mil veces) si se instruye, para que haya quien sepa y si se educa, para que haya quien haga. (Op. Cit, p. 705).

Para ello se ha planteado la estrategia de la Educación Popular, es decir, una educación con todos, por todos y para todos, para tener un pueblo culto, capaz de vivir en armonía haciendo y respetando sus normas, creando la República...

No se trata entonces de instruir, se trata de crear un pueblo capaz de comprender su papel en la historia y de liberarse a sí mismo y a la humanidad del yugo del capitalismo, que domina más por la ignorancia que por la fuerza.

Dos aspectos a combatir para lograr establecer el equilibrio requerido para alcanzar la toparquía son resaltados por Rodríguez: el primero fue el uso de la imprenta para desacreditar a los patriotas y a la Causa Social.

El segundo fue la mediocridad gerencial que desde el primer momento aparece dibujada en el rostro de las administraciones republicanas, dedica

buenas partes de su obra al combate directo de los vicios que promueve ese modelo de desarrollo que corrompe a los dirigentes y los anula ante los pueblos que en alguno momento confiaron en ellos, sobre este particular nos dice...

Todas las pasiones bajas son tolerables en un hombre público, ménos la avaricia...

El Gobernante avaro... ...se apega á los caudales que administra porque son grandes, y porque se imagina que son suyos: se interesa cada dia mas por lo ajeno, y llega el caso de no poder resistir á la tentacion de apropiárselos. Lo ménos que pierde la Nacion, bajo el mando de un avaro fiel, es el interes de su capital, por todo el tiempo que el avaro dura en el mando. El interes del capital público consiste en obras públicas de cualquiera especie: porque la Nacion se enriquece con valores de cosas, nó con valores de signos. (Op. cit, pp. 170-171).

Ambos elementos son de vital importancia para avanzar en el proceso de comunalización en el país, no hay topografía posible con un bombardeo constante de opiniones en contra, mucho menos cuando esas opiniones no poseen bases reales, sino que se sustentan en matrices de opinión desde temores basados en ejemplos de otras latitudes o en manejo de conceptos diferentes a los aplicables en nuestro proyecto. Tampoco habrá comunalización si no existe confianza en los dirigentes, en las personas que ejercen posiciones de liderazgo dentro de las comunidades o en quienes administran recursos y asignaciones del Estado.

El nuevo tiempo bolivariano forzó el surgimiento de nuevos actores en la vida nacional pero también los ha forzado al desarrollo de prácticas diferentes de las de sus antecesores so pena de correr el mismo destino que ellos.

El establecimiento de la Topografía requiere de las personas partidarias de la Causa Social un comportamiento cónsono con el proyecto, con disposición a educar con el ejemplo, renunciando a privilegios innecesarios y fomentando una educación sin exclusiones, lugarizada, con participación de los actores locales, capaz de generar identidad en sus participantes y de fomentar sus capacidades creativas y de emprendimiento para alcanzar con honradez y justicia la condición de propietarios.

Rodríguez recibe de su experiencia vital, junto a los explotados de la tierra, pero también junto a los sabios de su tiempo, una formación

incomparable, que le permite el desarrollo de su natural inteligencia; con ese bagaje cultural concibe la salida a la trampa del capitalismo.

Analizó su mundo, tanto aquel en que vivió por más de veinte años, como el otro, al que dedicó los últimos años de su existencia; ambos los escudriñó con claro pensamiento dialéctico, partiendo siempre desde la realidad objetiva sin perder de vista los elementos subjetivos que influían en ella.

Fue un hombre extraordinario, tal como lo cataloga Bolívar, un hombre de su tiempo, adelantado a su tiempo, nos legó estas dos categorías poderosas para la construcción de la utopía posible, para la concreción de la República.

Aplicable a este tiempo, al nuevo tiempo bolivariano, que se inicia con el influjo del bicentenario de El Libertador allá en el año 1982; que se materializa en 1999 con la creación de la República Bolivariana para extenderse a nuestros días en la búsqueda de su definitiva concreción con la implantación de la toparquía, con la participación de las y los partidarios de la causa social.

Referencias

- Rodríguez, Simón (2016). Carta al General Francisco de Paula Otero, fechada en Lima, 10 de marzo de 1832. En *Obras Completas de Simón Rodríguez*. Caracas: Dirección de Publicaciones y Comunicación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, pp. 677-678.
- . Luces y Virtudes Sociales (1840). En *Obras Completas de Simón Rodríguez*. Caracas: Dirección de Publicaciones y Comunicación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, pp. 345-414.
- . Partidos (1840). En *Obras Completas de Simón Rodríguez*. Caracas: Dirección de Publicaciones y Comunicación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, pp. 309-332.
- . Sociedades Americanas en 1828. En *Obras Completas de Simón Rodríguez*. Caracas: Dirección de Publicaciones y Comunicación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, pp. 415-516.

Construcción y empalabramiento del método análisis de discurso en una investigación sobre educación ambiental

Elvys M. Díaz Arismendi¹

Recibido: 20-09-2022

Aceptado: 15-11-2022

Resumen

El presente ensayo surgió como una necesidad del autor de dar a conocer una experiencia de elaboración de una ruta metodológica, puesta en práctica durante el transcurso de mis estudios doctorales, donde utilice el método de Análisis del Discurso, acompañado de la técnica de la entrevisita en profundidad, para llegar a segmentar una totalidad en partes y darle significado al sentir de los entrevistados, logrando contenidos relevantes para una investigación en educación ambiental y participación comunitaria, como también, conocer a partir de estos discursos, que provenían de un contexto social, la realidad de una comunidad del Estado Miranda. Más aún, a través de los sujetos y mediante su lenguaje comunicaron su realidad social, ideologías o costumbres; elementos con los cuales, posteriormente, sustenté e interpreté, obteniendo una re-significación del otro como persona que siente, padece en convivencia. El análisis proporcionó, desde el empalabramiento revelado, una semántica cordial, arribando a conclusiones significativas relacionadas con la participación comunitaria y la educación ambiental, cuales fungieron como los dos ejes indispensables para posibilitar y pensar a futuro, un modelo de desarrollo endógeno, como una de las vías para el fortalecimiento económico, político y social del país²

Palabras clave: Análisis del discurso, Educación Ambiental, Empalabramiento, Desarrollo Endógeno.

1 Docente de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, elvysdiazaris-mendi@gmail.com.

2 Este Ensayo, como producto de investigación, fue parte de un requerimiento del Plan Especial todo más Tesis (T+T) (2021) ofrecido por el Decanato de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), para optar al Título de Doctor en Ciencias de la Educación.

Abstract

The present essay arose as a need of the author to present an experience of elaboration of a methodological route, put into practice during the course of my doctoral studies, where I used the method of Discourse Analysis, accompanied by the interview technique in depth, in order to segment a whole into parts and give meaning to the feelings of the interviewees, achieving relevant content for research in environmental education and community participation, as well as knowing from these discourses, which came from a social context, the reality of a community in Miranda State. Furthermore, through the subjects and through their language they communicated their social reality, ideologies or customs; elements with which, later, I sustained and interpreted, obtaining a re-signification of the other as a person who feels, suffers in coexistence. The analysis provided, from the wording revealed, a cordial semantics, arriving at significant conclusions related to community participation and environmental education, which served as the two essential axes to enable and think about the future, an endogenous development model, as one of the ways for the economic, political and social strengthening of the country

Keywords: Discourse analysis, Environmental Education, Impalement, Endogenous Development

Introducción

El presente ensayo muestra parte de la experiencia del autor, ocurrida durante el desarrollo del doctorado en Ciencias de la Educación, con la utilización del método de Análisis del Discurso, acompañado de la técnica de la entrevista en profundidad, como una vía para re-significar el lenguaje de una comunidad, en campos como la Educación Ambiental y la participación comunitaria; elementos co- implicados con el Desarrollo endógeno; tópico que se ha internalizado en mi vivir. Aquí, el lenguaje, fungió como fuente dialógica inagotable. No se nos presentó como un sistema de códigos sígnicos, mediante el cual nos comunicamos entre sí, sino esta *lingüicidad* se nos mostró de diferentes formas, bien sea con la palabra³ como un gesto,

³ El término palabra no tiene un alcance restringido a la simple oralidad, sino que incluye la totalidad de la expresividad humana. El ser humano, para decir y decirse exhaustivamente debe usar los diversos lenguajes que están a su disposición. Véase Duch,

escritura o el habla. El lenguaje en sí, fue una ontología⁴ de socialización, que permitió al ser en el mundo, apalabrar su realidad, dándole voz a sus necesidades, sentimientos, reclamos y deseos y por otra parte, saber de los otros, edificando cultura y trasmitiéndola de generación en generación, esencialmente a través de la escritura, permitiendo su atesoramiento⁵.

Asumimos que, como habla, el lenguaje es la vía dialógico-oral común entre los seres humanos que nos permite comunicarnos, es el acontecimiento individual del pensamiento de las personas y por lo tanto, la forma definida en que cada ser utiliza su lengua⁶ para manifestar y exponer al otro quien es, presenta ya sea lo más evidente o sutil de sus mensajes, como también, es "la ejecución ideológica de una persona" (Coelho, 2019). Es así como a lo hablado en la investigación se le realiza un análisis, siendo la segmentación de un aspecto tratado, cuyas partes fueron estudiadas e inspeccionadas minuciosamente para ser comprendidas, y así derivar, si se quiere, en conceptos, atributos del tema, particularidades para proceder a exponer en conclusiones.

Finalmente pensamos también que, en el Análisis del Discurso, como asunto que nos ocupa, el lenguaje es significativo no sólo en sí mismo, sino también por lo que contribuye a nuestra comprensión de la sociedad, cultura y lengua (Schiffrin, 2011). El mismo viene de larga data y tiene que

Ll. (2001). *Antropología de la Religión*: Barcelona: Herder. p. 232. Del mismo autor, (2002). *Mito, Interpretación y Cultura*. Barcelona: Herder. p. 457

4 La dimensión lingüística propiamente humana, en tanto estructura profunda de la realidad tiene también una tonalidad particular, pues el lenguaje, desde esta perspectiva, no se reduce a un sistema de signos, medio de comunicación de significados convencionales, o a un lenguaje analítico en tanto manera de explicación sintáctica orientada al consenso, sino que al hundir sus raíces en la propia estructura del ser alude al diálogo trascendental del hombre en su mundo tanto exterior como íntimo, al lenguaje como dimensión ontológica y no sólo epistémica: "El hablar unos con otros pone de manifiesto un aspecto común de lo hablado. La verdadera realidad de la comunicación humana, consiste en que el diálogo no impone la opinión de uno a la de otro a modo de suma. El diálogo transforma una y otra. Un diálogo logrado hace que ya no se pueda recaer en el discurso que lo puso en marcha. La coincidencia que no es ya mi opinión ni la tuya, sino una interpretación común del mundo, permite la solidaridad moral y social. Lo que es justo y se considera tal, reclama de suyo la coincidencia que se alcanza en la comprensión recíproca de las personas. La opinión común se va formando constantemente cuando hablan unos con otros y desemboca en el silencio del consenso y delo evidente". Gadamer, H. (1993). *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme. Pp. 184-185.

5 Véase Deconceptos.com. <https://deconceptos.com/lengua/lenguaje>.

6 La lengua es un código acompañado por una colectividad de personas, por lo tanto, es social, mientras que el habla es individual, "pues supone la utilización que cada hablante hace de su lengua Véase Deconceptos.com. <https://deconceptos.com/lengua/lenguaje>.

ver con que el procesamiento de la información, posee una apremiada interrelación con lo social y cultural, aunado al contexto e interés en los hechos de comunicación, implicando en cierta forma, el saber las particularidades culturales, socioeconómicas, ideológicas, actitudes y las creencias de los informantes, generado esto del discurso y vocabulario empleado (Zaldúa, 2006).

Los informantes

Los conflictos de degradación relacionados con el ambiente, nos lleva cada día a buscar soluciones urgentes para la mitigación de los mismos, y que medio más idóneo sino es a través de los mismos actores sociales para obtener el sentir de lo que les afecta de una u otra manera, comprendiendo su mundo, generando realidades en el ámbito donde se encuentran.

Lo expresado por los informantes es recabado a través de una entrevista en profundidad⁷, por medio de la misma obtenemos creencias, ideas, opiniones con el propósito de lograr obtener información relacionada con realidades de comunidades o personas, formando a través de ello conocimientos (Rusque, 2007). La entrevista en profundidad nos permite desentrañar y/o detallar el acto discursivo, los entornos, creencias y costumbres de los integrantes de las comunidades, los cuales edifican un cúmulo de información que nos sirve para comprender las mismas. Es así como no sólo el acto de comunicar, sino también el contexto donde se desenvuelve el informante, pues infiere en la consecución de conclusiones de lo estudiado. La experiencia del autor que se presenta en este ensayo, en la utilización del Análisis de Discurso, fue muy importante y además de gran utilidad y significancia, para sus estudios de postgrado.

De la metodología

Todo trabajo de investigación debe ser conducido hacia una metodología que permita coadyuvar en el logro del propósito planteado. Para este caso la finalidad fue mostrar cómo a través del método de Análisis del Discurso y utilizando como instrumento la entrevista en profundidad se pudo

⁷ “Reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, los cuales están destinados a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes con respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias palabras”. Taylor S.G. y Bogdan (1987): Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Ediciones Paidós, Ibérica, S.A. Barcelona, España. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>.

llegar a construir un conjunto de ideas en un proceso de investigación. Debemos entender que la investigación es indispensable en nuestro devenir de formación dentro del sistema educativo, y considerar que la misma debe ser lo más cordial y actualizada con nuestro acontecer, en el contexto en el cual nos desenvolvemos.

Para la ejecución de un trabajo de investigación es indispensable llevar a cabo una metodología para el cumplimiento del propósito planteado, ajustándose el investigador al esquema conceptual en el que se apuntala. Cada producto de investigación utiliza una táctica que le posibilita el logro del mismo.

Como contexto, durante mi formación profesional en el doctorado, fui realizado asignaciones encaminadas hacia lo ambiental y participación comunitaria como elementos primordiales para sustentar una idea de Desarrollo Endógeno que daba vueltas en mi cabeza y que se convirtió en el tema de interés que fui desarrollando a largo del tiempo.

Para ello decidí conocer y utilizar una metodología que me pareció muy práctica para el desarrollo de una investigación de corte ambiental-comunitario, pues tuve la oportunidad de acercarme a las comunidades y ver una cantidad de aspectos que vengo reflexionando como parte de este dispositivo⁸ que estoy construyendo, me hizo pensar que esto da para realizar artículos y más artículos. Por consiguiente, esta metodología me dio la oportunidad de dialogar con esos contenidos, y a su vez permitió encaminar mis pasos hacia el desarrollo endógeno, desde la participación comunitaria y la educación ambiental.

Por otro lado, se debe tomar en consideración que, mediante esta metodología, no es en si el estilo de texto lo que se intenta analizar, sino las ideas plasmadas en él, expresando el significado de las frases, temas o palabras lo que se pretende considerar (López, 2002).

En todo esto, otro aspecto que me permitió pensar diferente fue la idea del discurso como *empalabramiento*, considerándolo un hacer gramáticas

8 Es una red, un conjunto heterogéneo que constituyen discursos, instituciones, obras arquitectónicas, decretos y leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, filosofías, deontologías, entre otros. En fin, todo lo que acontece entre lo dicho y lo no dicho. Lo importante de un dispositivo radica en la naturaleza de los vínculos que se generan en las redes de los que forman parte y justifican u ocultan una práctica, una tecnología de poder. Esta vinculación es cambiante y movediza entre los elementos que conforman las redes. Los dispositivos deben siempre implicar un proceso de subjetivación, deben producir su sujeto. Véase M. Foucault, Arqueología del Saber. Argentina, Siglo XXI.

para sobrevivir al caos de la realidad, visto desde las palabras. Somos seres lingüísticos y desde que llegamos al mundo hasta que perecemos, colocamos palabras al contexto que observamos, debiendo incluir todos aquellos aspectos gestuales, actitudes, comportamiento, lenguaje corporal en general. Las palabras debemos configurarlas en un estado de amplitud, implicando ello acciones, reflexiones y pensamientos. “En definitiva, para el ser humano, existe aquello que es capaz de expresar” (Reixach, 2019). Aun cuando el lenguaje no lo explica todo, por lo menos trata de establecer las bases para una teoría de la sociedad. Cuando un sujeto habla, expresa algo y eso tiene un significado (Dottori, 2019).

Por otra parte, la escritura es un evento de creación que presume expresar acontecimientos y registrarlos de una manera gráfica-simbólica. Aunque el producto de este acto no sea una obra artística, toda escritura es creatividad ya que por medio de esta se expresa la realidad, en el sentido de que refleja una manera individual de procesar la realidad y de expresarla mediante lo escrito.

En suma, el asunto de escribir o de hablar son maneras de accionar del lenguaje, con una intencionalidad centrado en un contexto, y que ambos interactúan en forma sociocultural, lingüística y cognitiva. Es por lo que este accionar del lenguaje es lo que consentimos como las representaciones de comunicación y de expresión del mundo es un estado imaginario o real (Urra, Muñoz y Peña, 2013).

Cabe resaltar que, como texto, se presenta como un acontecimiento expresivo dado en un espacio y tiempo y en interacción, constituyéndose acciones verbales y no verbales en un contexto sociocultural. Así los discursos nacen del intercambio de acciones sociales, acompañadas entre los grupos sociales y que se reflejan más allá del lenguaje mismo, al tomar en consideración las conductas y acciones de los individuos (ob. Cit.).

Por otro lado, es oportuno considerar, el hecho de comprender, lo que un es un análisis⁹, considerándolo como un desglose de partes en elementos individuales, para de manera particular, examinar lo que lo forma y causa, lo entendemos como una segregación de un tratado en específico, en donde cada porción de la totalidad será minuciosamente examinada y trabajada de forma objetiva para comprenderla.

9 El vocablo análisis se define como “Distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos” “Distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición.” y “Estudio detallado de algo, especialmente de una obra o de un escrito”. Diccionario de la lengua española (2001). <https://dle.rae.es/an%C3%A1lisis>.

Es propicio que cuando estamos frente al hecho de investigar y hemos aplicado los instrumentos correspondientes para la obtención de los propósitos expresados en la misma, nos podría surgir las incógnitas de “¿qué hago ahora que estoy ante el material que debo analizar?, ¿cómo lo analizo?”, por lo que es recomendable construir y dirigirse a la pregunta de investigación planteada y a la problematización inicial (Santander, 2011).

El discurso

El discurso, se presenta en diferentes ramas del contexto social en general, no es específico de un entorno, presentándose para explicar hechos extremadamente desarrollados “tanto en la materialidad discursiva en sí como en el comportamiento de sus usuarios” (Karam, 2005).

Por otro lado, el discurso lo podemos plantear como una opinión, conocimiento o práctica que refleja una situación e induce a comprender por parte de las personas el mundo de manera pragmática (Urra, Muñoz y Peña, 2013). El discurso, es un fenómeno social, cultural y práctico que presenta tres dimensiones el uso del lenguaje, la interacción social y la cognición (Van Dijk, 2000). Es importante destacar que el discurso no es solo un conjunto de frases, en el mismo intervienen componentes como cultura, contexto e ideología, que comunican significados y presentan procederes sobre aspectos tanto generales como específicos (Manzano, 2005).

Tenemos entonces que el análisis del discurso es trascendental por lo que contribuye a nuestro conocimiento de la sociedad, la cultura y la lengua (Schiffrin, 2011). El mismo es dirigido a concebir “entender las prácticas discursivas de las personas que se producen dentro de su vida social en las que el uso del lenguaje forma parte de las actividades en que ellas se desarrollan” (Urra, Muñoz y Peña, 2013). Esta metodología se concibe como un elemento para revelar de forma significativa la conformación interna de lo comunicado, tanto en su estructura, dinámica y organización (López, 2002).

El análisis del discurso es extremadamente interpretativo, examina e indaga como los contenidos son hechos para dar significación en la construcción de realidades sociales al hacerlos reveladores a los mismos, pudiendo dejar ver contradicciones presentes (Urra, Muñoz y Peña, 2013). Ahora bien, conocido un poco, algunos aspectos relacionados con el análisis del discurso, presento, mi experiencia en el uso de mismo a lo largo de mi formación académica en el doctorado.

La experiencia

Es significativo resaltar la relevancia que posee la educación y gestión ambiental como elementos que coadyuvan en los procesos participativos para la minimización de los problemas ambientales de las comunidades, y por ende estos elementos son parte del engranaje para el desarrollo endógeno que anhela el país, dependiendo esto de una serie de elementos que van más allá de no solo la dimensión natural, sino también social, económica y política. Por lo que es necesario conocer, pensar y reflexionar como todos estos elementos se conjugan, para contribuir en fundamentos para el fortalecimiento de la participación de los integrantes de las comunidades y su articulación con los entes gubernamentales. Ante el reto de dar respuesta a los problemas sociales y ambientales actuales, es necesaria una forma de edificar el mundo brindando un marco creador de nuevas formas de pensar, actuar y sentir, situando el conocimiento de la realidad y la adquisición de criterios para tomar una postura y cambiarla. Presume una alternativa ideológica orientadora de pensamiento, acción y valores (Bonil, Sanmartí, Tomás, y Pujol, 2004). Reúne contribuciones de campos muy complejos que conforman una representación ética, una representación de la construcción del conocimiento y una representación de la acción.

Por otra parte, es necesario tomar en consideración, la realidad social que se enmarca dentro de una construcción que los actores sociales ejecutan a través de sus relaciones en las que intercambian ideas, creencias, informaciones, y conciben y establecen acciones (Berger, y Luckman, 1999). La complejidad surge desde lo social, porque no es posible prever el rumbo de las comunidades de seres humanos, la predicción con certeza del comportamiento de los fenómenos, se trata de problemas que están interconectados y son interdependientes. En consecuencia, se trata de la percepción de la realidad como una red de relaciones (Salazar, 2004).

Es de gran importancia tomar en consideración el contexto donde se desarrolla la investigación, ya que el mismo concentra aspectos culturales, históricos, económicos y políticos que son intrínsecos en las personas quienes habitan la comunidad, ejerciendo gran influencia en su desarrollo.

Es significativo destacar que el análisis del discurso se puede utilizar en enfoques cualitativos como cuantitativos (Sayago, 2014), para el caso que ocupa solo hablaré en lo relacionado con lo cualitativo, considerando el proceso de estudio surgiendo de forma natural, en su propio medio o contexto. El conocimiento emana de los diversos actores implicados en

el transcurso de la investigación (Rojas, 2014). Debo acotar que las investigaciones de corte cualitativo, debemos tomar ciertas pautas a saber (Knapp, 1986):

- a. Un enfoque inicial exploratorio y de apertura mental ante el problema a investigar.
- b. Una participación intensa del investigador en el medio social a estudiar.
- c. Uso de técnicas múltiples e intensivas de investigación con énfasis en la observación participativa y en la entrevista con informadores clave.
- d. Un esfuerzo explícito para comprender los eventos con el significado que tienen para quienes están en ese medio social.
- e. Un marco interpretativo que destaca el papel importante del conjunto de variables en su contexto natural para la determinación de la conducta, y que pone énfasis en la interrelación global y ecológica de la conducta y de los eventos dentro de un sistema funcional.
- f. Resultados escritos en los que se interpretan los eventos de acuerdo con los criterios señalados y se describe la situación con riqueza de detalles y tan vívidamente que el lector pueda tener una vivencia profunda de lo que es esa realidad.

El grado de compromiso que un investigador cualitativo asume con su objeto de estudio, es una condición imprescindible para ofrecer garantías en cuanto a la robustez de la información que se recauda, para ello no se requiere solo habilidad sino fundamentalmente, sensibilidad; esta se manifiesta a través del grado de conciencia que se tenga para captar las sutilezas de significado que se hayan implícitas en los datos y de la capacidad para darse cuenta de las conexiones no explícitas existentes entre dichos datos, así como la habilidad para distinguir lo que es pertinente de aquello que no lo es (Villegas, y González, 2011).

El recorrido planteado es enmarcado en un sendero fenomenológico¹⁰, el cual es fundamental para el enfoque cualitativo. La conducta humana, lo

10 Fenomenología “Se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Este enfoque asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno”. Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológicohermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. Lima, Perú. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>, pp. 202.

que dice y hace la gente, es derivado del modo en que precisa su mundo. El fenomenólogo pretende ver los sucesos desde la perspectiva de otras personas (Taylor y Bogdan, 1987).

Actores sociales

Para la intervención de los actores es necesario tomar algunos criterios que garanticen el proceso de la investigación:

- a. Disposición voluntaria de los sujetos para aportar la información solicitada.
- b. Consentimiento de los informantes para realizar las entrevistas y observaciones puntuales en la comunidad.
- c. Aplicación de entrevistas en profundidad, no estructuradas necesarias para el logro de los objetivos propuestos.

Acompañado a la metodología de análisis de discurso, también se pueden emplear como técnicas¹¹ las siguientes: Observación participante y notas de campo, con el propósito de recolectar las evidencias y proceder a la aplicación de las técnicas e instrumentos descritos anteriormente, a los informantes clave¹².

Debemos recordar que la entrevista en profundidad, es una técnica de recogida de información, donde las valoraciones y sentires del entrevistado son de gran significancia para el propósito deseado. Mediante esta técnica el investigador guía al entrevistado a que exprese su sentir más profundo, anhelos y motivaciones, obteniéndose información muy valiosa sobre el tema a estudiar (Robles, 2011).

Lo interesante de la metodología es que no se trata como un proceso lineal sino en cada una de las etapas del proceso está presente su interpretación y análisis (Giraldo,2011). De modo tal que la metodología la comienzo desarrollando de esta manera (Fig. 1):

- a. Revisión teórica e investigaciones llevadas a cabo sobre la temática a tratar.

11 Las técnicas constituyen la forma a través de la cual se obtuvo la información procedente de los informantesclave.

12 “Son aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campopueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios”. Martín, J. (2009). Observación Participante:informantes claves y rol del investigador.” NURE investigación: Revista Científica de enfermería 42 (2009): 9. Pág. 1. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=informantes+claves&btnG=&oq=informantes+cl ave.

- b. Exploración de la realidad para identificar los escenarios y sujetos a estudiar.
- c. Acercamiento a los sujetos con la finalidad de explicarles lo relacionado con el trabajo, y lograr el consentimiento para efectuar las conexiones necesarias.

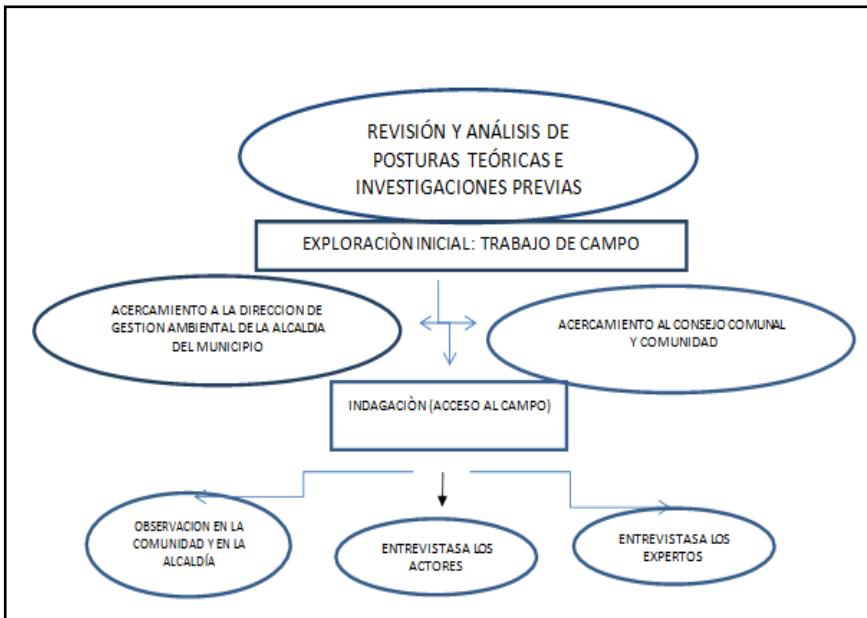


Fig. 1. Exploración inicial

Para luego ir hacia:

Trabajo de campo

En una primera fase se conformaron las entrevistas (Fig. 2), siempre orientadas a obtener respuestas en lo relacionado con los objetivos planteados en la investigación. Así mismo, antes de estructurar la entrevista en profundidad fue indispensable considerar aspectos significativos relacionados con los informantes clave, tales como: sexo, edad, grado de instrucción, estado civil entre otros; de esta manera podemos buscar estrategias para conformar tanto las preguntas como la manera de llegar al entrevistado.

Entrevista para persona de la comunidad

- ¿Qué es el ambiente para usted?
- ¿Existen problemas ambientales en su comunidad?
- ¿Enumere los tres principales problemas ambientales en su comunidad?
- ¿Conoce usted si existe Ordenanza Municipal de protección al ambiente en el Municipio? Si () No ().
- ¿Está informada de su contenido?

Fig. 2. Modelo de Entrevista (Extracto)

Simultáneamente fue necesario realizar observaciones en la comunidad (entorno) de estudio, para recabar información que contribuya en la fase de análisis. Para preservar la confidencialidad y el anonimato de los informantes, se utiliza un código para identificar a cada uno de ellos (Martínez, 1998), para evitar problemas o consecuencias en lo expresado por los mismos. Por ejemplo, V1, V2, V3 (vecinos), EG1, EG2, EG3, EG4, EG5 (Ente gubernamental), E1, E2, E3 (expertos).

La entrevista se realiza en un ambiente de cordialidad, se saluda al informante, se le explica nuevamente el objetivo de estudio, ya que antes de la realizar la misma se había tenido contacto con ellos para acordar fecha, propósito e interés a participar.

Aun cuando el investigador lleva su guion de entrevista, al ser no estructurada van surgiendo preguntas, y posiblemente haya que volver a

repreguntar cuando no se está claro con el propósito, llegando el momento de saturación de la información.

Cada entrevista se analiza independiente, catalogándolas como Unidad de Análisis (Sayago, 2014), y por otro lado se va tomando en consideración las observaciones que realizan durante las mismas, ya que podemos o no encontrar diferenciaciones entre una y otra y hasta en la misma, observando donde el entrevistado hace énfasis, expresiones tales como “*...pero la comunidad no quiere entender, no quiere entender...*”

De las categorías planteadas y de acuerdo a la revisión del texto, van surgiendo subcategorías de interés como elementos para el apoyo de la categoría planteada, debemos centrarnos en categorías que converjan hacia el propósito trazado, identificando las mismas en las entrevistas realizadas.

A partir de la categorización de los contenidos de las entrevistas y observaciones se identificaron los elementos que mejor detallaron las particularidades más adecuadas para describirlas. Desde esta síntesis y estudio a profundidad de la información, se conformaron las categorías y subcategorías.

Una vez manuscritas las entrevistas (las mismas deben ser transcritas tal cual como habló el informante) se vacían en un formato, donde se plasme: nombre el informante clave (código), entrevista (texto), Categorías y Subcategorías y Observaciones (para desarrollar). A partir de este momento se comienza a realizar el análisis, donde fui colocando etiquetas, resaltando en colores los textos relacionados con una determinada categoría, así como la codificación de las categorías y subcategorías que fui encontrado. (Ver Fig. 3). Esto paso es muy subjetivo del investigador por el definirá cual es la forma más fácil para él de realizar recordatorios, preguntas, etiquetas, subrayados, resaltados.

Por otra parte, iba desagregando o extrayendo los textos relacionados a las categorías planteadas. Me hice preguntas, en relación a respuestas dadas por los informantes clave, remarcó en colores aspectos importantes, se colocan comentarios que llevaran a conformar las categorías y subcategorías de acuerdo a los propósitos planteados en la investigación.

Es importante destacar que, una determinada porción de texto, es posible puede estar contenida en más de una categoría; todo esto se va realizando con cada una de las entrevistas siempre enfocado al propósito de la investigación y categorías planteadas.

Figura 3. Comienzo del análisis (extracto)

ENTREVISTA TSU V1- PERSONA DE LA COMUNIDAD			
NRO.	ENTREVISTA	CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS	COMENTARIOS
01	E: Omaira cuantos años tiene el sector?	Ambiente	Categoría
02	V1: En el sector tengo como 45, 44 años.		
03	E: ¿Cuántos años tiene el sector como tal?		
04	V1: La fundación? Que se fundó el sector? Tienes que decir que tiene 45 a 46 años de fundada.		
05	E: ¿Qué es para ti ambiente V1?		
06	V1: Bueno el ambiente lo conforman muchas partes debido a la naturaleza el aire, los árboles, como te explico, la atmósfera, el ambiente, el aire, las plantas, todo eso es ambiente.	Concepto de ambiente	Lo ve solo desde la dimensión natural
07	E: Existe problemas ambientales aquí en tu comunidad?		
08	V1: Y bastantes, existen bastantes problemas aquí en la comunidad, de hecho nosotros como Consejo comunal tenemos ya en más de dos años que nos eligieron como voceros del sector y desde que nosotros empezamos en este Consejo comunal hemos estado con la dirección de ambiente de la alcaldía del Municipio y no hemos tenido respuesta a toda las peticiones que	Falta de respuesta a las solicitudes	Diferencia entre lo que es ambiente y lo que sea servicio público
09	le hemos hecho, como talas de árboles, podas, eso es desambiente o lo otro es servicios públicos, lo otro es servicios públicos que tenemos las canales de aguas pluviales, tenemos las zanjas.		
10	E: ¿Qué pasa con las zanjas?	Problemas ambientales presentes en la comunidad	
11	V1: Lo que pasa más es que la comunidad se montó, cuando construyeron las casas para agarrar ese poco terreno que había, ellos se montaron sobre las aguas pluviales, entonces eso ocasiona que muchas están tapadas, porque los destapamos, la gente se montó y vino fabricó cuartos, fabricó baños, etcétera.	Canales de aguas pluviales	Problema de vieja data ocasionado por la comunidad, repercuten en el ambiente
12	¿Qué pasa ahora? como se destapa eso, no podemos romper las casas, aun cuando tenemos casas, incluso la comunidad es la culpable, porque te digo que es la culpable, porque tienen los desagües de las aguas, a las aguas pluviales lo que es para fregadero, lavadoras, baños, eso no es para eso, eso es para las aguas de lluvias, para recoger las aguas de lluvia, pero la comunidad no quiere entender, no quiere entender, ..., fueron citadas las personas que estaban ocasionando el problema preguntandole si le dieron solución, no le dieron solución, claro ambiente tampoco hizo énfasis que le dieran, que arreglarán eso, no hay solución, ahí se quedó, el trabajo, y eso está tapado, tapado, incluso de basura, porque la gente también echa basura a la sanja, mala agua, más agua de lluvia, eso colapsa, que pasa con eso, zancudos, el dengue, eso ocasiona todo eso, pero también la comunidad es culpable, la comunidad es la única culpable.		Van surgiendo preguntas
13	E: Una de una de las preguntas era que me dijeras que enumerara los tres principales problemas ambientales de tu comunidad.	Cultura ambiental	Elemento de participación
14	V1: Buenos tenemos eso lo de las aguas pluviales, es un problema que está allí latente, tenemos el problema de los árboles porque	Actitud	Éntesis en no querer entender
15	que se van a caer sobre las casas, y ambiente no se ha preocupado en eso, cuando haya una desgracia, bueno allí es cuando se van a mover, y nosotros no queremos llegar a eso, lo que pasa, podar los árboles antes de tiempo para que vaya a ocurrir un problema, oye, esa es una solución, pero no lo he hecho, ¿Qué pasa? no tengo herramientas, no tengo la sierra, no tengo el camión para botar después las ramas, la comunidad es la que tiene que	Seguimiento de Respuesta de los Entes Públicos.	El Ente debe preocuparse por la comunidad
16	V1: si la gente conoce las sanciones, pero aquí nunca se ha sancionado a nadie, porque si hicieran eso y hubiera la primera sanción ya los demás agarrarían el carillón.	Desecho Sólidos.	
17		Descarga de agua	
18		Problemas de salud	
19		Canales de aguas pluviales	
20		Tala y Podas	
21		Respuesta del Ente público.	
22		E, Leyes-Falta de sanciones	
23		Falta de herramientas por parte	
24		Ente Vs Comunidad (No comunicación)	
25		Integración	
26		No se cumplen las leyes	
27			Entra dentro de la subcategoría
28			Falta de responsabilidad
29			Desesperanza del líder comunal
30			¡ ¿Será cierto?

Cada uno de los textos extraídos, se va reconociendo y asignando a la categoría a la que pertenece, se va apartando y agrupando de acuerdo a la categoría o subcategoría, (Ver Fig. 4) contrastando entre los mismos las

diferencias y similitudes. De allí, se relacionan los aspectos coincidentes para las categorías encontradas y las fui agrupando, para elaborar un análisis de las mismas.

1. AMBIENTE

V1: Bueno el ambiente lo conforman muchas partes debido a la naturaleza el aire, los árboles, como te explico, la atmósfera, el ambiente, el aire, las plantas, todo eso es ambiente.

V2: Sería todo lo que nos rodea todo lo que está a nuestro otro alrededor llámese comunidadllámese casa todo lo que nos rodea fauna flora eso es el ambiente.

1.1. PROBLEMAS AMBIENTALES

V1: Y bastantes, existen bastantes problemas aquí en la comunidad.

V2: Bastante, si existen muchos

1.1.1. TALAS DE ÁRBOLES, PODAS

V1: no hemos tenido respuesta a todas las peticiones que le hemos hecho, como talas deárboles, podas, eso es de ambiente

V1: tenemos el problema de los árboles porque ya se van a caer sobre las casas

V2: en la parte forestal

Fig. 4. Categorías y Subcategorías

Una vez que van avanzando en los análisis individuales respectivos (Ver Fig. 5), vemos que tenemos lo expresado por dos informantes clave, denotados como V1 y V2, a partir de allí se efectúa una integración de toda la información recogida en las entrevistas en profundidad, enlazando la redacción entre lo que el investigador va plasmando y soportándolo con algunas respuestas dadas por el informante clave y la revisión teórica relacionada con el tema investigado, hasta la formación de un texto general del punto tratado.

1. AMBIENTE

V1: Bueno el ambiente lo conforman muchas partes debido a la naturaleza el aire, los árboles, como te explico, la atmósfera, el ambiente, el aire, las plantas, todo eso es ambiente.

V2: Sería todo lo que nos rodea todo lo que estáa nuestro alrededor llámese comunidad llámese casa todo lo que nos rodea fauna flora eso es elambiente.

ANÁLISIS

La comunidad tiene en su sentir que el ambiente está comprendido en lo referido solo al elemento natural, sin ir más allá, notomando en consideración las dimensiones social, política y cultural. Para ellos es solo concerniente con la naturaleza es decir lo relacionado solo con fauna, flora y atmósfera. Es la representación social que posee la comunidad en cuanto a ambiente, hecho muy significativo ha considerar en lo relacionado con la Educación Ambiental...

Fig. 5 Análisis Individual (Extracto)

Es interesante acotar que durante este proceso de extraer texto y comparar, nos vamos haciendo preguntas:



Comienza la interpretación de la información, considerando que tanta similitud hay entre una y otra, o que tanta diferencia, y, que se pudo haber pasado por alto. Una vez realizados los análisis respectivos individuales, se procede a realizar de acuerdo a las categorías y subcategorías encontradas. Durante el proceso de plasmar el texto, para dar sentido reafirmar algunos aspectos de interés colocamos respuestas dadas por el informante clave tal cual, pero en letra cursiva, es así como:

...El Ente gubernamental expresa que la falta de conciencia es otro elemento que influye en gran medida en los problemas ambientales de su comunidad. *Por falta de conciencia, se colocan desechos y eso*

se va trancando, eso genera un agua putrefacta que impacta sobre la salud y sobre la calidad de vida...

Podemos notar que comenzamos la redacción y luego completamos la idea con palabras textuales del informante, las cuales fueron transcritas en letras cursivas, hasta la formación de un texto general del punto tratado. Y así sucesivamente con todas las entrevistas realizadas hasta alcanzar la totalidad de la redacción del texto producto de lo expresado por los informantes clave.

Para el asunto de la categoría ambiente que venía presentando, el texto podría ser (Extracto):

“La comunidad ve al ambiente solo desde su dimensión natural, como usualmente se le ha definido sin tomar en consideración la dimensión social, económica política. Así mismo se revela que existen múltiples problemas ambientales, los cuales expresados por ellos mismos son producto de las actuaciones de los residentes del sector, enfocándose entre otros en lo relacionado a las construcciones realizadas por los vecinos en las alcantarillas de agua pluviales que por ganar espacios en sus viviendas ampliaron las mismas sin tomar en consideración las consecuencias que traerían dichas obras... Por otra parte, para las personas del Ente Gubernamental, el concepto de ambiente no queda solo en lo que cotidianamente se está acostumbrado a definirlo, sino que el mismo va más allá de solo la dimensión natural. Para los entrevistados la Tierra se comporta como un ser viviente que continuamente realiza un proceso de autorregulación. Otro aspecto importante en referencia al concepto de ambiente para los consultados, es que implica aspectos como salud, calidad de vida...”

Se puede observar que se fueron interrelacionando las respuestas de los informantes clave y mediante una semántica cordial, se expresó de una u otra forma el pensar de los involucrados.

Otro aspecto importante en consideración es que este proceso no es lineal, usted podrá haber realizado el análisis, pero podría seguir sorprendiéndose en hallar elementos que vayan enriqueciendo la investigación.

Lo visto anteriormente, nos muestra que mediante el análisis del discurso podemos obtener información relevante para la indagación de soluciones y aportes a temáticas planteadas, en mi caso, lo relacionado con el Desarrollo endógeno y su convergencia con la educación ambiental y la participación comunitaria. En la consecución del desarrollo del mismo, me iba aproximando desde la vivencia, analizando la situación que se

me relataba. Es por ello, como en el caso tratado, es necesario la búsqueda de metodologías para la obtención de información clara, precisa y directamente de los actores sociales en el logro de un intercambio de saberes genuinos, desde el punto de vista de sus protagonistas para dar paso a la consecución de mejoras participativas que sean dirigidas a una mejor calidad de vida de las comunidades, para alcanzar los dispositivos necesarios en un encaminamiento hacia el Desarrollo Endógeno.

En el comprender del desarrollo endógeno “como el modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades socio-políticas-económicas de una región desde adentro hacia afuera, en términos sustentable y sostenible, debe permitir la conversión de los recursos ambientales en productos que se puedan producir de manera saludable para los colectivos sociales” (Alfonzo, 2017). Encaminando esto en la búsqueda de soluciones integrales y de gran participación para impulsar el crecimiento económico de país.

Conclusión

La experiencia en el uso del método de análisis del discurso fue bastante satisfactoria y de gran relevancia, el análisis pasa por el empalabramiento, asumiendo el discurso como una semántica cordial y la misma la utilizo para analizar desde los parámetros del análisis del discurso. En mi caso particular con la experiencia que tuve en la utilización del método, logré un conocimiento afin al programa de estudio, consiguiendo dialogar con ese contenido para una investigación en educación ambiental, participación comunitaria dirigida hacia el desarrollo endógeno. El acercamiento a la comunidad y a los informantes clave en general, me permitió un intercambio de saberes, reconociendo a ese hombre o mujer social en un momento dado. Aun cuando puedan existir diferentes formas de analizar un discurso, tomando en consideración el propósito y tipo de investigación, la práctica utilizada puede ser tomada en consideración, adecuándola y utilizándola al interés propio de las condiciones presentadas en la misma. El comprender que el discurso va más allá no es solo el lenguaje escrito u oral, sino que la interacción social de los individuos, su contexto es parte de ello. El análisis fue dirigido a la interpretación de esas costumbres, experiencias, contexto social de los informantes clave, asignándole significado a la práctica del otro. Con la entrevista en profundidad da un encuentro con el otro, ese cara a cara me permitió compenetrarme en el sentir del entrevistado, en este caso lo relacionado con la educación ambiental y participación

comunitaria, procesos para la transformación económica, social, cultural, en la mejora de actitudes hacia el desarrollo endógeno empoderando a las comunidades en el control de su ámbito local para el desarrollo de las mismas. Es perentorio acotar que aun cuando la metodología es amigable en su uso, es necesario que el investigador tenga conocimientos previos metodológicos y relacionados con la temática a estudiar, así como tener claro los objetivos planteados en la investigación ya que es la manera que pueda ir llevando la entrevista y adentrándose o escudriñando el texto para el logro del propósito establecido previamente.

Referencias

- Alfonzo, H. (2017). Desarrollo endógeno: agroecología y agricultura campesina. *Novum Scientiarum*, 2(6), 26-35. Disponible en: https://www.academia.edu/36393780/DESARROLLO_ENDOGENO_AGROECOL_OG%C3%8DA_Y_AGRICULTURA_CAMPESINA
- Berger, T. y Luckman, P. (1999). *La construcción social de la realidad*. Amorrotur editores, decimosexta reimpresión. Buenos Aires Argentina. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construcci3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., & Pujol, R. M. (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. *Investigación en la Escuela*, (53), 5–19. Disponible en: <https://doi.org/10.12795/IE.2004.i53.01>
- Coelho, Fabián (27/05/2019). “Habla”. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/habla/> Consultado: 29 de agosto de 2021.
- Deconceptos.com. Disponible en: <https://deconceptos.com/lengua/lenguaje>.
- Diccionario de la lengua española (2001). Disponible en: <https://dle.rae.es/an%C3%A1lisis>.
- Dottori, A. (2019). La teoría de los actos de habla y su relevancia sociológica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LXIV, núm. 235, enero-abril de 2019, pp. 165-188. Disponible en: doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.63020>.

- Duch, L. (2001). *Antropología de la Religión*. Barcelona: Herder.
- Duch, L. (2002). *Mito, Interpretación y Cultura*. Barcelona: Herder.
- Foucault, M. (2002). *Arqueología del Saber*. Argentina: Siglo XXI. Disponible en: https://monoskop.org/images/b/b2/Foucault_Michel_La_arqueologia_del_saber.pdf
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones*, 7(1), pp. 201-229. Lima. Perú. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>.
- Gadamer, H. (1993). *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme. 5ta edición.1993. Disponible en: https://www.academia.edu/9082328/Verdad_y_M%C3%A9todo_I_Hans_Georg_Gadamer.
- Giraldo, M. (2011). Abordaje de la Investigación cualitativa a través de la teoría fundamentada en los datos. *Revista Actualidad y nuevas tendencias*. Año 4, Vol. II, Nro. 6, pp. 79-86. Carabobo. Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2150/215021914006.pdf>.
- Karam, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. *Global Media Journal*, vol. 2, núm. 3, primavera, 2005, p. 0. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/687/68720305.pdf>.
- Knapp, S. K. (1986). *Ethnographic contributions to evaluation research: the experimental schools program evaluation and some alternatives*. Disponible en: <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/ethnographic-contributions-evaluation-research-experimental-schools>.
- López, F. (2002) El análisis de contenido como método de investigación. Universidad de Huelva. XXI, Revista de Educación, 4 (2002), pp. 167-179. Universidad de Huelva. España. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>.
- Manzano, V. (2005). *Introducción al análisis del discurso*. Disponible en: <https://personal.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>
- Martínez, M. (1998). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico práctico. México: Trillas. Tercera edición

- Martín, J. (2009). Observación Participante: informantes claves y rol del investigador.” NURE investigación: Revista Científica de enfermería 42 (2009), p. 9. Disponible en: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=informantes+claves&bt_nG=&oq=informantes+clave.
- Reixach, Pere. (2019). *Empalabrar, acoger y cuidar*. Disponible en: <https://ambitmariacorral.org/es/2019/02/empalabrar-acoger-y-cuidar/>.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*, vol. 18, núm. 52, septiembre-diciembre, 2011, pp. 39-49. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>.
- Rojas, M. (2014). Posturas Paradigmáticas en las ciencias sociales. *Una Investigación*, Vol. VI, N° 12, 2014 78. Disponible en: <https://docplayer.es/43454183-Posturas-paradigmaticas-en-las-ciencias-sociales-maritrini-rojas-huerfano.html>.
- Rusque, A. (2007). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Editorial Melvin C.A., Caracas. Venezuela.
- Salazar, I. (2004). El paradigma de la complejidad en la investigación social. *Educere*, año 8, nº 24, enero - febrero - marzo, 2004. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19849/1/articulo3.pdf>.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta moebio* 41, pp. 207-224. Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, Chile). Disponible en: <https://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html>.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta moebio* 49, pp. 1-10. Disponible en: www.moebio.uchile.cl/49/sayago.html
- Schiffrin, D. (2011). Definiciones de discurso. CPU-e. *Revista de Investigación Educativa*, 13. Instituto de Investigaciones en Educación. Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/cpue/num13/practica/completos/Schiffrin-definiciones%20de%20discurso.pdf>.
- Taylor, S.G. y Bogdan (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. La búsqueda de significados. Ediciones Paidós, Ibérica, S.A. Barcelona, España. Disponible en: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-.pdf.pdf>.

- Urra, E., Muñoz, A & Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería Universitaria* 2013; 10(2), pp. 50-57. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-70632013000200004&script=sci_abstract.
- Van Dijk, Teun A. (2000). *EL discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II*. Una introducción multidisciplinaria. España: Gedisa editorial. Disponible en: <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2017/12/el-discurso-como-interaccic3b3n-social-teun-van-dijk.pdf>. Recuperado 16 08 2021.
- Villegas, M.M. y González, F. (2011). La investigación cualitativa de la vida cotidiana. Medio para la construcción de conocimiento sobre lo social a partir de lo individual. *Psicoperspectivas*, 10 (2), pp. 35-59.
- Disponible en: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/147/153&a=bi&pagenumber=1&w=100>.
- Zaldua, A. (2006). El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: elementos teóricos. *Acimed* 2006;14(3). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci03306.htm

Sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas: comprensiones conceptuales para la adecuación del transporte urbano de pasajeros en Venezuela

Recibido: 15-10-2022

Aceptado: 15-11-2022

Luis Alberto Cordero¹

Resumen

El propósito de este artículo ha sido analizar lo que se ha considerado sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas, con la finalidad de encontrar elementos que puedan orientar una adecuación a la sostenibilidad como fundamento práctico de las políticas públicas en materia de transporte urbano de pasajeros. Para alcanzar este propósito parto de mi experiencia de vida en el área de transporte público, combinando aportes que brindan autores como Peter Nijkamp (1990) en cuanto a sostenibilidad, Venturi (1978) para el análisis de la movilidad y Graglia (2004) para fundamentar el tema de políticas públicas. Como aspectos más resaltantes se concluye que el transporte público de pasajeros –como parte esencial de la movilidad urbana- debe incluir una visión más humanista, ello pasa necesariamente por una restructuración de la forma actual de planificarlo exponiendo algunas propuestas para avanzar hacia la movilidad urbana sostenible. Las nuevas políticas públicas en materia de transporte deben basarse en la relación de tres elementos: la persona, el espacio público y el transporte sostenible.

Palabras claves: Sostenibilidad, Movilidad Urbana, Transporte Público de Pasajeros y Políticas Públicas.

¹ Magíster en Ecología del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Abogado de la Universidad Central de Venezuela, Especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Central de Venezuela, Docente de la Universidad Experimental de la Seguridad, Profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela, Derecho Penal del Ambiente, Coordinador General de Apoyo y Control a la Operación en el Metro de Caracas, Trabajó como Gerente General de Gestión Interna en el ONCTI, Investigador, Orcid: 0000-0001-7395-2633, Correo Electrónico: Luiscordeotto@gmail.com.

Abstract

The purpose of this article has been to analyze what has been considered sustainability, urban mobility and public policies, in order to find elements that can guide an adaptation to sustainability as a practical foundation of public policies on urban passenger transport. To achieve this purpose, I start from my life experience in the area of public transport, combining contributions provided by authors such as Peter Nijkamp (1990) in terms of sustainability, Venturi (1978) for the analysis of mobility and Graglia (2004) to support public policy issue. As most outstanding aspects, it is concluded that public passenger transport -as an essential part of urban mobility- must include a more humanist vision, this necessarily involves a restructuring of the current way of planning it, exposing some proposals to advance towards sustainable urban mobility. . New public transport policies must be based on the relationship of three elements: the person, public space and sustainable transport.

Keywords: Sustainability, Urban Mobility, Public Passenger Transport and Public Policies.

Introducción

El tema objeto estudio de esta investigación lo constituye una reflexión epistemológica producto de mi experiencia en el sector transporte durante casi 30 años, y es producto de una investigación que plantea el establecimiento de políticas públicas en materia de transporte público que permitan impulsar el desarrollo e independencia tecnológica de este sector tan importante para el crecimiento económico y social de nuestro país, pero que se encontró con la deficiencia o inexistencia de datos estadísticos e indicadores de gestión que me permitieran proponer una política pública enmarcada en las necesidades reales de este sector, además de la poca preocupación por parte del Estado en intentar darle una adecuación a estas políticas desde lo *sostenible*, para hacerlas más armoniosas con el ambiente.

Como profesional del área y preocupado con la necesidad de buscar una solución para esta problemática, esa situación me llamó a la reflexión y colocar este tema para la investigación con fines doctorales. En ella se pretende, teórica y epistémicamente, desarrollar el concepto de *movilidad urbana sostenible* y su aplicación a las políticas de transporte público en el país, como un elemento esencial para la gestión social de ciencia, tecnología e innovación en Venezuela, donde sean desarrolladas estas políticas por las

personas, para las personas, con la finalidad de satisfacer sus necesidades reales y no copiar modelos foráneos, sino crear nuestros propios modelos de *movilidad urbana y sustentabilidad* para su aplicación al transporte.

El presente artículo tiene su origen en estas inquietudes y en reflexiones, que me han llevado a pensar en la necesidad de nuevos modos de concebir políticas públicas de transporte público; de allí que el propósito del mismo sea analizar lo que se ha considerado *sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas*, con la finalidad de encontrar elementos que puedan orientar una adecuación a la sostenibilidad como fundamento práctico de las políticas públicas en materia de transporte urbano de pasajeros.

Para compartir el producto de este análisis, en la primera parte de este trabajo hablo de mi experiencia en el sector transporte a lo largo de casi 30 años. En la segunda se pretende presentar la visión y consideración sobre los términos de *sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas* y en la parte final les presento algunas consideraciones reflexivas sobre el tema.

La necesidad de políticas públicas que promuevan modelos sostenibles de movilidad urbana

Mi vida laboral comienza inmediatamente al culminar el liceo. La juventud y altas expectativas de estudios muy exigentes, me llevan a buscar diferentes opciones como lo eran la Ingeniería Mecánica, la escuela Naval de Venezuela y la Administración de empresas, carrera que finalmente inicio en el año 1991, en la escuela de Administración y Contaduría, de la Universidad Central de Venezuela. En el año 1994 ingreso a la Compañía Metro de Caracas, en la Gerencia de Operaciones, con el Cargo de Operador de Estaciones, empresa en que en la actualidad sigo trabajando, ahora ejerciendo el Cargo de Gerente General de la Oficina de Apoyo y Control de la Operación. Durante mi trayectoria laboral dentro de la empresa, fui Operador de Estaciones, Operador al Servicio de Protección, realicé el Curso de Supervisor de estaciones, estuve en la Gerencia de Expropiaciones del Metro de Caracas y posteriormente paso a la Gerencia de Expropiaciones para Metro Los Teques.

Esta experiencia profesional en el área de transporte me ha indicado que, en Venezuela, no se la ha dado la relevancia social que debería tener el término de *movilidad urbana*. El concepto es considerado como un derecho fundamental de desplazamiento dentro de una ciudad, que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan o hacen vida en ella. Es por eso que se debe intentar garantizarlo a toda la población en igualdad de con-

diciones y sin ninguna limitación, y debe ser visto, por parte del Estado, más que como un derecho, como una necesidad que debe ser satisfecha por él. De ahí surge una estrecha relación entre los planes de desarrollo de transporte público y la demanda de la *movilidad urbana*, y esta vinculación entre ambos debe ser el elemento más importante de evaluación al momento de formular políticas públicas en materia de transporte.

A lo largo de mi experiencia profesional, he logrado entender que el desarrollo de las políticas públicas de transporte, como parte de la intervención del Estado en el ámbito social, obliga a los diferentes actores sociales a tomar parte protagónica y de manera responsable en su creación, por los numerosos elementos que influyen de forma significativa en la movilidad urbana. Por lo tanto, las acciones, planes y programas, diseñados para atender a la demanda de movilidad, no solo se deben formular para ofrecer respuestas asertivas para su atención, sino que deben generar nuevas propuestas que persigan una verdadera transición a otros modelos de movilidad basada en lo sostenible. Estos modelos deben garantizar la protección del medio ambiente, buscando siempre el beneficio social y la calidad de vida de la población, pero sin afectar el desarrollo económico del país y haciendo énfasis en las personas y no en los medios, ni en los modos de transporte, es decir, enfocándose en tres factores claves como lo son: la sociedad, el medio ambiente y la economía, pensados a largo plazo y con beneficios progresivos, que se deberán llevar a cabo de manera permanente.

Reconocer la *movilidad urbana* como una de las necesidades básicas de la población y el Estado garante de cubrir esta necesidad, me ha llevado a pensar que es necesario formular políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad del transporte en función de la sociedad y del medio ambiente, entendiendo la formulación de políticas como el proceso mediante el cual el Estado planifica y toma acciones con la finalidad de cubrir las necesidades básicas del sector. En el caso del transporte público, tal como lo señala Ocaña (2003, p. 19) “el objetivo de una política de transporte no es simplemente movilizar a los usuarios, sino aumentar, de manera global, el bienestar de los habitantes”, es decir, que no solo debe buscar el desplazamiento de pasajeros sino que se debe tener una visión integral del transporte, que ayude a elevar el nivel de vida de la población desde diferentes ópticas y una de ellas debe ser la sostenibilidad como base para esta política, tomando en consideración el uso racional de bienes limitados (como la energía y el espacio urbano) y los impactos negativos sobre el medio ambiente. Esta visión integral de la movilidad urbana me ha planteado una nueva mirada sobre este tema.

En el momento actual comprendo que el *transporte público de pasajeros* es un pilar importante para el desarrollo sostenible, por los efectos sociales y económicos asociados a él y las interrelaciones con otros sectores, además de ser un agente de afectación importante sobre el medio ambiente. De allí que urge que las políticas de transporte público en Venezuela se adapten a las nuevas exigencias de los modelos de movilidad urbana, y hacerlas sostenibles. Para ello es preciso considerar que el transporte es parte del sistema de la movilidad urbana. La idea más común de transporte público hace referencia a los medios y mecanismos para mover personas y mercancías; no obstante, en este texto me referiré al transporte de personas y no el de mercancías, aunque, ambos tienen incidencia en el desarrollo de un país, por lo cual se le debiera dar el mismo tratamiento al tratar de encausarlo en la sostenibilidad.

Sostenibilidad, movilidad urbana y política pública: comprensiones conceptuales

Pensar en una adecuación a la sostenibilidad, como fundamento práctico de las políticas públicas en materia de transporte urbano de pasajeros, me exige una aproximación a lo que se ha considerado *sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas*. Para ello parto del supuesto que en la actualidad la sociedad demanda una movilidad urbana muy alta, además de variada, lo que requiere de sistemas de transporte que se adapten a las necesidades sociales reales, que garanticen los desplazamientos de personas de una forma económicamente eficiente y segura, todo ello sometido al bienestar social y ambiental y una adaptación al nuevo modelo de sostenibilidad. En este sentido, considero que es preciso pensar el *sistema de transporte público de pasajeros* como un proceso social que debe buscar la integración de los medios de transporte, la equidad en la prestación del servicio y sobre todo el desarrollo y bienestar equitativo de la población, cuidando al mismo tiempo al medio ambiente. Desde esta perspectiva, un sistema eficiente y flexible de transporte, que proporcione patrones de movilidad inteligente y sostenible, es esencial para el desarrollo de la sociedad y de nuestra calidad de vida.

Sostenibilidad y/o sustentabilidad

En la revisión de literatura, puedo advertir que el concepto de sostenibilidad o desarrollo sostenible se ha generalizado en los últimos años, y se

ha convertido en un término que se utiliza con mayor frecuencia; en este ensayo no intento profundizar en detalle qué es la sostenibilidad, el origen de este concepto o la diferencia, si existe, entre Sostenibilidad y Sustentabilidad, solo aproximarme al concepto a utilizar como fundamentación para la propuesta que aspiro desarrollar.

En el año de 1984, la Organización de las Naciones Unidas crea la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, cuya misión es velar por el medio ambiente a nivel global y cuyo planteamiento principal era examinar los temas críticos de desarrollo económico y medio ambiente, para formular propuestas realistas al respecto. En esta reunión se establece una agenda global y, en el marco de esta comisión en el año 1987, se genera un informe llamado *Nuestro Futuro Común (Our Common Future)*.² En este informe se plantea la necesidad de lograr un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y desarrollo sostenible y se aboga por el establecimiento de políticas que permitan la adecuada gestión de los recursos ambientales, para garantizar un progreso sostenible y la supervivencia del hombre en el planeta.

Posteriormente, en el año 1990 en la ciudad de Washington D.C., se realiza la conferencia anual sobre desarrollo económico del Banco Mundial, donde el economista Peter Nijkamp presenta un trabajo traducido como *Desarrollo Regional Sustentable y el uso de recursos naturales*, donde se concreta el concepto de sustentabilidad, entendida como “la relación entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental y esta relación es lo que daría lugar al desarrollo sustentable”, que es el epicentro del denominado triángulo de Nijkamp³

Sin querer entrar a teorizar en el tema, para tratar de enfocarnos en una definición es necesario delimitar la dimensión para la cual se utilizará este término, según la definición de la Comisión Brundtland: Un desarrollo sostenible es un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Comisión Brundtland, 1987). Según el Diccionario de la Real Academia Española, existen dos acepciones del término *sostenibilidad*, una hace referencia a aquello que se puede sostener y la otra que

2 Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: “Nuestro futuro común” (A/42/427).

3 Barrios Vera José Gregorio. (2010, abril 21). Desarrollo sostenible y sustentable para una economía con enfoque ambiental. <https://www.gestiopolis.com/sostenibilidad-economica-social-prioridad-sustentabilidad-ambiental>.

se utiliza especialmente para Ecología o Economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar daño al medio ambiente, ambas definiciones son conservadoras al expresar que se pueden sostener o mantener en el tiempo, si entendemos la sostenibilidad de esta manera tendríamos que repetir y establecer que las necesidades actuales de nuestra generación se repitan, tal cual como existen hoy día, en el futuro lo que significaría, sostener o mantener algunas desigualdades sociales a donde quieran que exista, por lo que se trata es de disminuir las consecuencias pero no eliminar las causas.

Otro desacuerdo con este informe Brundtland es que afirma que para conseguir este desarrollo sostenible es necesario que continúe el crecimiento económico, insuficiente o inexistente para los países pobres y de una sobre-expLOTACIÓN muy marcada para los países ricos, y esta idea parece ser lo único que han entendido y le ha interesado a la mayoría de los empresarios y los dirigentes políticos, sin entender que, para lograr un desarrollo sostenible, es necesario que exista un equilibrio con el crecimiento económico constante y regular en el tiempo, y esto debería traducirse en una equidad social, basada en una sostenibilidad ambiental. Pero esto parece contradictorio. Si no se detiene este crecimiento material, tarde o temprano se terminarán agotando los recursos que son finitos en el planeta, es decir, no se puede hablar de crecimiento sostenido y a su vez pretender minimizar el impacto ambiental, ya que parecen ser diametralmente opuestos.

Estos hechos han distorsionado el concepto de sostenibilidad en varios sentidos, como, por ejemplo, el de asociar el crecimiento sostenido con el crecimiento sostenible y, por deducción, con el desarrollo sostenible. Además, se utiliza el término como un indicador económico a lo largo del tiempo, es decir, a la tasa de crecimiento del PIB exclusivamente; mientras que el desarrollo sostenible debe ser un proceso armonioso, entre las distintas disciplinas del conocimiento, especialmente en lo económico, social, ambiental, cultural, y su vinculación con un sistema de valores determinados.

Para algunos autores, el término de *desarrollo sostenible* se refiere solo a la búsqueda de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las oportunidades de las futuras generaciones; es decir, es el medio para responder a las necesidades de la sociedad de forma más pertinente y apropiada posible. Para otros el desarrollo sustentable está enfocado únicamente en los recursos naturales y el ambiente, tratando de preservarlos, conservarlos y protegerlos, pensando en el futuro inmediato del entorno natural, con la finalidad de no afectar a las generaciones

venideras, pero beneficiando a las sociedades actuales. Es decir, que el principal fin de este tipo de desarrollo es la conservación de los recursos y el medio ambiente, para garantizar a las generaciones futuras la provisión de los mismos, lo que se traduce indirectamente en asegurar a las generaciones futuras que sus necesidades estén cubiertas, que es el mismo fin que persigue el desarrollo sostenible.

No obstante, a pesar de que estos dos términos presentan una diferenciación significativa, según el enfoque epistemológico del autor que trate el tema, esta ambigüedad del concepto es lo que ha permitido la generación de diferentes interpretaciones y reformulaciones del término. Entiendo que el concepto de sustentabilidad es producto de la traducción e interpretación del inglés *sustainability*, que significa sostenibilidad, durabilidad o sustentabilidad, es por esto que se podría considerar que no existen diferencias relevantes en cuanto a su origen y denominación, además de que sus metas y fines últimos resultan ser los mismos.

Para nuestro artículo, utilizaremos la aproximación derivada de la propuesta de Peter Nijkamp, donde podemos, basados en la igualdad de objetivos entre el desarrollo sostenible y el desarrollo sustentable, definirlo como un plan diseñado con el objetivo de conseguir un equilibrio entre el crecimiento económico, los recursos naturales y la sociedad, de manera que, entre estos tres elementos, exista una relación armónica, para garantizar la vida en el planeta y la calidad de vida, tanto en el presente como en el futuro, donde lo que prevalezca es la supervivencia de la sociedad y no la rentabilidad económica por la explotación de los recursos en el tiempo.

Movilidad Urbana

Sobre la *movilidad urbana* he podido encontrar varias perspectivas. Según el diccionario de la Real Academia Española, movilidad es la cualidad de móvil y esta, a su vez, es la capacidad de moverse a modo propio o recibir movimiento por impulso ajeno, y urbano se refiere a aquello perteneciente o relativo a la ciudad. De lo anterior, se pudiera entender que la movilidad urbana es el movimiento de las personas y/o bienes en las ciudades, este movimiento entre dos o más puntos dentro de la ciudad se entiende y se contabilizan como desplazamiento ya sea de personas o mercancías, los cuales se producen en un espacio físico determinado. Al hablar de movilidad urbana y solo referirse a la totalidad de desplazamientos que se realizan en una ciudad, independientemente del medio que se utilice

para desplazarse, estamos limitando la visión que del término se debe tener a solo una variable cuantitativa, que mide la cantidad de desplazamientos que las personas o mercancías realizan en un determinado sistema o ámbito socio-económico, e incluye el espacio y tiempo en que se producen los desplazamientos, los motivos que los originan o el modo utilizado. (Lizárraga, 2012, p.100). Pero esto relega a un plano menos importante a la *movilidad urbana* solo como un indicador de referencia.

La *movilidad urbana* debe ser el soporte físico o medios que permiten que se den todas estas actividades, y cuyo objetivo principal debe de ser satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales. Estas características hacen que la movilidad sea un término mucho más amplio que el de transporte o el tránsito, aunque es muy común utilizarlos erróneamente como sinónimos de movilidad, puesto que el concepto de transporte se refiere solamente al sistema de medios mecánicos empleados para trasladar personas o mercancías. Y, por otra parte, el concepto de tránsito se refiere, sobre todo, a la circulación de vehículos, principalmente motorizados.

Venturi (1978), define la movilidad como un nuevo “modo de vida urbano” donde la búsqueda de libertad personal por parte del ciudadano se refleja en la posibilidad de circular y desplazarse libremente por el territorio. En este sentido Pontes (2010, citado en Velásquez, 2015) afirma que la movilidad está relacionada con la libertad de moverse y la posibilidad de acceso a los medios necesarios para tal fin, es decir, la movilidad se relaciona con el deseo del individuo y la capacidad de alcanzar determinado destino, más allá del indicador de los viajes que se puedan realizar.

El objetivo que se busca con la movilidad es acortar la distancia que existe entre algunos lugares, con la finalidad de satisfacer algún deseo o necesidad del usuario que la demanda. Esto quiere decir que la función principal de la movilidad es facilitar la accesibilidad, entendida esta como la posibilidad cierta de acceder, además de permitir de manera fácil este acceso, a determinados destinos de interés para quien lo realiza. Por tanto, la accesibilidad es el objetivo que, a través de los diferentes medios de transporte existentes, persigue la movilidad.

Al profundizar esta aseveración, entiendo que la movilidad es muy diferente a la accesibilidad, ya que esta última, es la finalidad que debe perseguir la movilidad. Esta confusión entre ambos términos es más común de lo que se cree y en ella se basa un planteamiento muy aceptado que establece que a mayor movilidad mayor accesibilidad. Bajo esta creencia

se justifica y se han justificado la aplicación de políticas públicas, que sin tomar a la accesibilidad como el objeto de estudio, han profundizado el problema lejos de mejorarlo y en muchos casos inciden de manera negativa en los problemas de movilidad, ya que creen que al aumentar la movilidad urbana generan una mayor accesibilidad a las personas y esto no es totalmente cierto, ya que al sobrepasar la cantidad de flota requerida para el transporte público se puede generar mayor cantidad de tráfico, lo que por consecuencia reduce la accesibilidad de las personas.

En la mayoría de los casos el problema de la accesibilidad a los diferentes lugares de destino no disminuye con el aumento de los medios de transportes disponible para los desplazamientos, sino con la forma de integrar los diferentes elementos que componen a la *movilidad*, haciéndolos más efectivos, todo esto aunado al desarrollo de planes y políticas públicas, cónsonos con el fin que debe perseguir la movilidad, que es permitir el fácil acceso a todos los integrante de la población de una ciudad, y que considere a otros factores que inciden en la accesibilidad, como la distribución de los servicios públicos o el desarrollo urbano, para que verdaderamente disminuyan la brecha de accesibilidad entre las personas y el espacio.

Otra idea que considero cierta es que los niveles socio-económicos de la población condicionan a la *movilidad*. Por lo tanto, esta limitación de la *movilidad*, que puede sufrir cierta parte de la sociedad, infiere negativamente en su condición de acceso a los bienes y a los servicios urbanos, de forma tal que disminuye su calidad de vida. Esta realidad hace necesario crear, por parte del Estado, condiciones favorables para la *movilidad*. Es por eso que las políticas públicas en materia de transporte deben ser dirigidas por la movilidad de sus ciudades, una vez que la movilidad es un requisito esencial para el funcionamiento eficiente de una ciudad moderna.

La visión fragmentada de los elementos que conforman a la movilidad basada solo en los medios de transporte y en la cantidad de desplazamientos, no permite centrar su estudio en los usuarios finales del transporte, sino en el medio; lo ideal es centrar las investigaciones, en materia de movilidad, en las personas y su relación con el entorno y no en la cantidad de medios de transporte y de sus posibles desplazamientos. Esto traería como consecuencia una movilidad más incluyente, porque permitiría integrar a personas de menores recursos, que no son tomadas en consideración al momento de planificar el transporte urbano, ya que solo se mide de forma cuantitativa o cualitativa a las infraestructuras y los desplazamientos realizados en medios motorizados, desciudando otros modos de movilidad más económicos y menos contaminantes.

Es por eso que se hace necesario pensar en la movilidad como un sistema integral, que debe basarse en los valores y principios que la sociedad ha adoptado según su desarrollo y, sobre todo, a las necesidades que pretende satisfacer. La movilidad debe ser analizada desde un punto de vista social, entendida como un espacio social producido, organizado y compartido por una sociedad dada, en una situación concreta y determinada en tiempo y lugar ya definido, donde se entiende la movilidad como una práctica social de viaje. La movilidad es un concepto complejo que está influenciado por una serie de relaciones que afectan no sólo aspectos físicos de la infraestructura y las redes de transporte, sino también, condiciones culturales, sociales, económicas y políticas, de aquellos que se movilizan.

Políticas Públicas en Venezuela en materia de transporte

El término políticas públicas, tomando en cuenta el criterio de Graglia (2004), “se asocia con los proyectos o actividades que un Estado diseña y gestiona a través del gobierno y mediante la administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad” (p.19), es decir, parte de entender como política pública aquella acción del Estado, en forma de plan o programa, encaminado a solucionar una necesidad de la sociedad con la característica de apremiante e inminente, que debe tomar en consideración las líneas de desarrollo ya sea local, regional y nacional, dirigidas a mejorar el bienestar social, político o económico de la población.

Autores como Subirats, J y Gomá, R. (1998), indican que “las políticas públicas deben considerarse como propuestas de regulación pública de los múltiples problemas y contradicciones que afrontan las sociedades actuales”(p.391), de allí puedo decir que las políticas públicas, en consecuencia, implican opciones de fondo, fundamentados en valores, paradigmas e ideas, todo esto en un marco de legalidad institucional por donde transitan las interacciones concretas entre actores políticos, Estado y sociedad. Infiero entonces que existen otros actores diferentes al Estado para la concreción de dichas políticas. Además, que ya toman en consideración las necesidades de los administrados y también los problemas y opiniones de la sociedad para implantar cualquier política dirigida a ella, es decir, estas propuestas deben integrar a todos los actores que hacen vida en la sociedad con base a solucionar sus problemas, dentro de valores e ideas.

Por su parte, Tamayo (1997) plantea que “las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los

ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (p.281); desde este punto de vista, las políticas públicas son un proceso que se inicia cuando el gobierno o un organismo público, detecta un problema que, por su magnitud y afectación, merece la intervención, para cambiar esa realidad, ya sea para eliminar, mitigar o variar ese problema.

Estas concepciones responden a un razonamiento reflexivo de la naturaleza social, política y económica de toda Política Pública, sobre la base de su creación y desempeño, como toda forma de acción organizada que busca objetivos de interés común a la sociedad a la cual se debe.

Ahora bien, estos planes o políticas públicas en materia de transporte deben integrar una visión sostenible, para dar respuesta a las necesidades reales que en esta materia tiene la sociedad y pretender, a través de ellas, dar esas soluciones integrales en materia de transporte público de pasajeros, ya que al no existir o estar mal formuladas contribuyen a generar una degradación en la prestación del servicio, dando lugar a un mayor uso del vehículo particular, ocasionando al mismo tiempo aumento de la congestión y contaminación ambiental. Estas nuevas políticas públicas en materia de transporte de pasajeros deben buscar minimizar la presencia de lagunas legales y atomización de funciones en los municipios, para hacer a estas instancias más efectivas para la coordinación y fijación de políticas entre los diferentes actores que componen a estas unidades territoriales.

Si logramos entender que la importancia de las políticas públicas radica en su vinculación con el desarrollo nacional y la problemática social, podemos decir, que es primordial la interacción entre actores sociales y el Estado, basados en una necesidad que logra convertirse en tema de interés público. Por lo cual, la orientación que deben seguir las Políticas Públicas es la de cambiar una situación real, donde confluyen, diferentes perspectivas sobre la realidad que se pretende cambiar o modificar. A través del acuerdo entre los actores, que debe tener un carácter renovador y transformador, se logra mejorar dicha realidad, como una estrategia del Estado en un momento y lugar determinado.

En el año 2019, se aprueba la nueva etapa de la Gran Misión Transporte Venezuela (creada en 2014), concebida como un conjunto de políticas públicas y recursos en los sectores del transporte terrestre, incluyendo ferroviario, acuático, aéreo, y la maquinaria agrícola; así como el sistema multimodal y sus servicios conexos, con alcance nacional, destinado a la solución masiva y progresiva de las necesidades que limitan al pueblo al efectivo ejercicio y disfrute universal del derecho a un servicio de transporte digno, seguro, de calidad, confortable y sustentable.

En el marco de esta política pública, el alcance específico del Vértice 7, según lo establecido en la Gaceta Oficial N° 41.579 de fecha 05 de febrero de 2019, apunta a garantizar la movilidad de personas, bienes y servicios de forma rápida, segura, eficiente y a costos que cubran las expectativas de los usuarios, acompañado de una adecuada infraestructura vial, hidrovías marítimas, fluviales y lacustres, líneas férreas, radio-ayudas a la navegación marítima y aérea; infraestructura de terminales terrestres, portuarios, fluviales, férreos y de aeropuertos que vincule, con criterios de sostenibilidad y complementariedad al sistema de transporte nacional orientado.

Para alcanzar la consecución de estos objetivos se establecen dos acciones programáticas. La primera de ellas, orientada a identificar las necesidades económicas, socioculturales y políticas que generan la demanda de bienes y servicios, lo que a su vez suscita una demanda derivada de transporte. Mientras que la segunda apunta a identificar las dos funciones básicas del transporte: la movilidad y la accesibilidad. Al respecto, dicha movilidad se orienta a optimizar los desplazamientos que efectúan las personas o las mercancías en un determinado sistema o ámbito socioeconómico, mientras que la accesibilidad tiende a ofrecer facilidad para entrar o salir del Sistema de Transporte Público, yo le agregaría una tercera y es aprovechar el momento y buscar que esa movilidad planteada se haga sostenible es decir que ofrezca soluciones reales a la sociedad pero sin sacrificar los recursos finitos que disponemos, es el momento para intentar hacer del transporte un medio eficaz de desplazamiento pero que busque respetar al ambiente y ordenar el espacio urbano, minimizando el impacto negativo que este conlleva, además de buscar aminorar la contaminación que arrastra el mismo, buscando propuestas más ambientalistas y nuevas formas de combustibles ecológicos.

Consideraciones Reflexivas

Tal como intenté reflejar en líneas anteriores, la política pública puede entenderse como aquella acción organizada por el Estado en forma de plan o programa, encaminada a solucionar necesidades de la sociedad y que busca la transformación positiva de la realidad, tomando en consideración las líneas de desarrollo ya sea local, regional y nacional, dirigidas a mejorar el bienestar social, político o económico de la población; es decir, una forma de participación de los diferentes actores que hacen vida en el país, en busca de satisfacer objetivos de interés común a la sociedad a la cual se deben.

En materia de transporte, existe una fundamentación legal en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, acogida en el Plan de Desarrollo Social, Plan de la Patria 2019-2025, para desarrollar la integración del Transporte Público en sistemas multimodales de transporte, los cuales deben basarse en una nueva visión de transporte y en la elaboración de criterios teóricos y empíricos que posibiliten la creación de sistemas de transporte sostenibles, con una nueva visión integral. Ya se ha demostrado que los sistemas de transporte no integrados y no coordinados no bastan para satisfacer las necesidades de movilidad urbana, ya que no pueden atender las demandas crecientes de una mayor movilidad personal y, muchos menos, atender a la dimensión de sostenibilidad, ya que no responde a los principios en la cual debe fundamentarse la misma.

Además, como he señalado anteriormente, estos sistemas tienen varias deficiencias que imponen graves costos sociales y ambientales a las poblaciones. En consecuencia, existe una necesidad de producir políticas públicas que elaboren soluciones a la movilidad urbana recurriendo a las ventajas comerciales y técnicas de cada modo de transporte, para crear un sistema multimodal que reduzca al mínimo las repercusiones negativas y promueva la productividad de los sistemas de transporte locales, regionales, nacionales e internacionales. Ese sistema se debe caracterizar por conexiones eficientes, la posibilidad de elección por parte de los usuarios, la coordinación entre los modos de transporte y la cooperación entre los organismos estatales de todos los niveles y el sector privado. Resultaría beneficioso para jóvenes y personas de edad por igual, estimularía la economía y promovería el desarrollo sostenible, mejorando la eficiencia, la seguridad, la movilidad y la equidad social.

La movilidad urbana no debe ser vista solo como un indicador de desplazamientos de personas a través de diferentes medios de transporte que presentan ciertas condiciones para uso, que los caracterizan socialmente sino como el modo para acceder a los servicios necesarios para el quehacer diario de la ciudadanía, por lo cual se debe incluir una mayor humanización de este concepto y comenzar a definirla en función de las personas y no de los medios de desplazamientos utilizados.

El mayor desafío de la movilidad está en superar la disminución progresiva del uso transporte público, su impacto ambiental y las deficiencias que estas derivan: pérdida de usuarios en los diferentes sistemas y el crecimiento de uso del automóvil o motocicleta, lo que se traduce en un aumento de la contaminación y en una reducción de la accesibilidad de las personas a

los diferentes servicios urbanos, produciendo como consecuencia directa una desmejora en la calidad de vida de las personas.

Por lo tanto, las política públicas que aborden el tema de la movilidad, deben contemplar al transporte dentro de una estrategia de planeamiento urbano integral, sistémico, que apuntan a las características de la movilidad futura, y ésta es planeada a partir de una posición social y ecológica, que se caracteriza sobre todo, porque ha resuelto la necesidad de desplazamiento, desde los efectos negativos que producen el uso de los medios de transportes privados.

En este sentido, estas políticas apuestan al transporte público colectivo, donde la movilidad se relaciona con temas como corredores de transporte colectivo, zonas peatonales, núcleos urbanos de altas densidades y desarrollo de ambientes comunitarios con una visión más humanista, ya que esto se traduce directamente en la mejora de la calidad de vida del ciudadano. La nueva forma de planificarlo pasa necesariamente por una reestructuración de la forma actual, donde la manera más efectiva de transportar a las personas de un punto a otro no es promoviendo el uso del automóvil privado, sino integrando a los sistemas de transporte colectivos existentes y promoviendo el transporte no motorizado, incluyendo la movilidad peatonal o en bicicletas, como alternativas válidas para trasladarse en la ciudad.

Por lo tanto, las nuevas políticas públicas en materia de transporte deben basarse en la relación de los tres elementos principales que interactúan: la persona, como individuo que se va a transportar de un punto a otro finalmente; el espacio público, como el lugar físico a utilizar para llevar a cabo dicho traslado; y el transporte sostenible, integrando el transporte motorizado con el no motorizado, buscando la promoción de este último como una alternativa más saludable y ecológica al mismo tiempo.

Referencias

- Barrios Vera, J. G. (2010). *Desarrollo sostenible y sustentable para una economía con enfoque ambiental*. Disponible en: <https://www.gestopolis.com/sostenibilidad-economica-social-prioridad-sustentabilidad-ambiental>.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Nº 36.860. [Extraordinaria], marzo 24, 2000.

- La Gran Misión Transporte Venezuela. Decreto N° 3.756. *Gaceta Oficial* N° 41.579 de fecha 05 de febrero de 2019.
- Documento A/42/427. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). Disponible en: <https://research.un.org/es/docs/environment/conferences>. Acceso: 18 de agosto de 2021.
- Graglia, E. (2004). *Diseño y gestión de políticas públicas, Hacia un modelo relacional*. Córdoba: EDUCC. Disponible en: <http://www.acep.org.ar/images/stories/2010/descargas/01-Diseo-y-gestion-politicas-publicas.pdf>
- Lizarraga, C. (2012). Expansión metropolitana y movilidad: el caso de Caracas. *EURE*, Vol. 38, N° 13. Universidad de Granada, 99-125.
- Ocaña, R. V. (2003). *Análisis y Evaluación del Programa Nacional de Transporte Urbano en Venezuela (1991-2000)*. Trabajo de Ascenso. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (2005). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. 3ra ed. Sevilla: Editorial, Grupo Tragsa. Disponible en: <http://www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf>
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 36.446, abril 8, 2019.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>
- Subirats, J. y Gomá R. (1998). *Políticas Públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de actores y niveles de gobierno*. Editorial Ariel: Barcelona, España.
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas, en Bañon y Carri-
llo (Comps.) (1997): *La nueva administración pública*. Madrid: Alian-
za Editorial Alianza, pp. 281-312. Disponible en: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Politicas-Publicas/tamayo_analisis_de_polit_publ.tif.pdf
- Velásquez C. (2015). *Espacio público y movilidad urbana. Sistemas Integrados de Transporte Masivo* (SITM). (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona, 2015. Disponible en: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/319707/01.CVVM_1de5.pdf.
- Venturi, R (1978). *Aprendiendo de Las Vegas*. Barcelona: Gustavo Gili.

Administración de políticas públicas para el fortalecimiento del poder popular. Visión contextualizada del entorno comunitario

Recibido: 15-10-2022

Aceptado: 15-11-2022

Mezin Abou Assi Abouassi¹

Resumen

A partir de los cambios sociales, políticos, económicos y educativos suscitados en el país desde 1999, se promulgaron un conjunto de leyes que estructurarían el soporte jurídico del Poder Popular y a su vez la Administración de Políticas Públicas, entre ellas: Ley de los Consejos Comunales, Ley de Comunas, Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, Ley Orgánica de Contraloría Social, Ley Orgánica de Planificación Pública Popular y Ley Contrataciones Públicas. Este artículo tiene como propósito revisar el basamento legal del Poder Popular y su incidencia en la Administración de Políticas Públicas; con su génesis en la Constitución Bolivariana de Venezuela y la aplicación como ejercicio pleno para la planificación, organización, dirección y control con una visión comunal. En este sentido, se estructura a través la descripción de cada Ley, su aplicabilidad en EL Poder Popular y la Administración de Políticas Públicas cuya finalidad es elevar la calidad de vida de la ciudadanía. En síntesis, se evidencia un trabajo sinérgico entre el Estado conjuntamente con las comunidades organizadas para ejercer la vigilancia de las tareas a cumplir, produciéndose un binomio Poder Público y Poder Popular.

Palabras clave: Políticas Públicas, Leyes Orgánicas, Poder Público y Poder Popular.

¹ Participante de la Comunidad de Aprendizaje UNESR Núcleo El Vigía en el doctorado en Pensamiento Crítico. Ex alcalde Bolivariano del Municipio Alberto Adriani, 2017-2021, Mérida.

Abstract

Based on the social, political, economic and educational changes that have taken place in the country since 1999, a set of laws were promulgated that would structure the legal support of Popular Power and, in turn, the Administration of Public Policies, among them: Law on Community Councils , Law of Communes, Organic Law of the Communal Economic System, Organic Law of the Federal Council of Government, Organic Law of Social Comptrollership, Organic Law of Popular Public Planning and Public Procurement Law. The purpose of this article is to review the legal basis of Popular Power and its incidence in the Administration of Public Policies; with its genesis in the Bolivarian Constitution of Venezuela and its application as a full exercise for planning, organization, direction and control with a communal vision. In this sense, it is structured through the description of each Law, its applicability in the People's Power and the Administration of Public Policies whose purpose is to raise the quality of life of citizens. In short, there is evidence of synergistic work between the State together with the communities organized to exercise surveillance of the tasks to be fulfilled, producing a pairing of Public Power and Popular Power.

Keywords: Public Policies, Organic Laws, Public Power and People's Power.

Introducción

Abordar el tema sobre la Administración de Políticas Públicas para el fortalecimiento del Poder Popular, es un proceso complejo que encierra elementos caracterizados por la participación ciudadana y el cumplimiento de las leyes nacionales que tienen correspondencia con la vida comunitaria de los venezolanos. En este sentido, su propósito es elevar la calidad de vida de la población mediante la participación popular, por ello el conjunto de leyes viabiliza favorablemente la variedad de requerimientos, intereses, particularidades de grupos y personas que forman parte del conglomerado comunal, lo que significa potenciar la integración social para el logro de metas concretas que benefician a la comunidad.

Dada esta realidad, en el país se promulgaron una serie de leyes que soportan la participación ciudadana, en virtud de esto, en el año 2010 se

llevó a cabo una transformación con el objeto de edificar un nuevo modelo social, económico, político, educativo y jurídico que sembró las bases legales para la Administración de Políticas Públicas y de esta manera empoderar al poder popular de una plataforma que permitiera el ejercicio de acciones comunales.

Poder público y poder popular

Los cambios ejecutados en el país, representan un axioma en donde el poder público y el poder popular se entrelazan para lograr metas comunes que permitan beneficiar a las comunidades y, a su vez al gobierno nacional dar respuestas a los requerimientos que reclama la sociedad. Desde ese enfoque, el poder popular es una propuesta para la construcción democrática mediante un modelo de democracia participativa y protagónica en la que se sustentaría la organización del Estado. Se basa en la voluntad general o soberanía popular, cuyo basamento consiste en dos ejercicios plenamente soberanos.

Sobre la base de las ideas expuestas, Poder Popular surge de la visión del modelo de poder para la construcción de sistemas más abiertos, contextualizados y donde haya equidad, según Romero (2017) se fundamenta en la concepción democrática constitucionalista que afirma que: “la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el Poder Popular” (p.43). De igual manera, es significativo abordar la Administración de Políticas Públicas que según Nava tiene “como único fin o razón de ser el realizar o alcanzar los fines políticos del gobierno. Si gobernar es fijar metas, propósitos o políticas, administrar es disponer los medios para la realización concreta o la conquista de tales objetivos”.

Dada esta realidad, el gobierno nacional viabilizó las leyes para conformar la plataforma teórica legal que soportará un nuevo de país. En virtud de lo señalado, se promulgan las leyes para la Administración de Políticas Públicas como: Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, Ley Orgánica de Contraloría Social, Ley Orgánica de Planificación Pública Popular y Ley Contrataciones Públicas; en este sentido, cada una de ellas tiene su objeto definido hacia el manejo eficiente de las políticas públicas con su génesis en la Constitución Bolivariana de Venezuela.

Desde esta perspectiva, se hace referencia a la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal: promulgada en la Gaceta Oficial N° 6.011

extraordinario del 21 de diciembre de 2010; su objeto esta delineado en desarrollar y fortalecer el poder popular. En consecuencia, está ley instituye normas, principios y procedimientos para la creación, funcionamiento y desarrollo del sistema económico comunal, cuyo propósito es identificar necesidades colectivas para reinvertir socialmente el excedente como lo establece su artículo 1.

De acuerdo a este enfoque conceptual, se garantiza la participación popular en el proceso económico – productivo, su finalidad es diseñar un nuevo modelo de gestión sustentable y sostenible para fortalecer el desarrollo endógeno. En esta visión, se ejecuta un ejercicio de soberanía nacional hacia el desarrollo humano integral, tomando en cuenta que asegura la producción, justa distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios; específicamente en el artículo 4 también habla de “las diferentes formas de organización socio productiva... promover el sistema de financiamiento, articulación de redes por área de producción y servicios... la planificación productiva basada en la sustentabilidad y sostenibilidad, la retornabilidad de los recursos...”

Este marco delinea, la participación como el eje que articula las diferentes acciones que se pueden desarrollar, por ello aquí se hace referencia a los grupos de intercambio solidario para estimular, fortalecer y fomentar el desarrollo endógeno sustentable para satisfacer las necesidades colectivas. En virtud de lo señalado, la Ley Orgánica de Sistema Económico Comunal define la gestión productiva y a las fases del Ciclo Comunal Productivo en su artículo 58; cabe destacar, que las etapas del ciclo comunal son: diagnóstico, plan, presupuesto, ejecución, contraloría social y lo económico comunal es de vital importancia para los consejos comunales y comunas, representando la sustentabilidad y sostenibilidad de la organización comunitaria, su gestión eficiente y eficaz redundante en la administración de recursos para el funcionamiento y la satisfacción de las necesidades comunitarias, además, la articulación a través de redes de producción y servicios estructurando de manera coyuntural el logro de los objetivos.

Otro soporte jurídico en la Administración de Políticas Públicas es la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, este órgano legal se promulgó el 22 de febrero de 2010, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.963, su objeto es regular la organización y funcionamiento del Consejo Federal de Gobierno, a su vez el propósito del mismo es establecer los lineamientos de la planificación y la coordinación de las políticas y acciones que viabilicen el desarrollo regional.

Atendiendo lo señalado, se define como el órgano encargado de la planificación, coordinación y acciones para el desarrollo, en ese sentido, éste estatuto tiene como finalidad el proceso de descentralización y transferencias de competencias del Poder Nacional a todos el territorio nación, es decir, los Estados y municipios, desde esa óptica se definen las pautas que se aplican a los procesos de transferencia de las competencias y atribuciones de las entidades, bajo estas premisas su organización se guía de acuerdo al basamento del Poder Popular como reza el artículo 4.

Sobre la base de las ideas, la estructuración del Consejo Federal de Gobierno está compuesta según el artículo 3:

...por los representantes de los Poderes Públicos...presidido por el Vicepresidente Ejecutivo (a) o, dos Ministros o Ministras, tres Gobernadores o Gobernadoras, tres Alcaldes o Alcaldesas. Asimismo, cuenta con el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), el cual está destinado al financiamiento de inversiones públicas, para promover el desarrollo equilibrado de las regiones.

Bajo este enfoque, los consejos comunales y comunas juegan un rol protagónico, así mismo cualquier otra organización de base del poder popular; los razonamientos esgrimidos invitan a dar una mirada a los principios rectores de la presente Ley. Tomando en cuenta lo indicado, las premisas por los cuales su accionar se rige con la justicia social, participación ciudadana, protección de la integridad territorial, desarrollo sustentable, cooperación entre las entidades públicas territoriales; de igual manera la corresponsabilidad, interdependencia, solidaridad y concurrencia; todas ellas son tareas constitucionales que definen la funcionabilidad del poder popular.

Considerando lo anteriormente planteado, la selección de los representantes comunales como integrantes del Consejo Federal de Gobierno es el eje central en este órgano jurídico como metodología de participación ciudadana, por consiguiente, las organizaciones de base del poder popular están representadas por los voceros o voceras de los distintos sectores sociales, que en asambleas de ciudadanos y ciudadanas seleccionaran sus actores sociales.

Seguidamente se presenta la Ley Orgánica de Contraloría Social, como otro lineamiento legal que edifica la administración de Políticas Públicas, la presente fue promulgada el 21 de diciembre de 2010, su finalidad es

desplegar y fortalecer el poder popular tomando en cuenta las normas, mecanismos y principios para la promoción, desarrollo y corresponsabilidad; cabe destacar, que esta fundamentación jurídica se ejecuta mediante un ejercicio compartido entre el poder público y el poder popular.

Atendiendo lo expresado, el poder público representado por las instituciones de gobierno y el poder popular personificado por los consejos comunales, tienen como finalidad la prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria. De igual manera, el sector privado que tenga relación con los intereses colectivos, esta Ley tiene incidencia en cada uno de los procedimientos que ejecute y por ente su articulado debe cumplirse con disciplina, ordenamiento y aplicación jurídica.

Bajo estos parámetros, en el artículo 2 la contraloría social se conceptualiza sobre la base del principio constitucional de la corresponsabilidad, en este sentido, se visualiza como una función compartida entre las instancias del poder público, los ciudadanos y las organizaciones del poder popular, cuyo propósito es garantizar conjuntamente la inversión pública y que esta se realice correctamente. En efecto, se busca la corrección de comportamientos, actitudes y acciones contrarias al beneficio social con carácter colectivo, en donde se ejecuten actividades de producción, distribución, intercambio, comercialización y suministro de bienes y servicios.

Importante destacar, que la Contraloría social trabaja con la finalidad de promover y desarrollar la cultura de control social, incentivar el trabajo articulado de las instancias, organizaciones, expresiones del poder popular y con los órganos del poder público. Lo que implica, delinear el camino socio comunitario para obtener oportuna respuesta de los servidores públicos sobre los requerimientos de información y documentación relacionados con sus funciones de control. Se busca, certificar que los servidores públicos, los voceros del poder popular y los entes involucrados que representan intereses colectivos rindan cuentas.

Otra de las leyes en la Administración de Políticas Públicas para el fortalecimiento del Poder Popular, es la Ley Orgánica de Planificación Pública Popular; esta normativa fue promulgada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 del 21 de diciembre de 2010. Su objeto es desarrollar y fortalecer el poder popular mediante el establecimiento de los principios y normas, en este caso sobre la planificación que estructura el poder público y las instancias del poder popular

representado por los consejos comunales, comunas y cualquier organización social.

Las premisas esgrimidas en el párrafo anterior, explican la noción reglamentaria que garantiza un sistema de planificación con carácter social, de acuerdo a estos principios se le definen los recursos públicos hacia la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos dirigidos a diseñar el nuevo modelo político, económico, social y educativo del país. De ahí que, los principios y valores fundacionales son la planificación pública popular; en consecuencia, su eje es el interés colectivo, honestidad, legalidad, rendición de cuentas, control social, transparencia, integralidad, perfectibilidad, complementariedad, deber social, entre otros como reza en su artículo 3.

Es necesario resaltar, que en el país existe el Sistema Nacional de Planificación en el que, sus integrantes son las instancias del Poder Público y Poder Popular presidido por el Consejo Federal de Gobierno, todas las instituciones de los estados y municipios relacionados con la planificación, así como también los Consejos de Planificación Comunal y los Consejos Comunales. Bajo estos postulados, ellos son los encargados del diseño del Plan de Desarrollo Estadal en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y los Consejos Locales de Planificación Pública.

Por último se aborda la Ley Contrataciones Públicas, allí se describe todo lo correspondiente a los convenios contractuales referidos a las obras de construcción que se realizan a través del Poder Público y Poder Popular mediante los consejos comunales; de acuerdo a estos principios este instrumento jurídico se refiere a la asignación y administración de recursos, además esta instancia social puede aplicar como reza en el artículo 17 la modalidad de selección de las contratistas para promover la participación de las personas. Sobre lo señalado, los consejos comunales realizarán asambleas de ciudadanos y ciudadanas para seleccionar los miembros de la comisión comunal de contrataciones; esta se estructura por cinco voceros principales y sus respectivos suplentes.

De acuerdo a todo su articulado, La Ley de Contrataciones Públicas promulga en su fundamentación jurídica la formalización de la contratación, del mismo modo establece las pautas procedimentales para examinar el cumplimiento de las obligaciones de las partes y aplicar la contraloría social. Se estima, que de acuerdo a las normas referidas en las leyes de contraloría social el poder popular tiene un mecanismo valido y confiable para actuar.

A modo de conclusión

Al analizar con sentido crítico y analítico la Administración de Políticas Públicas para el fortalecimiento del Poder Popular indudablemente contiene un basamento legal que sostiene su aplicación, en ese sentido, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Ley Orgánica de las Comunas, Ley del Sistema Económico Comunal, Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, Ley de Contraloría Social, Ley Orgánica de Planificación Pública Popular y la Ley Contrataciones Públicas son el andamio estructurador jurídico.

Desde esa visión, se asoma el poder desde un enfoque que define Dussel (2010) como la participación simétrica en donde el ciudadano participa con la finalidad de llegar a consensos o aplicación de los métodos tradicionales, es importante destacar que por ello no es menos importante lo que se busca es la convergencia de las voluntades hacia un bien común. En este sentido, todas las leyes promulgadas tienen como objetivo la participación, la equidad, la solidaridad y el bien común como principios constitucionales.

Bajo este enfoque, la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal establece las políticas, programas y proyectos sociales como mecanismos jurídicos para elevar la productividad de los recursos en la organización comunitaria para beneficiar y tener impacto en la población, Mientras que la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno es un nuevo enfoque administrativo y tiene premisas como la diálogicidad, descentralización, trasferencias de competencias, interrelaciones sociales e intercambio de saberes, desde esa percepción la gestión dialógica se ocupa de los fenómenos del poder y el cambio, las desigualdades sociales y la emancipación humanas de las organizaciones y en la sociedad.

Los razonamientos anteriores, invitan a darle una mirada a la Ley de Contraloría Social como principio rector de la gestión comunitaria, sobre este particular, se busca maximizar esfuerzos, tiene el compromiso de servicio, una conducta transparente con actitud abierta para el dialogo y la busca de soluciones. En cuanto a la Ley Orgánica de Planificación Pública Popular, allí se considera la planificación como principio generador del proceso administrativo y se ejercita desde lo participativo – popular con sentido colectivo, por ello es importante destacar que los entes interactuantes son proactivos, su génesis es el análisis sistemático del contexto para diagnosticar los problemas allanando salidas estratégicas.

Este accionar jurídico en la Administración de Políticas Públicas tiene carácter horizontal, participativo, potencia las capacidades de organización y moldea las redes de contacto que viabiliza los diferentes planes de la nación. También la Ley Contrataciones Pùblicas, forma parte del marco jurídico planteado, en donde las organizaciones sociales tienen injerencia directa para la contratación de obras pùblicas en las comunidades transformando el modelo tradicional de gestión para desarrollar una cultura de la cooperación y de capacidades específicas para entreayudarnos en la conducción comunitaria.

Referencias

- Asamblea Nacional de Venezuela. (2010). *Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal*, Gaceta Oficial N° 6.011. Extraordinario 21 de Diciembre. Caracas. Venezuela.
- Asamblea Nacional de Venezuela. (2010). *Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.963. Caracas. Venezuela.
- Asamblea Nacional de Venezuela. (2010). *Ley Orgánica de Contraloría Social*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 6.011. Diciembre. Caracas. Venezuela
- Asamblea Nacional de Venezuela. (2010). *Ley Orgánica de Planificación Pública Popular*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011, diciembre. Caracas. Venezuela.
- Asamblea Nacional de Venezuela. (2010). *Ley Contrataciones Pùblicas*. Gaceta Oficial de la Réplica Bolivariana de Venezuela N° 39.503. Septiembre. Caracas. Venezuela.
- Dusser, E. (2010). *20 Tesis de Política*. Fundación Editorial El Perro y la Rana. Edición 2010. Caracas. Venezuela.

- Gobernación Socialista del estado Mérida. (2011). *Compendio de Leyes para el Poder Popular*. Ciudadana. Imprenta Mérida. Venezuela. Julio
- Romero, Z. (2017). *Gerencia Comunal: elemento potenciador en las organizaciones Comunitarias*. Trabajo de Grado. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. UNESR.

TODO MAS TESIS

- **Experiencia de la no presencialidad en escenarios educativos a partir de entrevista en profundidad en tiempos de pandemia**

Cloudet R. Delgado de Ruiz

- **Las necesidades especiales y su mediación pedagógica en el aula escolar**

Carmen E. Bervin

Experiencia de la no presencialidad en escenarios educativos a partir de entrevista en profundidad en tiempos de pandemia¹

Recibido: 15-08-2022

Aceptado: 20-10-2022

*Cloudet R. Delgado de Ruiz*²

Resumen

El presente ensayo surge para dar a conocer el recorrido metodológico, haciendo uso de las experiencias y aprendizajes significativos durante tráecto de mis estudios doctorales. Constituye una aproximación reflexiva sobre las vivencias en la transición disruptiva del docente presencial a la no presencialidad, que complejiza e impacta el modelo educativo actual, en el que estamos construyendo, inventando, improvisando en contextos signados por profundas desigualdades. Asimismo, utilizo la técnica entrevista en profundidad, atendiendo a un enfoque fenomenológico para reconocer su interpretación de la realidad vivida, como una experiencia compleja, sujetas a diferentes circunstancias sociales, afectivas, tecnológicas, pedagógicas y económicas, en un contexto de miedo e incertidumbre. El análisis permitió la aplicación de la interrelación entre método, metodología, en un contexto de contingencia e incertidumbre. Finalmente, se presentan las reflexiones significativas, relacionadas con la coyuntura frente a la pandemia en que se fomenta la innovación y creatividad, pero también revela las profundas brechas sociales que deben superarse para que realmente contribuya a la educación inclusiva.

Palabras claves: no presencialidad, escenarios educativos, entrevista en profundidad.

-
- 1 Este Ensayo, como producto de investigación, fue parte de un requerimiento del Plan Especial todo más Tesis (T+T) (2021) ofrecido por el Decanato de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), para optar al Título de Doctora en Ciencias de la Educación.
 - 2 Especialista en Ciencias Administrativas, Gerencia de Recursos Humanos, Especialista en Gerencia de Finanzas, Consultora en Calidad y Productividad, Departamento de Tecnología de Servicios, Coordinación de Organización Empresarial, Universidad “Simón Bolívar”, Venezuela

Abstract

This essay arises to publicize the methodological journey, making use of the experiences and significant learning during my doctoral studies. It constitutes a reflective approach on the experiences in the disruptive transition from face-to-face teacher to non-attendance, which complicates and impacts the current educational model, in which we are building, inventing, improvising in contexts marked by profound inequalities. Likewise, I use the in-depth interview technique, attending to a phenomenological approach to recognize their interpretation of the lived reality, as a complex experience, subject to different social, affective, technological, pedagogical and economic circumstances, in a context of fear and uncertainty. The analysis allowed the application of the interrelation between method, methodology, in a context of contingency and uncertainty. Finally, the significant reflections are presented, related to the conjuncture in the face of the pandemic in which innovation and creativity are promoted, but also reveals the deep social gaps that must be overcome in order for it to truly contribute to inclusive education.

Keywords: non-presence, educational settings, in-depth interview.

Introducción

El presente ensayo muestra parte de la experiencia de la autora, durante el desarrollo de los estudios del doctorado en Ciencias de la Educación, con base a lo transitado durante cursos y seminarios de la escolaridad. El método aplicado es la Teoría Fundamentada debido a que se justifica su selección por la necesidad de realizar un estudio en el cual se pueda explicar el fenómeno a estudiar. En este sentido, se considera la fidelidad de la propia expresión de los participantes y el mantenimiento del significado que tienen las palabras para sus propios protagonistas. El enfoque utilizado es el de investigación cualitativa y se aplicó la técnica de entrevista en profundidad, atendiendo a un enfoque fenomenológico, para conocer la interpretación de la realidad vivida, como una experiencia compleja, sujeta a diferentes circunstancias sociales, afectivas, pedagógicas y económicas, en un contexto de miedo e incertidumbre. Se pretende obtener una interpretación subjetiva de las implicaciones sobre el docente, que inesperadamente tiene que cambiar hacia la educación no presencial. En el estudio participaron ocho docentes de los distintos niveles del sistema

educativo venezolano. Se presentan los hallazgos desde una interpretación cualitativa, en el marco de una visión pedagógica de la realidad estudiada.

A través de la historia son pocos los acontecimientos que de forma simultánea llaman la atención a toda la humanidad como ha sido la pandemia por covid-19. Las noticias sobre la enfermedad de origen viral que en enero del año 2020 parecían muy lejanas, para el mes marzo se convirtieron en noticias locales. El viernes 13 de marzo, el gobierno venezolano mediante Decreto N° 4.160 declara el “Estado de Alarma” en todo el territorio nacional, con la suspensión total de las actividades de la vida cotidiana, lo que impactó de forma significativa a la educación. Por primera vez, se suspenden las actividades de todos los niveles educativos en el mundo.

En nuestro país se ordenó la suspensión de las actividades escolares y académicas, y se instruyó según el artículo N° 11 del decreto antes mencionado, la reprogramación de actividades académicas, así como, la implementación de modalidades de educación a distancia o no presencial, con el fin de cumplir en todos los niveles con la programación del año escolar. Ahora bien, pese a los esfuerzos por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación³ y a la disposición del personal docente, tanto los profesores como los estudiantes se encuentran en distintos niveles de vulnerabilidad. En tanto que, el cambio disruptivo, generó diferentes reacciones emocionales con base a la alteridad⁴ en el escenario educativo. Por tanto, se pretende conocer la realidad que vivieron los docentes frente la no presencialidad de la educación, las barreras en esta experiencia⁵

Desarrollo

El contexto: Pandemia

En este escenario de pandemia, la paralización en el sistema educativo está determinada por la escala de riesgo de contagios, sin embargo, a pesar de la improvisación, la incertidumbre, con situaciones personales y colectivas de angustia y desazón, los docentes han realizado el mejor

3 Desde el mismo mes de marzo, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, emite permanentemente documentos con los lineamientos estableciendo orientaciones prácticas para la educación a distancia, algunas guías de trabajo, proponiendo a los docentes el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC), apelando a la innovación educativa en todas las disciplinas vinculadas con la atención estudiantil. Esto, con el fin de garantizar el derecho a la educación promover la permanencia de todos y todas en el sistema educativo. N/A

4 Alteridad: porque eso que me pasa tiene que ser otra cosa que yo. Larrosa (2009)

5 Experiencia: Es eso que me pasa, no es que pasa sino “eso que me pasa”. Larrosa (2009)

esfuerzo para seguir enseñando y a su vez aprendiendo desde sus experiencias particulares. Sin lugar a duda, la pandemia cambió nuestras vidas de forma trascendental, exponiendo su potencial ansiógeno y disruptivo, lo cual nos da la posibilidad de revalorizar, construir nuevas prácticas de aprendizaje, que acelera la vía a un nuevo modelo educativo, con competencias docentes que aún no están definidas, que permitan tomar decisiones pedagógicas sobre la base de los lineamientos curriculares y las condiciones y circunstancias de los estudiantes.

Estamos viviendo una experiencia socio-cultural inédita, la ruptura de la relación presencial docente-estudiante, el establecimiento de vínculos e interacciones diferentes, la familia con el rol de docentes sustitutos, principalmente en educación básica y secundaria, son algunos de los desafíos que enfrentamos en el sector educativo.

La normalidad, fue desplazada por una nueva normalidad, en consecuencia, surgen las interrogantes sobre los estados emocionales ¿cómo reaccionamos ante la nueva realidad?, ¿cómo afrontamos emocionalmente los desafíos que nos plantea el aislamiento? Existe una diversidad de reacciones emocionales en cada uno de nosotros, que se fueron presentando a lo largo del proceso de confinamiento. Fornasari (2021) señala, que se presenta la Negación; incertidumbre, temor y desconcierto; perplejidad y cansancio y empatía, solidaridad y ayuda⁶. La pandemia puso a prueba a los docentes, significó un reto en que las respuestas no existen, hay que construirlas, con profundas desigualdades, equivocaciones y aciertos, pero el ensayo y error también permite que la ciencia avance, aprender a aprender de las propias experiencias de vida. Conjuga la lógica con lo cognitivo, la estética con lo actitudinal y la ética con lo procedimental.

La no presencialidad

Al suspender las clases en el país por la pandemia de COVID-19 para evitar los contagios, por decreto se instruyó la no presencialidad, que su-

6 1º. Sorpresa y negación: surge el Covid-19 como lo desconocido, lo extraño, lo enigmático, lo incognoscible, que irrumpió de manera disruptiva en la vida de la humanidad. 2º. Incertidumbre, temor y desconcierto: etapa de aislamiento, encierro, sobreinformación y sobreestimulación audiovisual. 3º. Perplejidad y cansancio: periodo de agobio, enojo e impotencia por el encierro y el trastocamiento de la rutina diaria. 4º. Empatía, solidaridad y ayuda: etapa de vulnerabilidad existencial y fortalecimiento de vínculos sociales. síntomas disruptivos, relacionados a trastornos del sueño y la alimentación, se alteran las dimensiones espaciales y temporales. Véase; Fornasari, M. L. (2021). La pandemia en contextos educativos: un enfoque ético sobre los tiempos virtuales y el porvenir. *Trajetorías: revista de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Nuevo León*, (52), 3-15.

pone de elevada angustia de los profesores tanto en su trabajo como en la adaptación del nuevo escenario. Igualmente, este cambio abrupto no permitió realizar el proceso de rediseño se asignaturas, de técnicas. ¿Cuál fue la experiencia⁷en el escenario de no presencialidad? ¿Cuáles son los mayores desafíos de esta situación?, dar una respuesta inmediata a la situación de emergencia educativa. A esta transición forzosa, desde un modelo educativo basado en la presencialidad hacia un modelo no presencial, lo han denominado docencia remota de emergencia (DRE)⁸ Hodes, Moore, Lockee, Trust y Bond (2020) y lo han definido como:

Un cambio temporal de provisión de la enseñanza a uno alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones totalmente remotas para la instrucción o la educación, que de otro modo se ofrecerían de modo presencial y que volverán a ese formato una vez la crisis o emergencia haya remitido. (p. 6)

Estos autores consideran que DRE es temporal, en la que los docentes en la mayoría de los casos, cuentan con recursos mínimos y poco tiempo de planificación. En este sentido, los docentes realizan su mayor esfuerzo para diseñar entornos de aprendizaje flexibles, que respondan a la resolución de la contingencia, que, a pesar de la falta de tiempo para la planificación, la coyuntura ha forzado la apropiación de herramientas digitales para la didáctica de la enseñanza, sobre todo en aquellos que nunca habían enseñado de manera remota.

Asimismo, Abreu (2020) señala que la enseñanza remota de emergencia se concebiría así vinculada a un ejercicio pedagógico provisional, como una solución temporal a un problema inmediato. Por otra parte, Zimmerman (2020) señala que lo que está sucediendo es un gran experimento de

7 Larrosa (2009) sostiene que la experiencia es “eso que me pasa”. De este modo, la experiencia, en primer término, implica un acontecimiento: eso, algo pasa, de otra cosa distinta que yo. Esto es lo que marca el principio de alteridad, en la medida en que inscribe una vivencia de exterioridad y de alienación. Consiste en algo otro, absolutamente otro, que se registra como algo ajeno y exterior a mí. La vivencia de lo extranjero y lo extraño irrumpen desde afuera como ese algo que no me pertenece. Pero la experiencia, a su vez, en su segundo término, es algo que me pasa, que ocurre en mí, me acontece. Esto define el principio de subjetividad, que tiene una implicancia reflexiva y transformadora. Aquí, la experiencia educativa de virtualidad se constituye en un movimiento dialéctico de exteriorización, de salida de mí mismo y de internalización, en tanto el acontecimiento me afecta, me altera, me transforma y me constituye subjetivamente.

8 [en inglés emergency remote teaching ERT], Hodes et al. (2020)

aprendizaje, donde las relaciones docente-estudiante son diferentes. Es importante mencionar algunos elementos que están presentes en este escenario tales como: las condiciones previas relacionadas para poder afrontar la enseñanza no presencial de emergencia; las condiciones emocionales, socio económicas de los distintos hogares; las implicaciones que traerá consigo la actual situación de un contexto educativo en emergencia sanitaria, las implicaciones en la enseñanza para el próximo año escolar 2021-2022; el rol del docente, de la familia.

El Método es el orden y pone las reglas

La Metodología las hace posibles

La epistemología es la reflexión

Gabriel Ugas

El Método

El método aplicado es la Teoría Fundamentada debido a que se justifica su selección por la necesidad de realizar un estudio en el cual se pueda explicar el fenómeno a estudiar. En este sentido, se considera la fidelidad de la propia expresión de los participantes y el mantenimiento del significado que tienen las palabras para sus propios protagonistas, pues se busca “patrones repetidos de acontecimientos, sucesos, o acciones/interacciones que representen lo que las personas dicen o hacen, solas o en compañía, en respuesta a los problemas y situaciones en los que se encuentran” (Corbin y Strauss, 2002, p. 142). Es decir, mediante este método se logra establecer códigos que permiten realizar una aproximación teórica sobre el fenómeno en estudio, el cual no se ha profundizado en otras investigaciones; en este caso, se trabaja en la explicación de aspectos que se generan a partir de un cambio que ha impactado los procesos de enseñanza y aprendizaje, al pasar de una modalidad presencial a la no presencialidad.

La Metodología

El diseño metodológico se realiza desde la Teoría Fundamentada, debido a que es una metodología de orden cualitativo que permite contextualizar los fenómenos que se estudian, lo cual tiene particular aceptación cuando se requiere comprender y explicar el tema. Por ende, el uso de la teoría fundamentada, en este caso, aporta elementos para indagar y entender lo que se suscita en el cambio de modalidad de los docentes al impartir

lecciones ámbitos no presenciales, con nuevas experiencias en el proceso educativo en los diferentes niveles educativos. Es así, como al considerar el distanciamiento social que se requiere en este momento de crisis, se optó por realizar las entrevistas en un medio virtual, seleccionando la plataforma Zoom y Meet. En este proceso las respuestas fueron grabadas y transcritas de forma fidedigna, de manera que con esto se fueran teniendo evidencias de las propias palabras de los participantes (Corbin y Strauss, 2002).

El estudio de corte cualitativo de tipo fenomenológico. Se opta por este método de investigación en vista de que “la fenomenología procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables (...)” (Rodríguez, Gil y García, 1999: 40) por tanto, interesó reconocer la experiencia de las docentes participantes en el estudio, acerca experiencia de la no presencialidad en escenarios educativos en tiempos de pandemia. Para ello se seleccionó ocho (8) casos que contaran con los siguientes criterios: diferentes niveles educativos (universitario, secundaria, primaria e inicial) pertenecientes a instituciones públicas y privadas. Todas las personas brindaron un consentimiento para su participación de modo voluntario y participaron de las entrevistas correspondientes.

A continuación, se muestra en la Tabla N° 1, la codificación utilizada para el tratamiento de los datos y la caracterización de las personas participantes.

Tabla 1. Informantes

Nivel	Informante	Funciones	Tipo de Institución	Género/Experiencia
Universitario	U1	Docente	Pública	Hombre/ 15 años.
	U2	Docente	Privado	Mujer /20 años
Secundaria	S1	Directora	Pública	Mujer /12 años
	S2	Coordinador	Privado	Hombre/ 15 años.
Primaria	P1	Coordinador	Pública	Hombre/10 años
	P2	Docente	Privado	Mujer /15 años
Inicial	I1	Docente	Pública	Mujer /6 años
	I2	Docente	Privado	Mujer /8 años

Instrumento

La técnica utilizada en la investigación es la entrevista en profundidad, la cual se aplicó a los participantes seleccionados en este estudio. Para la entrevista se realizó una guía de preguntas, en dos ámbitos temáticos relacionados con el cambio en el rol docente a la modalidad no presencial; en primer lugar, se enfocó en el tema sobre el cambio experimentado al pasar de las clases presenciales a las clases no presenciales, también se indagó acerca de las adecuaciones realizadas en los cursos impartidos y en las funciones adicionales que realizan los docentes para adaptarse a este cambio; aquí destaca el proceso de actividades llevadas a cabo, el progreso de los estudiantes y la evaluación que se utiliza. Fue relevante analizar desde la percepción docente en cuanto a las expectativas y su rol fundamental en un contexto diferente al presencial.

En segundo lugar, se revisó, en cuanto a la relación con estudiantes a distancia y con apoyo de herramientas tecnológicas, donde se destaca el seguimiento a la población estudiantil, la forma en que se registra la comprensión de los contenidos desarrollados y la comunicación que se genera en esas modalidades. El instrumento de recolección de información es la entrevista en profundidad, a fin de obtener el conocimiento del punto de vista de los profesores, pues la entrevista “es uno de los medios para acceder al conocimiento, las creencias, los rituales, la vida de esa sociedad o cultura, obteniendo datos en el propio lenguaje de los sujetos” (Flick, 2007:168).

Procedimiento

En el procedimiento primero se realizó la elaboración de la guía de preguntas que responde a la técnica de la entrevista en profundidad. Posteriormente, se aplicó del instrumento a los participantes del estudio. La aplicación se siguió desde la implementación de la interacción profesional mediante un acercamiento basado en el interrogatorio cuidadoso y la escucha, con el propósito de obtener conocimiento meticulosamente comprobados. (Kvale, 2011).

Resultados

El procedimiento del análisis de los datos siguió los postulados de Corbin y Strauss (2002), tal y como se consignan en la figura 1. de manera que con ellas se alcanzaron los resultados en cada una de estas etapas: la codificación abierta, axial, selectiva y la conformación de una matriz condicional. Para ello se establecen respuestas en cada uno de categorías.

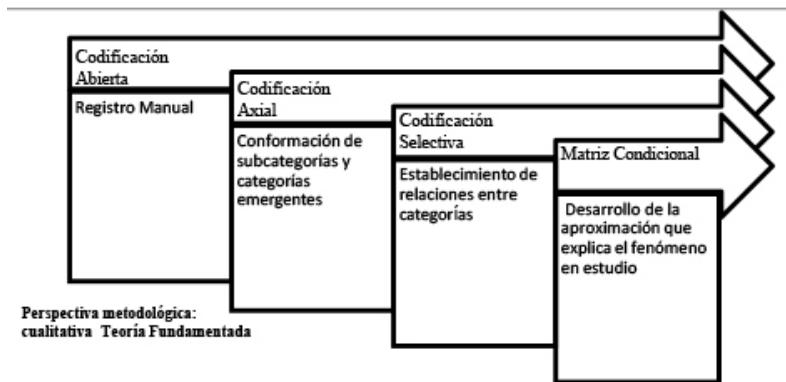


Figura 1. Procedimiento de análisis de datos.

Codificación abierta

En la codificación abierta, se realizó un registro manual de la escritura línea por línea de los datos obtenidos, en esto, se consideraron manifestaciones, palabras y frases de los participantes y, por último, se definieron los códigos preliminares. Tabla 2.

Tabla 2. Codificación Abierta

Nuevo Rol del docente	Se ha tenido que ser creativo y facilitador en cuanto a favorecer los espacios de encuentro para el aprendizaje
Expectativa del docente	Se destaca que el estudiante debe tener más autonomía, ya que, en un contexto de presencialidad, el docente está más pendiente de la mediación de los contenidos.
La organización educativa ante la suspensión de clases presenciales,	ajustes propuestos para el diseño curricular, qué se ofreció a la población estudiantil a cargo de cada docente.
Comunicación	Una descripción de las dificultades específicas bajo la no presencialidad: barreras encontradas para comunicarse con los estudiantes y colegas docentes.
Las estrategias pedagógicas	empleadas por las docentes participantes para solventar las barreras de participación del estudiantado.
Descripción de la experiencia vivida en la no presencialidad.	Aceramiento humano. Sentimientos y emociones experimentado durante este tiempo
Familia	Las estrategias de acompañamiento empleadas por las familias a fin de apoyar los procesos educativos
Docente presencial	Se enfatiza que lo presencial no es sustituible y que en lo virtual hay mucho más trabajo para el tratamiento de los temas.
Docente no presencial	Asignaciones a distancia sin ayuda de herramientas tecnológicas
Actividades	Se señala que no hay certeza de saber si con ellas se logra el aprendizaje y profundización de los temas por parte de los estudiantes.
Proceso virtual sin planificación	Retroceso en la formación virtual Proceso virtual no planificado Mayor tiempo en las sesiones

Se transcriben algunas afirmaciones recogidas a los docentes en la entrevista en profundidad.

Organización de los servicios de atención a los estudiantes

(U1; U2) refieren que, realizaron las reprogramaciones correspondientes. Las universidades contaban con aulas virtuales y plataformas que ya venían trabajando antes de la pandemia.

(S1; S2; P1; P2; I1, I2) Afirman que, desde el mismo día que decretaron la pandemia recibieron la información emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, relacionada con la reprogramación de las actividades del año escolar.

S1: “*ha sido muy difícil contactar a los docentes y a los estudiantes de su institución, se comunicaron vía correo electrónico para remitir la información sobre la reprogramación de las actividades. La mayoría de los no contaban con formación para el uso de las TIC, la unidad educativa no tiene el servicio de internet desde hace 3 años*”.

S2: “*fuimos contactados por la directora, quien nos comunicó los lineamientos del ministerio sobre la reprogramación de las actividades. Afortunadamente la institución cuenta desde hace un tiempo una plataforma para la gestión escolar que les permite comunicarse estudiantes y representantes*”.

Descripción de las dificultades específicas bajo la no presencialidad: barreras encontradas para comunicarse con los estudiantes y colegas docentes

(U1; U2) refieren que ha sido complicado mantener la comunicación con todos los estudiantes, porque cada quien tiene dificultades diferentes, la mayor dificultad es cuando no tienen servicio de internet. Uno de los medios más utilizados ha sido por WhatsApp, Telegram y correo electrónico y las aulas virtuales con las que venían trabajando.

U1: refiere: “*Debido a la pandemia algunos de mis estudiantes se fueron a casa de su familia, pero es mucho más difícil la comunicación,*

porque en el interior del país hay mayores problemas con los servicios de electricidad e internet”

(S1; P1; I1) refieren que comunicarse con los estudiantes y colegas ha sido uno de los mayores problemas, debido a que en la mayoría de los casos solo tienen el número telefónico de los representantes. Hay muchos jóvenes en el caso de secundaria que no tienen teléfono.

S1: refiere “*envío mensajes por teléfono a los representantes y no se obtiene respuesta, por lo que no sabemos si realmente recibieron la información. En algunos casos cambiaron los números telefónicos que teníamos registrados y no tenemos actualizados los datos*”

P1: “*en mi caso cuando logro comunicarme con algún representante, le pido por favor que sea multiplicador de la información con los otros representantes que conoce*”

(I2) “*Lo más provechoso ha sido el seguimiento a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, uso de la plataforma WhatsApp y el seguimiento personal mensual al entregar los materiales físicos al padre o la madre. Me llama la atención que quienes siempre van a buscar las asignaciones de sus hijos son las madres*”

I1 “*De los treinta y cinco (35) niños y niñas a mi cargo, solo 15 respondían los mensajes y entregaban las actividades según lo reprogramado. Cinco niños entregaron el portafolio a final del año escolar. El seguimiento a través de llamadas telefónicas, ya que no se podía por WhatsApp, debido a que se requiere que la familia tenga datos móviles. Lamentablemente quince estudiantes (15) no entregaron y los representantes asistieron a la institución, para inscribirlo en el siguiente año escolar*”.

Las estrategias pedagógicas empleadas por los docentes participantes para solventar las barreras de participación del estudiantado.

(U1; U2) “*Se cambiaron las actividades por trabajos especiales. Lo que si fue suspendido totalmente fueron los laboratorios y las prácticas. Se organizaron encuentros sincrónicos para las clases vía zoom, google Meet.*

(S1; S2; P1; P2; I1; I2) refieren que se trabaja con el recurso de portafolio,

S1: “*Uno de los grandes problemas, es que en nuestra institución no tenemos ningún apoyo de herramienta tecnológica, adicionalmente, nuestros docentes no están formados con las competencias para trabajar de forma virtual. Por lo que, solo tenemos el recurso de solicitar las asignaciones por escrito y que sean consignadas a cada profesor*”

“*..Es de suma urgencia que los profesores de forma intensiva se formen para impartir clases de forma virtual*”.

S2: “*Se envían tareas junto con un vídeo explicativo a través de correo, se resuelven dudas, se corrige la tarea y se realiza una retroalimentación posterior. Se sube la tarea a una plataforma o con los audios y/o los vídeos correspondientes. Los alumnos deben subir la actividad elaborada en la plataforma que ya indica la fecha en que fue entregada*”.

P2: “*Envío de una programación semanal con distintas tareas a realizar durante cada jornada. Al final de semana los estudiantes entregan su dossier con las actividades*”.

(S2; P2). Refieren que, imparten clases en línea por la plataforma zoom, de acuerdo a un horario acordado, se envía asignaciones y evaluaciones a través de las plataformas que tienen sus respectivas unidades educativas.

I1: refiere: “*no a todos los niños les podíamos hacer videos llamadas o que nos enviaran videos de los niños, porque en su mayoría no tienen datos o no tienen teléfono inteligente. Por lo que lo optamos solo por el portafolio*”

I2: “*para las actividades realizamos video llamadas y conversamos con los niños y niñas una vez a la semana. Le solicitamos a los padres que realizaran videos a los niños realizando las actividades.*”

Descripción de la experiencia vivida en la no presencialidad

(U1; U2) Refieren que representó mucho más trabajo, y afectó el horario, ya que no todos podían comunicarse al mismo tiempo. Cuando no se tiene internet hay que cambiar toda la programación.

U1: “En las universidades teníamos un camino recorrido con experiencias de educación en línea, eso ha representado una ventaja en relación a los otros niveles educativos, sin embargo, muchos de nosotros la considerábamos como herramienta de apoyo. Pero en este contexto es nuestra mejor opción. Lamentablemente, para todas las asignaturas que requieren laboratorio o prácticas específicas, no se pudo avanzar. están paralizadas totalmente.”

(S1; S2; P1; P2, I1, I2) refieren que, en la no presencialidad la sensación es de trabajo permanente.

S1: “el trabajo se metió en mi vida familiar, de alguna manera vino a cubrir gran parte de las horas de nuestra vida. En mi caso, como docente y como madre de dos estudiantes, siento que nunca descanso. Sin contar la carga emotiva de los familiares que están contagiados”

P1: “Perdí el contacto directo con mis estudiantes, se fueron a sus casas en muchos casos sin computadora, sin internet y sin los conocimientos para poder trasladar su material y su información a un ambiente a distancia.”

“Además, algunos colegas profesores que, en el mejor de los casos, cuentan con un celular y tiempo limitado para generar algunos mensajes y poder así estar en comunicación, ya no con sus alumnos, sino con los padres o representantes sobre todo en caso de los más pequeños.”

“El trabajo realizado ha sido intenso, Intentamos hacer con muy poco lo imposible y lo mejor posible”

P2: “En este proceso, hemos trabajado aún más que antes, he tenido que enseñar y aprender al mismo tiempo, con aciertos y equivocaciones”.

Las estrategias de acompañamiento empleadas por las familias a fin de apoyar los procesos educativos

(U1; U2) Refieren que no se percibe el apoyo de la familia, los estudiantes son más independientes.

S1: refiere “muy poco apoyo por parte de la familia, a pesar del programa cada familia una escuela, muchos padres y madres dejaron a los y

las estudiantes solos”. “Argumentan varias razones, entre ellas: no tenían el conocimiento, tienen que salir a trabajar y no tienen tiempo para ayudarlos. Lamentablemente hubo deserción de estudiantes en un 20% de la matrícula en mi unidad educativa”.

S2: “*los padres están muy atentos al desarrollo de las actividades de sus hijos, tuvieron que desarrollar sus actividades laborales dentro de casa, y también se convirtieron en profesores de sus hijos. Ha sido una labor de mucho esfuerzo*”.

P1: “*Los padres nos manifiestan que no han podido quedarse con sus hijos. La situación económica de la familia no permite que se puedan quedar para apoyarlos en el desarrollo de las actividades escolares y tuvieron que buscar apoyo con familiares*”

“en algunos casos los padres no cuentan con los conocimientos para apoyar en el desempeño escolar de sus hijos.

“En otros casos la familia ha dado lo mejor para apoyar, he sabido de casos en que la cocina se convierte en lugar de tareas de todos los hijos y si acaso cuentan con una computadora e internet, se organizan para compartir horarios o trabajan a través de mensajes por celular”.

P2: “*Algunas familias se han tenido que reinventar, organizar horarios, espacios y equipos para, entre todos, sacar adelante, no únicamente el año escolar, sino todo el proyecto familiar. Sin duda, los padres han jugado un rol fundamental en el cumplimiento, como quiera que haya terminado, de este ciclo escolar*”

Sentimientos y emociones experimentado durante este tiempo

(U1; U2; S1; S2 P1; P2, I1; I2) Todos refieren haber sentido en algún momento. Incertidumbre, miedo, desasosiego.

U1: “*en la primera semana sentí una gran incertidumbre, posteriormente frustración de que los estudiantes no puedan avanzar en la parte práctica*”

S1: “*durante la pandemia he sentido diferentes sentimientos y emociones, miedo, desasosiego, frustración, inmensa tristeza cuando se de*

estudiantes que se pusieron a trabajar y dejaron por completo sus actividades, o casos muy lamentables cuando se de estudiantes que han perdido familiares muy cercanos y se encuentran desorientados.”

P1: “*he pasado por diferentes emociones a largo de la pandemia, pero lo que más me ha preocupado, es la desmotivación de mis colegas, y la poca comunicación que hay entre nosotros. Desde que se implantó la modalidad de la semana flexible, no se ha logrado que los docentes por lo menos asistan todos a la institución. Esto obedece a una serie de factores socioeconómicos y emocionales.*”

Codificación Selectiva

La codificación selectiva, permitió establecer las relaciones entre las categorías generando una aproximación a la categoría central del estudio, considerando las propiedades, las dimensiones y relaciones surgidas durante el análisis realizado. Es así, como a partir de las categorías emergentes y las subcategorías, se puede establecer que, en los procesos educativos no presenciales, se establecen condiciones que deben “permitirle acceder al conocimiento del deber ser para el saber hacer para un desarrollo de la inteligencia y que le permita al ser humano prepararse para esperar lo inesperado y saber afrontarlo” (Yepes, 2019, p, 10). Es decir, resulta indispensable considerar que los cambios que se presentan al pasar de la presencialidad a la no presencialidad, como forma de enseñar, deben generar una nueva forma de pensar las relaciones por parte de los docentes con sus estudiantes, por lo que deben procurar el alcance de un replanteamiento asumiendo con responsabilidad los retos que se imponen en este nuevo panorama de cambios en los espacios educativos cuya tendencia es la educación virtual.

Matriz condicional

El proceso que conlleva el establecimiento de una matriz condicional permite evidenciar cómo se ubica el fenómeno estudiado en su contexto, de manera que se relatan las relaciones que surgen en este proceso de incertidumbre al pasar a una modalidad no presencial que puede ser a distancia o virtual y dejar atrás el proceso de la presencialidad.

De esta forma, los docentes indican nuevos requerimientos del rol docente en el proceso de enseñanza, para el cual deben establecer acciones

que procuren entender dichos elementos y que le permitan entablar de manera asertiva la presencialidad en los espacios virtuales, para reivindicar que ante todo, lo indispensable es establecer un trabajo virtual que no contiene el respaldo de una adecuada planificación para desarrollar actividades didácticas, metodológicas y curriculares que respondan a la población estudiantil.

En relación con el objetivo de explicar los cambios experimentados en los procesos de enseñanza y aprendizaje al pasar de una modalidad presencial a una modalidad no presencial, los docentes indican que en la presencialidad hay cuestiones que son insustituibles para realizar el proceso de educativo por ejemplo prácticas de laboratorio.

Reflexiones

Los resultados del análisis reflejan los siguientes hallazgos

Los docentes participantes describen la experiencia de la no presencialidad en los en tiempos de pandemia, como una experiencia cambiante y compleja, en que se ha puesto de manifiesto un difícil contexto socioeconómico, que no se han atendido en su verdadera dimensión.

La coyuntura de salud, aunada a la económica ha implicado un cambio de estrategias de atención educativa. La pandemia por de covid-19 ha puesto de manifiesto las carencias de las instituciones de educación en materia de infraestructura y de formación del personal académico para llevar a cabo, de manera satisfactoria, la educación en línea. Sin embargo, las circunstancias a las que el Estado Venezolano se enfrentó de cara a la pandemia, provocaron un repensar de los modelos educativos tradicionales y motivó la innovación docente con el apoyo constante de las redes de comunicación social, las cuales prevalecerán en los diseños curriculares aun cuando finalice el periodo de crisis sanitaria mundial.

Las experiencias en el sector universitario, difiere de la realidad de la educación secundaria y básica. Los docentes consideran que se debe a la presencia previa de la tecnología y de la experiencia de los profesores en el manejo de aprendizajes virtuales, esto se convierte en un factor de “palanca” pues los estudiantes ya tienen competencias para aprender en espacios diferentes a los presenciales. Sin embargo, se debe seguir formando a los profesores universitarios en estrategias y herramientas pedagógicas para el uso de la educación a distancia soportada en las TIC.

En la educación media y básica, las barreras de comunicación varían si la institución es pública o privada. Las barreras de comunicación en las públicas son mucho mayores que en las unidades educativas ya que no cuentan con infraestructura tecnológica ni la formación como las tienen los colegios privados

En lo que lo que refiere al apoyo y acompañamiento familiar, el profesorado valora a la familia como agente educativo clave para encauzar al alumnado académica, laboral y personal. En ese sentido, considera que la comunicación del centro educativo con la familia es proactiva, pone énfasis en los mensajes positivos y se canaliza a través de la figura del tutor académico. Asimismo, la formación integral del alumnado requiere de la acción educativa conjunta y coordinada de la familia y del profesorado.

El cambio de la modalidad presencial a la no presencialidad en los escenarios educativos sin duda implica cambiar esquemas mentales y formas de actuar arraigadas, sin embargo, el camino se puede allanar si se tiene conciencia de la importancia de adecuarse a la nueva realidad, si se conoce bien el nuevo contexto, qué ha cambiado, qué nuevas necesidades de formación hay, cómo son ahora los alumnos, qué saben, y la incidencia en la educación de las tecnologías de información y comunicación.

Por otra parte, los docentes participantes ven beneficioso analizar, qué cambios deben hacer en su labor docente, qué funciones se deben conservar y cuáles es mejor modificar, así como qué ideas de base y actitudes son las más adecuadas para avanzar hacia el nuevo modelo docente. También consideran que es muy importante formarse en las TIC, que deben responder a los nuevos retos de la educación y apoyar de distintas formas el proceso de formación de sus alumnos, quienes de manera informal ya tienen contacto con la tecnología.

Si bien en un inicio no se cuenta con el conocimiento oportuno en el uso de las redes de comunicación por parte del estudiantado y las familias, un elemento favorecedor del aprendizaje virtual un tanto forzoso que impulsó la pandemia, la necesidad de las padres y familiares de hacer uso de las redes de comunicación como WhatsApp y Youtube, Telegram; lo cual supone un aprendizaje oportuno para incursionar en el uso de otras redes de comunicación social de manera virtual.

El aprendizaje como un acto social, requiere de la interacción sincrónica y colaborativa entre el grupo de estudiantes, lo cual no se logró consolidar, los docentes participantes refieren que, esto a causa de las dificultades económicas que les impedían contar con el recurso y la

conectividad para formar parte de las dinámicas sincrónicas que establecía el centro educativo.

Otro elemento que refieren los profesores participantes, son las carreras técnicas con actividades que no pueden realizarse de manera virtual y que derivan en sinnúmero de dificultades que van sucediendo todos los días

Por otro lado, los escenarios de educación virtual precisan una redefinición de las funciones docentes y de la distribución de la carga lectiva. La transición hacia un modelo de docencia virtual requiere una potenciación de la función evaluativa, en un aumento de las tareas de seguimiento personal y familiar del alumnado, así como de una reestructuración de las tareas de coordinación docente.

Algunas circunstancias sociológicas ajena al dominio en el uso de las TIC, tales como el confinamiento, la pobreza y el poco tiempo dedicado a la atención educativa, constituyen aumentos en la brecha de desigualdad y no garantizan la inclusión y calidad educativa.

El internet, de la mano de la virtualidad de la educación ha sido, como lo fue la radio, la televisión, el cine, el teletipo, el fax, la computadora personal, y un cúmulo

de innumerables avances técnicos y tecnológicos, un cambio paradigmático. Cambio cuyo paradigma estará centrado más en la creatividad, la innovación, las estrategias, metodologías, conductas y comportamientos tanto de los que enseñamos como de los que aprendemos, a fin de lograr propuestas de Educación Virtual, Abierta y a Distancia, más acordes a las necesidades de la humanidad y, sobre todo, en consonancia con el derecho a la educación universal (Nieto, 2012: 147).

Por tanto, si bien las docentes participantes denotan importantes dificultades ante el cambio a la no presencialidad forzosa de la enseñanza; también apelan a la innovación y a la creatividad logrando con éxito una mayor participación de sus estudiantes, en el uso de las redes de comunicación social. Aprendizaje que quizás de otro modo, no habrían adquirido en tan corto tiempo y con el involucramiento familiar que esto supone. Por tanto, su rol docente flexible y comprometido obtiene como logro dar un pertinente primer paso hacia la virtualización y la comunicación en redes de la población estudiantil.

Referencias

- Fornasari, M. L. (2021). La pandemia en contextos educativos: un enfoque ético sobre los tiempos virtuales y el porvenir. *Trayectorias: revista de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Nuevo León*, (52), 3-15.
- Hodges, C. B., Moore, S., Lockee, B. B., Trust, T., & Bond, M. A. (2020). *The difference between emergency remote teaching and online learning*.
- Kvale, S. (2012). *Las entrevistas en investigación cualitativa* (Vol. 2). Ediciones Morata.
- Larrosa, J. (2009). Experiencia y alteridad en educación. En: C. Skliar y J. Larrosa (comps.). *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones
- Nieto, Rafael (2012): Educación virtual o virtualidad en la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol 14, número 19, pp. 137-150
- Strauss, A., & Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Zimmerman, J. (2020, March 10). Coronavirus and the Great Online-Learning Experiment. Retrieved September 4, 2020, from The Chronicle od Higher Education website: <https://www.chronicle.com/article/coronavirus-andthe-great- online-learning-experiment>

Las necesidades especiales y su mediación pedagógica en el aula escolar¹

Recibido: 15-07-2022

Aceptado: 20-10-2022

Carmen E. Bervin²

Resumen

Este Producto de Investigación nace de mi autobiografía, la cual me alentó a construir desde mis vivencias, un ensayo que recogió una experiencia de asesoramiento con docentes de educación primaria, quienes atendían niños que padecían necesidades especiales, para así reflexionar desde ellas el cómo mediar, por ejemplo, la disminución auditiva infantil. Es decir, el cómo atender poblaciones de niños y niñas cursantes del aula regular, que padecen una discapacidad. Como profesional que he venido formándome en la atención de las necesidades educativas especiales y el asesoramiento y desarrollo humano, siempre en la búsqueda de una transformación cualitativa de la educación, he vivido experiencias personales y laborales que me han revelado las carencias que, de esta mediación indispensable, tienen algunos maestros integrales venezolanos, cuya pedagogía dominante, para atender estas poblaciones en el aula regular, en cuanto al conocimiento de lo que implica las necesidades educativas especiales y la praxis para atenderlas, se despliega en prácticas de negación para socorrer estas diferencias o en muchos casos el uso de la estigmatización y justificación de problemas de aprendizaje, bajo la idea, diría Carlos Skliar, de *incompletud* infantil. Es así que, bajo la figura del ensayo como puesta en escena, se realizaron algunas actividades de asesoramiento con un grupo de docentes, que atendían niños con necesidades educativas especiales, que son recogidas en este documento. Luego de realizado el asesoramiento, nos reveló la necesidad de una toma de conciencia crítica ante la sujeción

1 Este trabajo formó parte de los productos intelectuales de investigación requeridos en el Plan Especial todo más Tesis (T+T) (2021), ofrecido por el Decanato de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR), para optar al grado académico de Magíster en Asesoramiento y Desarrollo Humano

2 bervincarmen@gmail.com. Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”

a pedagogías dominantes en la atención de estas necesidades educativas especiales infantiles, por parte de esa comunidad de docentes de Educación regular que me llevó a la consolidación de significativas reflexiones de índole pedagógica, en esta área del asesoramiento humano.

Palabras clave: Disminución Auditiva Infantil, Mediación Pedagógica en el aula escolar, Asesoramiento.

Introducción

El presente ensayo, narra parte de la historia de la autora a través de su autobiografía³ en el mismo encontraremos aspectos relacionados con la experiencia práctica, vivencial y autobiográfica contada desde su nacimiento, relatos de la infancia escolarizada hasta las emociones y cogniciones pasando por los motivos o dispositivo⁴, como diría Michel Foucault (2011). “... entiendo una especie -digamos- de formación que tuvo por función mayor responder a una emergencia en un determinado momento”, que de una u otra forma lleva al autor a formarse como docente de Educación Especial⁵ y luego como asesor en

- 3 La autobiografía es una descripción espontánea y en primera persona, que un individuo hace de sus propias acciones y experiencias, las cuales están ligadas a sus creencias, de manera que implica un examen de conciencia su trayectoria, momentos claves, éxitos y errores. Es una reconstrucción y reformulación sujeta a revisión(N/A)
- 4 1) un sentido jurídico en sentido estricto: “el dispositivo es la parte de un juicio que contiene la decisión proposición a los motivos”. Es decir: la parte de la sentencia (o de una ley) que decide y dispone.2) un sentido tecnológico: “la manera en que se disponen las piezas de una máquina o de un mecanismo y, por extensión, el mecanismo mismo”.3) un sentido militar: “el conjunto de los medios dispuestos conformemente a un plan” Giorgio Agamben Sociológica, año 26, número 73, pp. 249-264 mayo-agosto de 2011 A los efectos de este trabajo el dispositivo consiste en una red, un conjunto heterogéneo que constituyen discursos, instituciones, obras arquitectónicas, decretos y leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, filosofías, deontologías, entre otros. En fin, todo lo que acontece entre lo dicho y lo no dicho. Lo importante de un dispositivo radica en la naturaleza de los vínculos que se generan en las redes de los que forman parte y justifican u ocultan una práctica, una tecnología de poder. Esta vinculación es cambiante y movediza entre los elementos que conforman las redes. Los dispositivos deben siempre implicar un proceso de subjetivación, deben producir *su* sujeto. Véase M. Foucault, Arqueología del Saber. México, Siglo XXI.
- 5 El desarrollo de la Educación Especial en Venezuela ha presentado, en cuanto a su conceptualización y política de educación especial y modelos de atención, una evolución similar a la que esta educación ha mostrado en otros países del mundo: En sus inicios se

Desarrollo Humano, buscando comprender la sociedad pensada desde la verdadera inclusión, donde el “*ser diferente sea verdaderamente algo común*”.

Debo añadir que es mi anhelo, que los contenidos de este escrito, impacten la formación del docente integral, donde la sensibilidad, el amor y el compromiso devengan en el lograr una verdadera inclusión de los niños con necesidades educativas especiales, entre ellas, la disminución auditiva. Es decir, como atender poblaciones de niños y niñas cursantes del aula regular, que las padecen, pues en mi formación y experiencia laboral, como docente de educación especial, en el asesoramiento y desarrollo humano, siempre busqué una transformación cualitativa de la educación.

He vivido experiencias personales y laborales que me han revelado las carencias que, de esta mediación indispensable, tienen algunos maestros integrales venezolanos, cuya pedagogía dominante, para atender esta población en el aula regular, en cuanto al conocimiento de lo que implica las necesidades educativas especiales y la praxis para atenderla, se despliega en prácticas de negación para atender esta diferencia o en muchos casos el uso de la estigmatización y justificación de problemas de aprendizaje. Como diría Skliar (2004): “*Hay por lo menos cinco imágenes acerca del otro radicalmente diferentes entre sí: el otro maléfico, la invención maléfica del otro, los intercambios con el otro, el otro irreducible y la mismidad que se vuelve rehén del otro.*” (p. 11-14).

Por ello, a lo largo de estas líneas la autora describe acerca de la vida académica y profesional, cuál fue el punto de partida y, que le hizo llegar hasta el asesoramiento y desarrollo humano y su relación con la temática didáctico- pedagógica que orientó el desarrollo, mejora e innovación de la propia práctica docente. Más en la necesidad de saber de él, de formarse, de conocer y de aprender no sólo la teoría; sino que le proporcionara estrategias, técnicas, que orientaran y ayudaran a llevar a cabo una correcta intervención y transformación de la ya casi olvidada modalidad de Educación Especial.

siguió un modelo médico-clínico o psiquiátrico para atender a la población con necesidades especiales. Luego se dio paso a un modelo psicopedagógico, donde la noción de integración de esta población al aula regular tiene su origen. Recientemente, se menciona un modelo holístico o integral, como el enfoque que se plantea en la Educación Especial venezolana. 1976.

INFANCIA

El niño tiene íntegra la fe creadora y no tiene aún la semilla de la razón destructora. Es inocente y, por tanto, sabio. Comprende mejor que nosotros la clave inefable de la sustancia poética”.

Federico García Lorca⁶

Mi nombre, Carmen Elena Bervin, Nací un 25 de abril de 1966, en la ciudad de Caracas, en la maternidad Concepción Palacios, a las dos y cinco de la tarde (02:05 pm) (así me dijo mi madre), soy la última de diez hermanos conformados por 07 (siete) hembras y 03 (tres) varones, hija de Teodora Justina Bervin Caraballo una Casanayera⁷ a quien la violencia doméstica vivida en su primer matrimonio la llevó a huir a Caracas buscando un mejor destino para ella y sus 08 (ocho) hijos para ese entonces, y Alberto Eugenio Granado, nacido en Caripito Edo Monagas, quien el servicio militar y la curiosidad por conocer Caracas lo trae a la capital.

Mi infancia se desarrolla en una humilde vivienda de zinc y madera ubicada en el Barrio Sucre del 23 de Enero, en Caracas. Mi niñez fue la mejor época de mi vida, pues ésta se desarrolló junto a cinco de mis hermanos con los cuales compartí el patio de la casa (mi lugar favorito), luego de cumplir con las obligaciones nos dedicábamos a juegos como el béisbol, pues mi hermano Alcides era fanático, juego de muñecas, con mi hermana Del Valle, comer mangos, hacer mandados, volar papagayo, cantar, entre otros. Esos momentos resultan inolvidables para mí.

Cursé mis estudios de primaria en la escuela Nacional Luis Enrique Mármol, ubicada en el sector la Cañada de la Iglesia, en el 23 de Enero, donde mis hermanos mayores eran los encargados de llevarme y traerme de la escuela; ellos también estudiaban allí y mamá trabajaba de camarera en el Hospital Vargas. En la escuela conocí a mi mejor amiga Zamira Velásquez, cuya amistad aún conservo, y así transcurrió mi infancia disfrutando cada momento de la vida.

6 Federico García Lorca fue un poeta, dramaturgo y prosista español. Adscrito a la generación del 27, fue el poeta de mayor influencia y popularidad de la literatura española del siglo XX y como dramaturgo se le considera una de las cimas del teatro español del siglo XX.

7 Casanay es un pueblo y está ubicado al Noreste del Estado Sucre, Venezuela, desde el punto de vista político administrativo es la capital del Autónomo Municipio Andrés Eloy Blanco

DULCE ADOLESCENCIA

*“No te rindas, aun estas a tiempo de alcanzar y comenzar de nuevo,
aceptar tus sombras, enterrar tus miedos, liberar el lastre, retomar el
vuelo.”⁸*

El bachillerato lo cursé en el Liceo Juan Landaeta, ubicado en la Calle Panamericana de Catia, allí curso hasta tercer año de bachillerato, que una vez culminado a la edad de 16 años, mi madre me inscribe en el INCES, para que aprenda un oficio para la vida. Realizo el curso de Auxiliar Contable, aprobando con éxito. Seguidamente comienzo a trabajar con un economista en el Centro Comercial Los Chaguaramos, donde ocupó el cargo de secretaria contable, en una oficina de asesores aduaneros, dejo de lado mis estudios y me dedico al campo de trabajo.

Después de unos años retomo mis estudios de bachillerato, cursando el cuarto y quinto año en el Liceo “Luis Espelozín” en la modalidad de Educación de Adultos.

UN SUEÑO POR CUMPLIR

“No te rindas que la vida es eso, continuar el viaje, perseguir tus sueños, destrabar el tiempo, correr los escombros y destapar el cielo.”

En una oportunidad escuche a mi madre comentarle a una tía cuya hija se graduó de abogado, ¡cuánto le gustaría que uno de sus hijos le diera la satisfacción de verlo graduado y ser un gran profesional! Esas palabras quedaron grabadas en mi memoria y me juré que lo lograría, tanto por mí, como por cumplir el sueño de mi madre. Asisto a presentar pruebas en la universidad para estudiar administración, sin embargo, no logro entrar a cursar dicha carrera.

Un buen día, mientras leía el periódico, encontré la oferta académica de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Caracas (UPEL-IPC) y decidí inscribirme para cursar estudios de pregrado, finalmente lo logró.

⁸ Mario Benedetti Farrugia fue un escritor, poeta, dramaturgo y periodista uruguayo, integrante de la Generación del 45, a la que pertenecieron, entre otros, los también escritores Idea Vilariño y Juan Carlos Onetti. [Wikipedia](#). Poema no te rindas.

Para entonces ya conocía a quien fue mi pareja sentimental, por 30 años, Ronny Boutto, el padre de mis tres hijos. Me mudó a vivir en Maturín, Edo Monagas a los 23 años, donde doy a luz a mi primera hija Loreley Gine, amada con todo el amor que una madre puede darle a su hija, mi compañera, la que no me deja sola ni un segundo, va conmigo a todas partes. Me dediqué a disfrutar al máximo a mi primera hija, durante sus dos primeros años y luego de un tiempo regresamos a Caracas.

EL DUELO

“El Duelo por el nacimiento de un hijo con discapacidad, produce un impacto que desencadena respuestas emocionales que tienen una repercusión psicológica en toda la familia, sin embargo, es la madre quien habitualmente está al cuidado del hijo con discapacidad, por lo que es importante que las madres elaboren el proceso de duelo.”⁹

Francis Olivares

Luego de 8 años de vuelta a Caracas nace mi segunda hija Loreanny Gisel, a la que después de tres días de nacida se me permite verla, alimentarla y tenerla en mis brazos, porque los médicos en el momento de realizar la cesárea, me colocaron inicialmente la inyección epidural, y luego anestesia general, lo que ocasiona que despertara de la cesárea después de dos días de operada.

Loreanny, mi hija que vino para enseñarme el temor y la angustia de tener un hijo con una discapacidad, a los cinco días de nacida mi niña, me dispongo a bañarla, secarla y limpiar sus oídos, ¡cuál sería mi sorpresa!... ¡La niña no tiene el conducto auditivo abierto en el oído izquierdo!

Que cantidad de cosas pasaron por mi cabeza, ¡es sorda!¹⁰, ¿qué otro compromiso tendrá, Dios?, quería salir corriendo al médico para saber qué más podía estar pasando, pero debía esperar hasta el día lunes pues era domingo y el pediatra no estaba disponible.

9 Lic. Francis Olivares, trabajo de grado para optar al título de magister en Psicología, Cómo Viven las Madres el Proceso De Duelo ante el nacimiento de un Hijo con Discapacidad.

10 Sordera, conocida también como pérdida de audición, es dificultad para oír o la imposibilidad total de usar este sentido. Si la pérdida es parcial se llama hipoacusia, mientras que si es total cofosis. Hipoacusia: la sordera parcial es cuando la persona tiene una leve capacidad auditiva.

Así, comienza la travesía de llevar a mi hija al médico y saber que el doctor no se dio cuenta que la niña venía con esa condición, ¡quizás no reviso bien los oídos!, tantas dudas y angustias. Finalmente la llevo al pediatra y la refiere al otorrino para revisar los oídos, igualmente al urólogo para revisar los riñones, porque los oídos y los riñones se forman al mismo tiempo y existía la posibilidad que le faltara un riñón, también debía realizar cribaje metabólico neonatal¹¹ o prueba del talón.

Se termina el reposo post natal y comienza el madrugar a buscar en cada uno de los hospitales o clínicas donde realizasen éstas pruebas. Mi hija Loreley y su papá me acompañan en cada uno de estos momentos. El otorrino recomienda realizar una audiometría, lo que arroja que la niña si posee audición del lado derecho al 100% y el lado izquierdo 30%. El pediatra recomienda evaluación neurológica, se le realiza un encefalograma, para seguir descartando alguna otra discapacidad, afortunadamente, la niña no presenta un compromiso mayor, hasta el momento.

Mas sin embargo, los médicos afirman que se debe esperar un lapso hasta el momento de la escolaridad, para saber si hay un mayor compromiso auditivo o no. Se acrecienta entonces la interrogante o el conflicto de criar a un niño con una discapacidad y todo lo que esto significa. El caso es que, quienes somos padres de niños que han nacido con alguna enfermedad congénita, sabemos lo difícil que es asumir el nacimiento del hijo con discapacidad y conocemos al dedillo, el proceso de aceptación y reorganización de nuestras vidas familiares. El momento más duro de atravesar: es la negación. Para las madres, es doblemente trabajoso aún no nos recuperamos del parto, comienza nuestro puerperio, y ya estamos juntando fuerza para sobreponernos. Finalmente, encontramos el equilibrio y nos inundamos luego de una sensación de confianza en nuestras propias capacidades maternales para cuidar y amar a nuestro hijo tal cual es. La situación se reorganiza, se ajusta, y la familia proyecta su vida en función de las necesidades del nuevo ser.

Entonces llega la tan esperada y temida, etapa escolar. Pues es bien sabido que es la escuela quien tiene la función de brindar los apoyos

11 El tipo de patologías diagnosticadas mediante la prueba del talón son en la actualidad incurables. Sin embargo, iniciar de forma temprana el tratamiento adecuado (por ejemplo, alimentación especial en algunas enfermedades metabólicas o tratamiento hormonal sustitutivo), puede evitar el desarrollo de síntomas, que en ocasiones son muy graves y limitantes para la vida del niño y su familia. “Si estas enfermedades no se detectan a tiempo podría haber alteraciones neurológicas, retraso mental o problemas en diferentes órganos”, incide Martínez.

pertinentes al niño o niña y su familia con el objetivo de ofrecer una educación de calidad que desarrolle los máximos niveles de autonomía de sus estudiantes. Pero si bien es cierto, que desde los organismos gubernamentales se han generado esfuerzos por cambiar y transformar las concepciones planteadas desde la discapacidad, proyectando las potencialidades bajo la política de inclusión y educación para todos o educación inclusiva¹², a partir de la interacción con los docentes, se evidencian barreras actitudinales frente al reconocimiento del otro *su alteridad*¹³, como ser humano, sujeto de derecho. No quiere decir que no se hayan hecho los esfuerzos por hacer este cambio, sino que se debe tomar el cambio desde adentro, desde una perspectiva reflexiva, donde el aprendizaje sea de todos y para todos.

EL PREGRADO Y MI TERCER TÍTULO DE MADRE

“No te rindas por favor no cedas, aunque el frío queme, aunque el miedo muerda, aunque el sol se ponga y se calle el viento, aún hay fuego en tu alma, aún hay vida en tus sueños, porque cada día es un comienzo, porque ésta es la hora y el mejor momento, porque no estás sola, porque yo te quiero».

Mario Benedetti

Inicio estudios en el Pedagógico de Caracas, debido a todo lo vivido con mi hija por su condición del oído microtia¹⁴, también presentó una

-
- 12 La educación inclusiva es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.
 - 13 Al hablar de alteridad, me invitó a pensar más allá de lo dado, a través de las imágenes que nos acercan a la cuestión del otro; sus temporalidades y espacialidades, en sus representaciones e imágenes habituales del mundo de la mismidad. Una alteridad desde una política, poética y filosofía de la diferencia. Este autor busca posibilitar una des-localización de la alteridad y una lectura crítica en cada una de ellas, de las “mitologías del otro” Skliar, C. (2004), ob. cit.
 - 14 La anotia y la microtia generalmente se producen durante las primeras semanas del embarazo. La gravedad de estos defectos puede variar desde defectos que prácticamente no se notan hasta problemas mayores en la formación de la oreja. En la mayoría de los casos, la anotia y la microtia afectan el aspecto de la oreja del bebé, pero generalmente no afectan las partes del oído que están adentro de la cabeza (las partes internas del oído). Sin embargo, algunos bebés con este defecto no tendrán canal auditivo, o lo tendrán angosto. Esta página fue revisada el: el 23 de julio del 2020. Fuente del contenido: Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades

anquiloglosia¹⁵, lo que me lleva a escoger la carrera de Educación Especial, mención Dificultades para el Aprendizaje. Fue una experiencia muy enriquecedora para mí; a diario aprendí cosas nuevas, conocí mucha gente y disfruté volver a estudiar, obtenía estrategias para aplicar en el desarrollo de mis hijas, en especial el mi hija Loreanny que necesitó Terapia del Lenguaje y Estimulación Temprana para desarrollar su oído. La finalidad fue y sigue siendo que no se sienta jamás como una niña con discapacidad. Es así como obtengo el título de Profesora en Educación Especial, Mención Dificultades para el Aprendizaje, siendo una de las etapas más satisfactoria de mi vida, que pude y puedo aplicar, no solo a nivel profesional sino también en mi vida familiar¹⁶.

Ocho años más tarde, luego de estar esterilizada, la vida me premia con mi tercer hijo Roniel, quien viene a nuestras vidas a enseñarnos que cuando toca, toca, pues ya no pensaba tener más hijos y estaba enfocada en otros planes, cuando él llegó para hacerme entender que el tiempo de Dios es perfecto. Al nacer Roniel, lo revisamos por todas partes, para estar seguros que venía con todos sus orificios correspondientes y sin ningún daño aparente, por temor a la experiencia vivida con mi segunda hija. ¡No era para menos!

Meses después, finalizo el pregrado, alcanzando una meta y cumpliendo el sueño de mi madre de ver a una de sus hijas ser profesional. Mi vieja ¡Dios la tenga en la gloria! El día del acto de grado, estaba tan contenta y emocionada, que no paraba de decirme lo orgullosa que se sentía por mis logros.

COMIENZO DE MI ETAPA PROFESIONAL

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”¹⁷

Nelson Mandela.

15 Cuando este pliegue mucoso no crece lo suficiente o aparece muy cerca de la punta de la lengua, se dice que el niño presenta un frenillo corto o una **anquiloglosia**. Se trata de una anomalía congénita que puede impedir al pequeño sacar la lengua más allá de la línea de los dientes y que suele dificultar el movimiento necesario para producir ciertos sonidos. guiainfantil.com

16 En este punto de mi Ensayo autobiografía doy respuesta a la pregunta 1.-reflexión sobre lo elementos autobiográficos y contextuales que me ubican en la situación profesional actual, e identificar los conocimientos adquiridos durante mi preparación en Educación Avanzada.

17 Nelson Mandela Nelson Rolihlahla Mandela fue un abogado, activista contra el apartheid, político y filántropo sudafricano que presidió su país de 1994 a 1999. Fue el primer mandatario negro que encabezó el Poder Ejecutivo, y el primero en resultar elegido por sufragio universal en su país.

Inicio labores en la U.E.D Virginia de Ruiz y me estreno con los estudiantes de sexto grado de Educación Básica, un grupo de estudiantes con edades comprendidas entre 14 y 16 años. La mayoría con problemas de aprendizaje y de conducta, los cuales habían tenido cinco maestras antes de mí, debido a que no lograban controlar el grupo. Afortunadamente logro llevarlos a feliz término y promoverlos al 1er año de Educación Media.

Posteriormente, me asignan el primer grado, puesto que, por ser graduada en Educación Especial, debo atender hasta el 3 grado de Educación Básica. Me resulta un poco complicado al principio debido al bajo nivel de exigencias, pues aquí inicio a los niños en la lectoescritura y cálculo, para lo que debo utilizar estrategias acordes a las exigencias de los estudiantes.

El próximo año escolar me trasladan a otra institución, donde cumpliría funciones en mi área correspondiente, como docente especialista en Dificultades de Aprendizaje, allí trabajo con estudiantes de preescolar, primero, segundo y tercer grado, realizando prevención y atención temprana de las dificultades de aprendizaje.

POSTGRADO

“Creer en uno mismo es fundamental, todo el mundo duda, pero hay que aprender a saber luchar contra nuestras dudas y miedos internos. “Ten claro que a la cima no llegarás superando a los demás, sino superándote a

ti mismo.” “Nunca dejes que tus miedos ocupen el lugar
de tus sueños.”

Un día mi sobrino llega a casa y comenta que su compadre trabaja en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), en el Núcleo de Postgrado y pregunta si me gustaría realizarlo allí, a lo que respondí “puede ser”, sin darle mayor importancia al asunto.

Rafa (mi sobrino), llega a casa con la planilla de inscripción, para ser llenada y llevada al núcleo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), ubicado en Sabana Grande, dando inicio a mi aprendizaje. Recibo un correo indicando que debía asistir a una entrevista con la Dra. Migdalia Guzmán y una vez de cumplido el proceso, inicio la Maestría en Asesoramiento y Desarrollo Humano.

Se preguntarán, ¿por qué siendo Profesora de Educación Especial escojo esta Maestría?, mi respuesta es, “que ella me brinda las herramientas

para asesorar a los docentes que, a mi entender, carecían de estrategias para ayudar a sus estudiantes en muchas áreas del conocimiento”.

Esta fue una etapa de crecimiento personal y profesional, ya que muchas de las actividades que aprendía en clases, las aplico en mi vida personal y Profesional. Mi trabajo me exigía entrevistas con padres, representantes y docentes, mediante las cuales verifico si voy por buen camino en mi formación y cuanto me serviría en mi vida profesional.

LA EXPERIENCIA

“Nunca dudemos que un grupo pequeño de ciudadanos conscientes y comprometidos puedan cambiar el mundo. De hecho, han sido los únicos que lo han logrado”
Margaret Mead¹⁸

Una de las experiencias¹⁹(respuesta a la pregunta nro. 2) más significativas vividas durante la maestría, fue abordar a la comunidad, desde una perspectiva que involucrara la participación de un colectivo²⁰ llámese comunidades e instituciones públicas, lo cual implicó dos aspectos esenciales: uno, relacionado con el proceso de intervención comunitaria y el segundo, sobre cuáles son las actitudes asumidas por estos actores sociales en las diferentes etapas de la intervención.

Precisamente allí, tuvo la importancia como participante del Programa de la Maestría en Asesoramiento²¹ y Desarrollo Humano, donde nos correspondía intervenir a una comunidad en el rol de Asesor y como elemento dinamizador en el fortalecimiento del desarrollo humano. Es

18 Margaret Mead. Fue antropóloga y poeta estadounidense. En sus investigaciones etnografías de las décadas de 1920 y 1930, puso en entredicho, la visión sexista, biologista que prevalecía en las ciencias sociales en EE.

19 Este apartado del Ensayo autobiográfico, doy respuesta a la pregunta... ¿Cómo evalúas esa experiencia académica, que elementos valorizas como aprendizaje significativo, para tu vida profesional, familiar y comunitaria? ¿Qué aplicabilidad ha tenido esos conocimientos en la vida cotidiana?

20 Del latín *collectivus*, colectivo es aquello perteneciente o relativo a un grupo de individuos. Un colectivo es una **agrupación social** donde sus integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto por el cumplimiento de un objetivo en común.

21 Como asesor debe poner en práctica la toma de decisiones en la vida cotidiana y en la práctica profesional de la manera más equilibrada y acertada. Entender el Asesoramiento, como un proceso que con lleva al asesorado a una toma de decisiones de forma personal, autónoma y auto responsable...donde el asesor busca orientar en el análisis y valoración de la información...”

importante destacar que para esto -como participantes- debíamos transitar por la fase de un Diagnóstico Inicial que nos permitiría contextualizar en una comunidad, familiarizarse con ella, detectar e identificar sus necesidades, a través del proceso de recolección y sistematización de información.

De allí, esto también nos permitirá generar un Proyecto de Intervención que debía ser construido de manera conjunta con los actores sociales, de modo que se generaran acciones relacionadas. Fue un proceso de acompañamiento, consensuado y articulado al programa de la Maestría, donde como aspirante conjuntamente con el facilitador –asesor, propiciamos acciones para desarrollar un proyecto de Intervención que coadyuvó en el fortalecimiento del desarrollo humano a través de diferentes técnicas y estrategias de intervención

Para esta actividad, mi compañero Jorge Burgos, plantea a una institución que conoce, llamada Casa de Paso Niños de la Patria²² donde podíamos aplicar dicha intervención. Un tráiler ubicado en Parque Carabobo, donde dos docentes, apoyan pedagógicamente a 13 niños en edades comprendidas entre 8 y 15 años con diversas características, algunos con dificultades de aprendizaje, otros con discapacidad motora y un niño síndrome de Down. Mientras los padres trabajan, los niños acuden al servicio en el turno contrario a la escuela, siendo atendidos por dichas docentes, sin formación profesional en educación especial, brindándoles almuerzo y merienda junto al apoyo pedagógico.

Inicialmente esta intervención nos permitió:

- Aplicar los diferentes modelos y estrategias de intervención y asesoramiento en los planos individuales, grupales, comunitarios y sociales,
- propiciar procesos evaluativos vinculados al desempeño en los diferentes roles como asesor, líder y comunicador, desarrollar competencias personales y profesionales en intervenciones vinculadas con los procesos del asesoramiento individual y colectivo.

22 Es una asociación sin fines de lucro, creada el 27 de febrero del año 2.004, a favor de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y situación de riesgo. Pertenecían al Ministerio Para la Salud, y en el primer año fueron financiados por el Banco de Desarrollo Social (BANDES). Hoy subsisten a través de donaciones, colaboraciones y convenios con otras Instituciones, pertenecientes tanto al Estado como a entes particulares. Atender a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en su relación con subsistema familiar, escolar, comunidad; enfocados en el área socio-educativa con la finalidad de propiciar la inserción en el sistema Familia-Escuela-Comunidad. Información brindada por las coordinadora de la asociación.

Esta formación como asesor nos ayudó a adquirir y aplicar herramientas teóricas y prácticas que coadyuvaron en el fortalecimiento en el rol de asesor, así como también a las comunidades (consejos comunales), grupos familiares y docentes. Para realizar dicha intervención se tomaron en cuenta las estrategias aprendidas durante la formación en Educación Avanzada.

EL ENSAYO DESDE MI EXPERIENCIA VIVENCIAL Y SUS REFLEXIONES

Más adelante en mi ensayar como Asesora, tuve la oportunidad de aplicar lo aprendido en mis estudios de Educación Especial y la Maestría, en la distintas instituciones donde me había desempeñado como docente especialista, en este caso con docentes de Educación Primaria, sobre Mediación Pedagógica de las necesidades educativas especiales infantil, es decir, el cómo atender poblaciones de niños y niñas cursantes del aula regular, que padecían estas distintas necesidades educativas especiales.

Inicié con el diagnóstico comunitario²³ luego de esto, en consideración con lo arrojado por el diagnostico, realicé un cine foro para reflexionar con la película “El Milagro de Anna Sullivan”, donde los participantes sistematizaron la reflexión de dicha película, (se reflexionó de forma conjunta e individual), finalmente apliqué juegos multisensoriales tales como: visuales, auditivos, táctiles, olfativos y gustativos.

Es de hacer notar, que la evaluación integral de la población con necesidades educativas especiales escolarizada es un proceso continuo, sistémico, sistemático, integral, que contempla tres fases: la evaluación inicial, la evaluación de proceso y evaluación final, basadas en la observación directa de niñas y niños, adolescentes, jóvenes, y adultos en las diferentes situaciones de aprendizaje, tomando en cuenta sus ritmos, modos y estilos de aprendizaje.

Así mismo conocer la Importancia de los procesos de reevaluación, encuentros con padres madres y representantes, todo esto con la finalidad de romper con la tradicional estructura del trabajo docente y, por otra parte, con la soledad de la escuela, mediante el desarrollo de unas relaciones

²³ El diagnóstico alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando ineditivable.blogspot.com/2009/01/el-diagnóstico- comunitario.html

comunitarias y colegiadas que contribuyen a aprender y resolver los problemas entre colegas y con las familias, crear solidaridad y confianza, al tiempo que fomenten la cohesión educativa entre todos, se convierte –entonces– en tabla de salvación.

Por ello, mi afán de la colaboración entre colegas, el escuchar y compartir experiencias, para constituir formas privilegiadas para lograr una comunidad de aprendizaje profesional, o acercarse a una “organización que aprende”.

En este orden de ideas, la escuela debe ser no sólo el lugar de aprendizaje para los estudiantes, como parece obvio, sino simultáneamente reestructurada de modo que sea un contexto estimulador del aprendizaje y crecimiento profesional de sus profesores y profesoras, donde la mejora en el conocimiento y acción de los procesos de enseñanza-aprendizaje va en paralelo con los cambios en los procesos de trabajar en la escuela. La reclusión en el aula individual no lleva muy lejos la innovación en sí, al tiempo que, no se incrementan los modos de trabajar y aprender juntos, respetando el ritmo de aprendizaje, las diferencias y necesidades de cada individuo.

ASESORA

“A veces la adversidad es lo que necesitas encarar para ser exitoso”²⁴

Asesora²⁵ en Desarrollo Humano²⁶, en mi largo caminar por la vida me encuentro con la posibilidad de completar el sueño difuso, con un doble objetivo, de, por un lado, adquirir métodos, estrategias y técnicas de investigación educativa que me permitiesen analizar las acciones orientadas a mejorar la función docente y, por otro lado, investigar disfrutando el camino que elijo de ser aprendiz de la mano del saber pedagógico con fines profesionales y personales. Ciento es que mi contexto laboral siempre ha

24 Hilary Hinton “Zig” Ziglar fue un escritor, vendedor, y orador motivacional estadounidense

25 Asesor representa aquella persona o un grupo de ellas, que mediante sus conocimientos ofrecen consejos y/o recomendaciones a alguien que no posee dichos conocimientos y necesita ayuda de otros para poder instruirse y así poder tomar decisiones o llevar a cabo algún proyecto que tenga en mente y que por falta de conocimientos y herramientas no había realizado. <https://definicionyque.es/asesor/>

26 El desarrollo humano es un concepto que hace referencia a los elementos necesarios para que una persona pueda desarrollar sus cualidades y capacidades, sin ningún tipo de discriminación. economipedia.com

estado allí, y tengo la enorme suerte de poder decir que coincide en mucho con mi pasión profesional y personal, pero también fue imperante la necesidad de conocer ámbitos en aquel entonces desconocidos y que entendía importantes para el pleno desarrollo de mi profesionalidad, ámbitos hasta ese momento inexplorados y que podían complementar mi manera de aproximarme, conocer e interpretar lo que me rodea. La gran sorpresa ha sido que esta forma de acercarme, conocer e interpretar ha cambiado en sus raíces, en sus bases, ha cambiado de posicionamiento, situándose en un nuevo lugar y desde una óptica en la que el fenómeno educativo y formativo se ve diferente, donde la investigación no es ‘algo’ que está allí y que he de aprender a dominar y controlar, sino que se plantea como una situación que es porque tú eres, que se da porque hay personas que hacen que se dé: la investigación empieza, se desarrolla y acaba dentro de las personas que forman parte de ella, con sus voces, sus esencias, presencias y experiencias, es algo que crece y evoluciona.

Es cuando miro hacia atrás para darme cuenta de que no fue sólo la situación personal y profesional la que me movió a iniciar este camino del asesoramiento, sino que también existe esa predisposición que surge de dentro, de ayudar a docentes, compañeros y familiares a poder entender, comprender o querer saber más, profundizar, tocar... en definitiva “indagar” en un campo tan apasionante y revelador como es el de la transformación cualitativa de la educación²⁷.

Así puedo precisar que la educación no sólo requiere de teorías y metodologías que garanticen el desempeño profesional del docente sino que además urge de una lógica de formación que no consista solamente en impartir conocimientos preestablecidos, sino que enseñe a investigar desde la propia especificidad teórica y metodológica de la dinámica del trabajo sistemático del pedagogo. Por tanto, la universidad debe crear posibilidades para que el estudiante indague, cree y transforme lo ya establecido, pero desde su propia cultura profesional. El proceso de investigación pedagógica debe partir del reconocimiento de la realidad educativa mediante la comprensión, explicación e interpretación metodológica y epistemológica que se sintetiza en la estrategia de gestión socio-transformadora de la investigación pedagógica, desde una proyección integrada

27 En este punto del Ensayo autobiografía doy respuesta a la pregunta tres del programa T+T, 3.-cuales piensas que deberían ser los cambio para una transformación cualitativa universitaria, y que propuesta puedes hacer desde la experiencia en el programa de estudios que cursaste en la UNERS, para construir la nueva universidad del siglo XXI

para el establecimiento de un orden interno que revele dos momentos esenciales, síntesis de la modelación teórica: la gestión de la formación de la práctica educativa y la instrumentación de la investigación pedagógica.

Es decir, es sólo a partir de la reflexión teórico-epistemológica orientada al esclarecimiento de la especificidad de lo social, como podría lograrse una transformación en la formación educativa. Ello contribuiría a fundamentar una nueva forma de enseñar a investigar, en la cual los docentes comprendan e interpreten la realidad social, educativa y cultural, en vez de explicarla, a través de la relación causa-efecto. Más aún, que su formación debe partir de la consideración ontológica de que el proceso educativo se define en una relación de complejidad, donde la teoría y praxis tienen que significar una transformación cualitativa de la enseñanza aprendizaje, con una acción escolar abierta a la ciencia y cultura.

Desde el punto de vista de este nuevo enfoque, la sociedad del conocimiento plantea la formación de los docentes no para acumular conocimientos sino para investigar, pensar, comunicarse, tener iniciativa, aprender a trabajar por su propia cuenta y de esta manera contribuir al desarrollo comunitario. De acuerdo con este planteamiento, el docente debe asumir su papel protagónico en la transformación del sistema educativo; para eso, se requiere de un futuro docente que rompa con la concepción de una simple transmisión del saber y que participe activamente en la investigación de su propia práctica y en la resolución de los problemas que le plantea su entorno social.

Como también lo señala Barrios (2000)²⁸, “*uno de los elementos principales de la transformación cualitativa del currículo de la formación docente debe ser la incorporación de la investigación como elemento clave para el desarrollo de competencias para el cambio educativo*”. En este sentido, la investigación educativa ya no puede ser, exclusivamente, cuestión de laboratorio para controlar variables, como lo era antes, sino un proceso creativo, autónomo y auto reflexivo, durante el cual el futuro docente establezca críticas a sus interpretaciones sobre los valores, creencias y costumbres de la comunidad que él investiga.

En este orden de ideas tendríamos que hablar de una educación transformadora para el ámbito de la tecnología y desarrollo de los pueblos donde se han ensayado y llevado a cabo proyectos educativos de socialización de la educación muy parecido al proyecto cubano, masificando la educación y

²⁸ Barrios (2000) Véase Formación docente: teoría y práctica. [Artículo en línea]. Disponible en: http://www.umce.cl/cip_publica_ tesis _pedagogia _ y_didactica.htm

llevándola a los más necesitados, queriendo ver esto como inclusión educativa aunque esto de alguna forma es excelente para una educación gratuita y liberadora, no se han tomado en cuenta verdades educativas mundiales y conocimiento bajo en calidad, dejando de lado la verdadera inclusión, la real diversidad, de las personas con discapacidad. Por ejemplo, Maturana²⁹ (1994) afirma que es preciso trabajar desde “la otredad” y el reconocimiento de todo “otro-alumno” como “legítimo otro”, “con, desde y en las diferencias, sin que se transformen en desigualdades, a partir de la unidad en la diversidad. Lo que si es cierto es que podremos buscar una calidad cualitativa de la educación, pero no eliminando partes del conocimiento global sino aceptándolo, amalgamándolo y que sirva como instrumento para un desarrollo tecnológico, social, científico y económico, conllevando esto a mejorar centros educativos, y por ende mejores ciudadanos.

Conclusiones

Durante mi formación en la Maestría de Asesoramiento y Desarrollo Humano, pude comprender, que el asesoramiento es el encargado de guiar mediante técnicas y estrategias especialmente diseñadas, el proceso de aprendizaje reflexivo, así como adquirir una formación didáctico-pedagógica que guie el desarrollo, mejora e innovación de la propia práctica docente.

Esto resultó una experiencia académica significativa que vino a complementar mi conocimiento adquirido como docente de Educación Especial, en la búsqueda de construir una visión pedagógica que ayudara en la transformación educativa y mejorara la praxis educativa en el aula regular.

El realizar mi autobiografía me dio la oportunidad de expresar los por-menos, triunfos, fracasos de algunos momentos de mi vida, expresar y hacer énfasis en situaciones relevantes vitales de importancia, además me sirvió para afianzar mi creencia que el formarme como asesor en desarollo humano no esta tan lejos de mi objetivo profesional y personal, ya que permitió el pensar distinto, el buscar respuestas para tratar de comprender porque la sociedad sigue en su zona de confort y no busca romper los paradigmas y dar de una vez un cambio hacia la transformación de la misma;

29 Maturana, Humberto y Gerda Verden-Zoller 1994 Amor y juego. Fundamentos olvidados del ser. Desde el patriarcado a la democracia. Editorial Instituto de Terapia Cognitiva. Santiago de Chile

además me permitió el empalabramiento³⁰, en este proceso de investigación acción, para ir formando una semántica³¹, cordial para construir nuestras propias representaciones y percepciones de la realidad y compartirlas con los demás.

Referencias

- Bárcena, F. Y Mélich, J. (2000). *La Educación Como Acontecimiento Ético*. Barcelona: Paidós.
- Barrios, O. (2000). *Formación docente: teoría y práctica*. [Artículo en línea]. Disponible en: http://www.umce.cl/cip_publica_tesis_pedagogia_y_didactica.htm
- Benedetti M. *Poema No te rindas* – <https://www.qmayor.com/ocio/poema-mario-benedetti/> consultado julio 2021.
- Cárdenas, A. Y Gómez, C. (2014). *Sentido de la educación inicial*. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral, 20(1), Bogotá, Colombia.

-
- 30 El empalabramiento de la realidad es sencillamente una manipulación con símbolos. Véase Lluís Duch, Estaciones del Laberinto. Ensayos de Antropología. España, Herder, 2004. Más aún, el empalabramiento es el intento de todo ser humano en cuanto cultural de vivir una condición excéntrica, es decir, cosmizar su entorno, el caos, con el conocimiento de que es imposible establecer un mundo totalmente cordial. Véase Joan-Carles Mélich, Ignasi Moreta y Amador Vega (editores). Empalabrar el mundo. El pensamiento antropológico de Lluís Duch. España: Fragmenta, 2011., p.14. Por otro lado, la dimensión lingüística propiamente humana, en tanto estructura profunda de la realidad tiene también una tonalidad particular, pues el lenguaje, desde esta perspectiva, no se reduce a un sistema de signos, medio de comunicación de significados convencionales, o a un lenguaje analítico en tanto manera de explicación sintáctica orientada al consenso, sino que al hundir sus raíces en la propia estructura del ser alude al diálogo trascendental del hombre en su mundo tanto exterior como íntimo, al lenguaje como dimensión ontológica y no sólo epistémica. Gadamer, H. Verdad y Método. Salamanca: Sígueme. Pp. 184-185, 1993. Somos lenguaje, somos seres abiertos a la interpretación en los actos y producciones de nuestra existencia.
- 31 La palabra semántica se usa como un término técnico adaptado a partir del griego antiguo σημαντικός, semantik, derivado de σῆμα sῆma, signo, símbolo. La semántica como ‘ciencia del significado’ se aplica también a los lenguajes formales de las matemáticas, de la lógica, o de la ciencia computacional. El lenguaje puede ser multimodal: puede construirse en distintas modalidades que pueden transponerse entre sonidos, imágenes, gesto.

Cato J. Y Felipe B. Guzmán (1997). *Manual de desarrollo humano integral*. Editorial Catedra, S.A. Venezuela.

Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Aquinoglochia definición

Duch, Ll (2011). *Empalabrar El Mundo*. El pensamiento antropológico de Lluís Duch. Edición De Joan-Carles Mélich. Colección Fragmentos 7. Primera Edición. España.

Duch, L. (2004). *Estaciones del Laberinto*. Ensayos de Antropología. España, Herder.

Foucault, Deleuze, Agamben (2011). *¿Qué es un dispositivo?: a parte rei* 74. Marzo 2011. [Http://Serbal.Pntic.Mec.Es/Aparterei](http://Serbal.Pntic.Mec.Es/Aparterei)

Gil, F. (1998). *Habilidades Sociales: Teoría, Investigación e Intervención*. Madrid: Síntesis, S.A.Xjh

Gottlieb, B. H. (1988b). Support interventions: A typology and agenda for research. En S. W. Duck (Ed.), *Handbook of personal relationships*. New.

Indes (2000). *Diseño y gerencia de políticas y programas sociales*. Recuperado el 23 de agosto del 2021 de <http://www.risolidaria.org/canales/canal>.

Larrosa, J. (2004). *La experiencia de la lectura*. Tercera Edición Ampliada En Fondo de Cultura Económica. México.

León Suárez, J. (2019). La Escucha en la Educación. *Lenguaje*, 47(2), 268- 305. Doi: 10.25100/Lenguaje.V47i2.6808

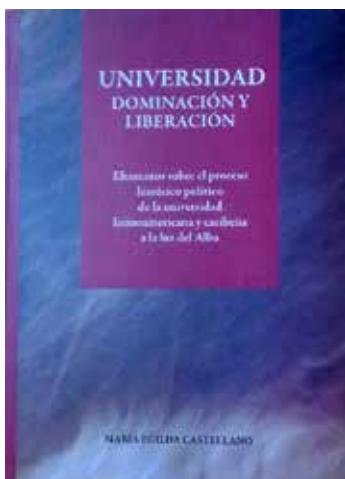
Maturana H. (1991). *Amor y Juego Fundamentos Olvidados de Lo Humano*. Recuperado agosto 2021 <https://es.scribd.com/doc/116521664/Humberto-Maturana-Amor-y-Juego-Fundamentos-Olvidados-de-Lo-Humano>

- Mori S., María del Pilar (2008). *Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria*. Liber. [online]. 2008, vol.14, n.14 [citado 2021-08-16], pp.81-90. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172948272008000100010&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1729-4827.
- Olivares, F. (2015). *Cómo viven las madres el proceso de duelo ante el nacimiento de un hijo con discapacidad*. Trabajo de grado para optar al título de magister en psicología Uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/40446/LIC_PSICOLOGIA_Francis_Duelo_Dis capacidad_Madres_13.pdf;sequence=1
- Pulido, I. (2009). Habilidades sociales del docente. *Revista digital innovación y experiencias educativas*, 1(25), Pp. 1-9.
- Sandoval M. Socorro A. (2012). *Psicología Del Desarrollo Humano*. Servicios Editoriales Once Ríos, Calle Río Usumacinta 821 Col. Industrial Bravo. Culiacán.
- Skliar, Carlos (2017). *Pedagogías de la diferencia*, Buenos Aires, Noveduc, 2017, 214 pp York: Wiley.
- Stainback S. (coord.) (2007). *Aulas Inclusivas - Un Nuevo Modo de Enfocar y Vivir*. El Curriculum Editores: Madrid.
- Tedesco, J.C. (1995). *El nuevo pacto educativo*. Madrid: Alauda.

RESEÑA

- **Universidad Dominación y Liberación: Elementos sobre el proceso histórico político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del Alba**

Adrián José Padilla Fernández



Castellano, María Egilda (2012). *Universidad Dominación y Liberación: Elementos sobre el proceso histórico político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del Alba*. Colección Documentos para la Transformación Universitaria. Barquisimeto (Venezuela): Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco.

El libro **Universidad Dominación y Liberación: Elementos sobre el proceso histórico político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del Alba**, del cual es autora la Doctora María Egilda Castellano, fue publicado en el año 2012

por la Universidad Politécnica Territorial Andrés Eloy Blanco como parte de la Colección Documentos para la Transformación Universitaria I, de las Ediciones del Consejo Directivo. La obra cuya presentación fue realizada por la Rectora Bertha Pulido León y el prólogo escrito por Julián Cabrera González constituye un importante aporte para el debate sobre la universidad en América Latina y el Caribe desde una perspectiva socio-histórica.

En el capítulo I se propone una localización de la universidad en el tránsito histórico de América Latina y el Caribe, resaltando las potencialidades de los pueblos reflejada en su historia común, en su diversidad cultural, étnica y lingüística. De igual modo, enfatiza en la dimensión de la resistencia en donde se configuran las fuerzas que enfrentaron el poder colonial en el siglo XIX y que, en la contemporaneidad, se posicionan frente a nuevas pretensiones de dominación.

El capítulo II se centra en la relación sociedad- cultura-educación, en el marco del proyecto originario de la dominación europea, en el cual la fundación de las universidades fue un elemento clave en ese proceso de colonización. La mirada histórica alcanza a la universidad decimonónica que incorporó las concepciones epistemológicas que aún en el siglo XXI están presentes en las instituciones universitarias.

En el capítulo III se parte del acontecimiento universitario más importante en Latinoamérica y el Caribe durante la primera mitad del siglo XX: el Movimiento de Córdoba. También se realiza un recorrido por los acontecimientos políticos y económicos del llamado mundo desarrollado

y sus implicaciones en nuestras sociedades e instituciones, con destaque para los efectos de la modernización que, como políticas de Estado, se desarrollaron desde mediados del siglo XX y fueron determinantes en la estructuración y despliegue de las políticas educativas.

El capítulo IV se dedica al análisis de los efectos de las políticas que se implementaron en la educación universitaria como parte de las estrategias de modernización y desarrollo. Se cuestiona la perspectiva desarrollista y el proyecto neoliberal que afectaron las expectativas democráticas y de acceso a la educación universitaria de las mayorías sociales. Por otra parte, se reflexiona sobre las funciones básicas de la universidad: docencia, investigación y extensión, así como sobre las lógicas que las condicionan, estrechamente ligadas con los referentes epistemológicos que sustentan a las instituciones universitarias desde el siglo XIX.

En el capítulo V se problematiza en torno a la educación universitaria como servicio o como bien público. Se plantea la necesidad que todos los gobiernos de la región reconozcan a la educación, el conocimiento y la cultura como bienes públicos, derechos humanos universales y responsabilidad indeclinable del Estado.

Para finalizar, en el capítulo VI, la autora presenta algunas propuestas para la transformación de las instituciones universitarias en correspondencia con los cambios que actualmente tienen lugar en el continente. Hace referencia a las transformaciones que se impulsan en Venezuela dirigidas a la universalización de la educación en general, la educación universitaria incluida, a la democratización del conocimiento, todo ello, en el contexto de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América: ALBA.

La obra de la profesora Castellano propone elementos claves para la comprensión de un proceso socio-histórico en el cual la universidad ha sido un espacio privilegiado para las prácticas sociales que giran en torno a la creación, recreación, comunicación y difusión de saberes y conocimientos. En su mirada se destaca ese ámbito como un tejido de relaciones sociales, científicas, culturales, políticas, económicas, éticas y estéticas que se articulan con la estructura social que las contiene. De allí –afirma– que en determinados momentos históricos incida en las respuestas de la mayoría de su comunidad a los cambios que se impulsan en su entorno, y requieren de ella, reacomodos, reformas, o transformaciones profundas que lleguen a las concepciones que están en la base de la idea de universidad.

La problemática abordada en *Universidad Dominación y Liberación* forma parte de una inquietud investigativa que la autora inició en los años

80 del siglo pasado, en el marco de sus estudios de Maestría y Doctorado en Educación en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Desde esa experiencia se despliega un diálogo autoral a lo largo de toda la obra en la que se destacan autores que han transitado esas temáticas como Albornoz (1986), Vera (1992), Lacheras (1995), Bronnfermajer y Casanova (1987), Brunner (1993), Quijano (1991), Vessuri (1991), entre otros. Para el contexto socio- histórico se visitan las obras de autores clásicos y contemporáneos como Mariátegui (1995), Galeano (1995), Freire (1973), Borda (2006), Brito Figueroa (1966), Borón (2004), Amín (2007), Faletto (1993), entre otros.

La reflexión que permea toda la obra propone datos y referencias para apuntalar una crítica profunda a una tendencia educativa que recorrió con gran fuerza nuestro continente durante los años ochenta y noventa del siglo pasado. También se muestra un camino esperanzador en América Latina y el Caribe, donde en las dos primeras décadas del siglo XXI los pueblos protagonizan una intensa lucha por las grandes transformaciones estructurales, que no sólo tocan las raíces de nuestra dependencia económica, política y social, sino que, fundamentalmente, inciden en el cuadro de dominación cultural.

Adrián Padilla Fernández¹

¹ Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central de Venezuela (1987), Magister y Doctor en Comunicación por la Universidad de São Paulo. Docente e Investigador (j), del Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP), de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Profesor Visitante Sênior en el Programa de Posgrado en Educación en la Universidad Federal de Roraima (Brasil).



INSTRUCCIONES PARA AUTORES Y ÁRBITROS

Los artículos recibidos por el Comité Editorial serán sometidos a arbitraje solo si reúne los requisitos señalados más adelante. Una vez recibidas las evaluaciones de los árbitros, si hubiera modificaciones, el autor deberá considerarlas si desea que su trabajo sea publicado. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma al trabajo, una vez aprobada su publicación.

Normas para las/os autoras/es

Adjunto al artículo se debe presentar una comunicación donde se exponga una declaratoria con la que se afirme que el trabajo es inédito y que no ha sido propuesto para su publicación a otro medio de divulgación impreso o electrónico (revista, boletín, editorial, entre otros). El autor(a) o autores(as) debe anexar un resumen curricular que no exceda las 65 palabras, y que incluya la dirección, teléfonos y correo(s) electrónico(s) donde se le(s) pueda localizar.

El autor(a) o autores(as) debe enviar al Comité Editorial de la revista una versión digital en formato Word, y llenar formulario en: <https://sites.google.com/view/reducienciashum/convocatoria>

En el caso de las reseñas bibliográficas, éstas no deben exceder de tres (3) páginas. Se recomienda encabezarlía con los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas, depósito legal e ISBN o ISSN y anexar la imagen de la portada de la publicación reseñada. La fecha de publicación no excederá de un lapso de dos años cuando se trate de idiomas extranjeros y de un año si el documento está en español.

Los otros artículos deberán ajustarse al siguiente formato: título del trabajo, nombre del autor/a o autores, datos de afiliación académica, resumen y palabras claves, *abstract* y *keywords*, desarrollo del cuerpo del texto, referencias bibliográficas, de acuerdo a lo siguiente:

- La extensión del trabajo puede variar entre 11 a 20 páginas tamaño carta, a espacio sencillo, en letra Arial o Times New Roman, a 12 puntos.
- El encabezamiento del artículo debe incluir un título apropiado, acompañado por su traducción al inglés (colocado entre paréntesis), así como también el nombre del autor/a o autores, la dirección electrónica del autor principal,

el instituto o universidad al que pertenece(n) y la línea de investigación en la que se inscribe el trabajo.

- El artículo estará precedido por un resumen de 10 a 20 líneas (máximo 300 palabras) donde se sintetice el objetivo, el propósito del trabajo, la línea de investigación en la que se inscribe (si procede), la metodología utilizada, el desarrollo, la proposición o tesis novedosa que tiene el autor y/o las conclusiones más relevantes, así como de 3 palabras clave al final del resumen. De lo anterior debe presentarse una versión en inglés (abstract y keywords).

- El cuerpo del trabajo debe constar de tres partes: introducción, desarrollo o estudio y conclusiones o reflexiones finales. En la redacción del mismo, así como en la elaboración de tablas y gráficos, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

De acuerdo a lo que establecen las normas APA, los títulos deben escribirse en letras mayúsculas tipo normal, resaltados en negritas. Los subtítulos (nivel 1) han de escribirse en letra normal, negrita y con mayúscula en la primera letra de todas las palabras, excepto en los artículos, conjunciones y preposiciones. Los subtítulos de nivel 2, han de escribirse igual que el anterior, con la diferencia del uso de la letra itálica (o del subrayado en su lugar).

- La construcción de párrafos debe ajustarse a un mínimo de cinco (5) líneas y máximo de 12 líneas.
- Las citas textuales de menos de 40 palabras, se incorporan en el texto entre comillas, por ejemplo:
- La identidad propia y las de los demás son fenómenos lingüísticos, basados en reconstrucciones e interpretaciones, lo cual lleva a reconocer que “...los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él” (Echeverría, 1996:35).
- Las citas de 40 o más palabras se colocan en bloque, sin sangría, a espacio sencillo, sin comillas y deben separarse del párrafo anterior y del posterior por dos (2) espacios, ejemplo:

Como bien lo planteo Khun (1996) en su conocida obra, La Estructura de las Revoluciones Científicas:

Los cambios de los paradigmas hacen que los científicos vean el mundo de investigación, que le es propio, de una manera diferente. En la que su único acceso para ese mundo se lleva a cabo a través de lo que ven y hacen, podemos desear decir que, después de una revolución, los científicos responden a un mundo diferente (p. 176)

- La ubicación del número de página puede ir al final de la cita o al inicio, depende de la redacción del encabezado. Asimismo, al finalizar la cita, el punto va después del paréntesis. Ejemplo: (Martínez, M., 1993:15).
- En citas de tres (3) o más autores, la primera vez se deben nombrar todos. Despues, sólo el apellido de quien aparezca de primero en el orden de autoría, seguido de cualquiera de estas expresiones: “et al., “y cols” o “y otros”, seguido del año de la publicación.
- Todas las citas mencionadas en el artículo deberán aparecer en la lista de referencias bibliográficas.
- Los cuadros, tablas, figuras y gráficos deben enumerarse en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro 3 o Tabla 4, Figura 3 o Gráfico 4; se puede remitir a éstos utilizando paréntesis, por ejemplo: (Ver cuadro 2).
- La identificación de cuadros y tablas (cuadro y número) se coloca en la parte superior, al margen izquierdo, en letras negritas normal. Despues se escribe el título en letras itálicas o cursivas iniciando todas las líneas al margen izquierdo. En la parte inferior del cuadro se debe escribir la palabra (*Nota.*) en itálica seguida de un punto para luego indicar la fuente donde se obtuvo la información, ejemplo¹:
- La identificación de los gráficos (título y número) se coloca en la parte inferior, al margen izquierdo. El número del gráfico se escribe en letras itálicas o cursivas. Despues en letra negrita normal se coloca el

1 Datos tomados de González (1999).

título, luego separado por un punto se escribe la referencia de donde se obtuvo la información, todo a espacio sencillo. Ejemplo:

Gráfico 1. Representaciones sociales del grupo. Tomado de Pérez, K. y otros (2011)

- Las notas del autor serán incluidas al final del artículo, antes de las Referencias Bibliográficas, y deberán ser numeradas secuencialmente usando números arábigos (no utilizar pie de página).
- La lista de referencias bibliográficas se trascibirá con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha, por orden alfabético del apellido. Se utilizará la convención de estilo del APA, citando: autor, año (entre paréntesis), título del libro (en cursivas o negritas), lugar de edición y editorial. Cuando el documento citado es una traducción, se debe indicar el traductor y el año de la primera edición. Si se trata de un artículo: autor, año (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas), año de la publicación y número de la publicación (entre paréntesis) y páginas. Se incluye al final la dirección electrónica completa del artículo en caso de ser una publicación electrónica. Para ilustrar, a continuación se presentan algunos ejemplos:

Material impreso

Libro con un solo autor

Gurméndez, C. (1984). *Teoría de los sentimientos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Libro con un editor

Alonso, M. (Ed.), (1995). *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad neotropical y la amenaza de las extinciones. Mérida: Universidad de Los Andes.

Artículo de un autor en un libro editado

Péfaur, J. (1995). *Biodiversidad de los vertebrados de los Andes de Venezuela*. En M. Alonso (Ed.), *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad

neotropical y la amenaza de las extinciones (pp. 15-46). Mérida: Universidad de Los Andes.

Artículo de revista

Pérez de Pérez, A. y Díaz, M. (2006). *La prueba de aptitud académica: una visión de la sub-prueba de comprensión lectora*. Revista Investigación y Postgrado. Volumen 21(2), pp. 143-176.

Tesis académica

Parra, P. (2003). *Programa de formación para el desarrollo del pensamiento crítico*. Trabajo de Grado. Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo.

Material electrónico

World wide web y textos electrónicos

González, E. (2003). *Educación para la biodiversidad. Agua y desarrollo sustentable*. Consultado el día 22 de septiembre de 2005 de la Worl Wide Web: <http://www.aguaydesarrollosustentable.com/>.

Fundación CIMDER (2000). *Convivencia democrática en la escuela*. Cali, Colombia. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cimder.org.co/democracia.html> . Consulta: 2003, mayo 15.

Artículos

De Puelles, M. (1997). *Micropolítica en la escuela*. Revista Iberoamericana de Educación. [Revista en línea] Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie15a00.htm> [sep-dic,15]. Consulta: 2003, marzo 27.

Instrucciones para árbitros

Al recibir los artículos, el Comité Editorial debe verificar que el tema abordado corresponda a los tópicos de la revista y constatar que tenga la extensión y el formato exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos tendrá que notificar a los autores sobre la situación, indicándoles si deben adaptarlo a las condiciones especificadas o sugerir su envío a otra revista, según el caso.

Si el trabajo cumple con las normas ya mencionadas, se notifica a los autores la recepción del manuscrito al tiempo que se envía a dos árbitros anónimos (se utiliza el sistema de doble ciego), para su evaluación. Los árbitros seleccionados revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, bajo los criterios contenidos en el instrumento de evaluación de artículos, ensayos y publicaciones científicas. Culminado este proceso, los árbitros devuelven el manuscrito con la correspondiente instrumento de evaluación a los editores. De este arbitraje puede resultar uno de los siguientes dictámenes:

i) Aprobado sin cambios: de resultar este dictamen, el artículo se envía directamente a las instancias correspondientes para su publicación.

ii) Aprobado con sugerencias: este dictamen resulta cuando en el artículo es necesario hacer correcciones de contenido. Aunque sean pocas, el manuscrito se devuelve a los autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones los autores deberán remitir los manuscritos modificados a los editores, quienes se cerciorarán de que se corresponda con las observaciones recibidas del arbitraje. Si es así, se procede de inmediato a las instancias correspondientes para su publicación.

iii) Rechazado: en este caso se notifica inmediatamente al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole(s) expresamente la necesidad de rehacer el manuscrito. Luego de esto, podrán reenviarlo a los editores, en cuyo caso es sometido a un nuevo arbitraje.

Al remitir artículos a los árbitros seleccionados se esperará por su dictamen durante un mes, si al término de éste no se obtiene respuesta, será enviado nuevamente al arbitraje con otros especialistas. El arbitraje se basará tanto en la forma como en el contenido de los trabajos, en vinculación directa con los siguientes aspectos:

- Pertinencia del tema en relación con contextos y tiempo específicos.
- Aportes al área de estudio.
- Correspondencia con las normas establecidas para los autores.
- Claridad en el planteamiento y objetivo central.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel de elaboración teórica y metodología.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o fuentes primarias.

- Correspondencia entre el problema y el método de investigación.
- Relevancia y sustentación de la tesis propuesta y/o conclusiones.
- Aspectos relevantes en el corpus del trabajo, en caso contrario precisión de las ambigüedades, puntos repetidos y otros.
- Consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados. Uso apropiado del lenguaje.
- Ubicación de errores gramaticales (sintaxis u ortografía).

Para enviar artículos entrar en:

<https://sites.google.com/view/reducienciashum/convocatoria>

Para cualquier otra información:

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

Decanato de Postgrado y Educación Avanzada, Quinta Portofino, calle 2 con 2da. Transversal, Campo Alegre, Chacao. Caracas.

Teléfonos: (0212) 267.6786

Correos electrónicos:revistaeych@gmail.com

¡PRECEPTOS SOCIALES!
Objeto principal de la Escuela

**Lo demás que se enseña en ella
se reduce a dar MEDIOS de COMUNICACIÓN, como
HABLAR, ESCRIBIR, CALCULAR, etc.**

Simón Rodríguez
Obras completas (2016)



Ediciones del Decanato de Postgrado y Educación Avanzada

Urb. Campo Alegre, 2da. Calle con 2da. transversal,
quinta Portofino, Chacao. Caracas - Venezuela
Teléfonos: (+58) 212 266-6155 / 265-3023 / 267-6786
Correo electrónico: revistaeych@gmail.com
Twitter & Instagram:@reducienciashum



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Universidad Nacional Experimental
Simón Rodríguez